



**FLACSO**  
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANAS DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ACADÉMICA MÉXICO

Maestría en Población y Desarrollo

XII Promoción

2016-2018

**Un estudio sobre vulnerabilidades dentro del proceso migratorio regular:  
latinoamericanos con residencia temporal o permanente en la Ciudad de México a partir  
del año 2013.**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

Presenta:

**Lic. Massiel de la Caridad Torres Suárez**

Director de Tesis:

**Dr. Rodolfo Casillas**

Lectores:

**Dra. Liliana Rivera**

**Dra. Jéssica Nájera.**

Seminario de investigación: Movilidad espacial de la población

Macro línea de investigación: Población, Medio Ambiente y Migración

Ciudad de México, julio 9 de 2018.

Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

*Para mi mamá Katia, por ser mi guía y lo más importante en mi vida.*

## Agradecimientos

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), por darme la oportunidad de hacerme Máster en un programa riguroso y exigente, gracias al cual hoy en día me siento realizada profesionalmente. A todos los profesores, investigadores y administrativos que tuve el gusto de conocer y que forman parte de esta institución de excelencia.

Al Doctor Rodolfo Casillas, por su inteligencia y sabiduría, su profesionalidad, sus extensos conocimientos, su apoyo incondicional, su entrega, su dedicación, sus excelentes consejos, por su instrucción más allá de la educación. Simplemente gracias, ya que sin él la realización de esta tesis no hubiese sido posible, le reitero mi admiración.

A las Doctoras Liliana Rivera y Jéssica Nájera, por querer formar parte de esta investigación incondicionalmente, por dedicar horas de su preciado tiempo para que la misma se llevara a cabo con éxito, por sus comentarios y correcciones sumamente importantes, por su profesionalidad e inteligencia.

Al Doctor Virgilio Partida, por sus excelentes clases, por su apoyo, su ejemplo y por el aprendizaje brindado.

A la Licenciada Martha García y a la Doctora Martha Rojas, por dedicarme parte de su tiempo cuando lo necesité, no tengo palabras para agradecerles.

A toda mi familia, porque gracias a ellos estoy cumpliendo este sueño. En especial a mi novio Carlos, por ser mi compañero en este viaje y por apoyarme en los momentos más difíciles de estos dos años de estudio.

A mis mejores amigas, por ser mis hermanas.

A todos los sujetos encuestados y entrevistados, por acceder a formar parte de esta investigación.

A todas aquellas personas que me han brindado su apoyo de una forma u otra, haciendo posible la realización de esta Tesis de Maestría. **¡Muchas Gracias!**

## **Un estudio sobre vulnerabilidades dentro del proceso migratorio regular: latinoamericanos con residencia temporal o permanente en la Ciudad de México a partir del año 2013.**

### **Resumen**

La migración constituye un fenómeno social que ha estado presente a lo largo de la historia. La relación de este fenómeno con la vulnerabilidad, es hoy en día uno de los temas más polémicos y dinámicos de la realidad. Dicha relación está condicionada, entre otros factores, por las estructuras sociales que acompañan a los migrantes desde el momento en que inician su movilidad territorial. Las investigaciones que existen sobre la materia, se enfocan en diagnosticar vulnerabilidades en contextos migratorios irregulares; sin embargo, todo individuo, una vez que decide salir de su país de origen, se convierte de facto en vulnerable, sólo por el hecho de ser migrante. La vulnerabilidad migratoria, en escenarios regulares, se manifiesta a través de condiciones de susceptibilidad y subordinación de los sujetos migrantes, frente al poder del Estado. Dichas condiciones están determinadas por las características sociodemográficas y migratorias de cada sujeto, lo que encadena nuevas vulnerabilidades. En este trabajo, al ubicar a México como escenario de estudio de esta relación, se determinan y analizan las vulnerabilidades que se producen en las distintas etapas del proceso migratorio de migrantes latinoamericanos que llegan a la capital de la nación mexicana, para residir temporal o permanentemente en la misma.

*Palabras clave:* Migración, Vulnerabilidad, Vulnerabilidad Migratoria, Estado, Poder, Latinoamericanos, Ciudad de México, Residentes Temporales, Residentes Permanentes.

### **Abstract**

Migration is a social phenomenon that has been present throughout history. The relationship of this phenomenon with vulnerability is now one of the most controversial and dynamic issues of reality. This relationship is conditioned, among other factors, by the social structures that accompany migrants from the moment they begin their territorial mobility. The investigations that exist on the subject, focus on diagnosing vulnerabilities in irregular migratory contexts; nevertheless, every individual, once he / she decides to leave his / her country of origin, becomes de facto vulnerable, just because he / she is a

migrant. The migratory vulnerability, in regular scenarios, is manifested through conditions of susceptibility and subordination of the migrant subjects, in front of the power of the State. These conditions are determined by the sociodemographic and migratory characteristics of each subject, which leads to new vulnerabilities. In this work, when locating Mexico as a study scenario of this relationship, the vulnerabilities that occur in the different stages of the migratory process of Latin American migrants arriving in the capital of the Mexican nation, to reside temporarily or permanently, are determined and analyzed. in the same.

*Keywords:* Migration, Vulnerability, Migratory Vulnerability, State, Power, Latin Americans, Mexico City, Temporary Residents, Permanent Residents.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1. Marco Teórico</b> .....	5
<b>Epígrafe 1.</b> Conceptualizaciones y enfoques de análisis en torno a la relación entre migración y vulnerabilidad.....	5
<b>Epígrafe 2.</b> México como escenario de estudio.....	14
Migración regular: residentes temporales y permanentes en México.....	14
Política Migratoria del Estado Mexicano.....	19
Ley de Migración de 2011.....	19
<b>Capítulo 2. Diseño de Investigación</b> .....	34
Breve Justificación del problema a investigar.....	34
Pregunta de Investigación.....	35
Objetivo general.....	35
Objetivos específicos.....	36
Preguntas de Investigación.....	36
Hipótesis General de Investigación.....	36
Definición de Conceptos y Variables.....	37
Operacionalización.....	39
Metodología.....	41
Técnicas a aplicar.....	42
Selección de los informantes.....	44
<b>Capítulo 3. Análisis de las características sociodemográficas y migratorias, y del proceso de internación a México llevado a cabo por los encuestados</b> .....	46
<b>Etapas 1.</b> Proceso de Internación a México.....	58
<b>Capítulo 4. Análisis del proceso de trámites por parte de los encuestados en el Instituto Nacional de Migración (INM), así como la salida y el retorno al lugar de origen, teniendo como escenarios objeto de estudio los aeropuertos</b> .....	72
<b>Etapas 2.</b> Trámites en el Instituto Nacional de Migración (INM).....	72
<b>Etapas 3.</b> Salida de México y entrada al país de origen (vía aeropuerto).....	92
<b>Conclusiones</b> .....	98
<b>Recomendaciones</b> .....	103
<b>Referencias</b> .....	104
<b>Anexos</b> .....	109
<b>Anexo 1.</b> Guía para cuestionario.....	109

<b>Anexo 2.</b> Guía para entrevista en profundidad (semiestructurada).....	122
<b>Anexo 3.</b> Entrevista a gestoras migratorias .....	123
<b>Anexo 4.</b> Vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia en el proceso migratorio. ....	137

## Índice de Tablas, Gráficos y Figuras.

### Tablas

<b>Tabla 1.</b> Distribución de los informantes según edad, grupo de edad y sexo. ....	48
<b>Tabla 2.</b> Distribución de los informantes por grupo de edad y estado civil.....	49
<b>Tabla 3.</b> Distribución de los informantes por grupo de edad e hijos/as. ....	50
<b>Tabla 4.</b> Distribución de los informantes por nivel de educación.....	51
<b>Tabla 5.</b> Distribución de los informantes por ocupación y nivel de educación.....	53
<b>Tabla 6.</b> Distribución de los informantes por tarjeta y categoría migratoria.....	56
<b>Tabla 7.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad para la obtención del pasaporte y dificultad para la obtención y/o legalización de documentos. ....	59
<b>Tabla 8.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad para la obtención del pasaporte y para la obtención y/o legalización de documentos, por nacionalidad. ....	60
<b>Tabla 9.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según experiencia en el consulado mexicano de los países de origen. ....	63
<b>Tabla 10.</b> Distribución de las opiniones de los informantes en cuanto al trato por parte de los agentes de migración e inseguridad por las preguntas realizadas. ....	65
<b>Tabla 11.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según inseguridad en cuanto a las preguntas realizadas por los agentes de migración (primera y varias entradas) ..	66
<b>Tabla 12.</b> Vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio .....	69
<b>Tabla 13.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según experiencia en el INM .....	73
<b>Tabla 14.</b> Porcentaje de dificultades en la página oficial del INM, en la documentación a presentar y problemas derivados de la funcionalidad de dicha institución .....	76
<b>Tabla 15.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad de trámites en el INM .....	76
<b>Tabla 16.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según preferencias y/o discriminación por parte del INM, en cuanto a sexo, edad, nivel educacional, nacionalidad y categoría migratoria .....	88
<b>Tabla 17.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según preferencias y/o discriminación por parte del INM, en cuanto a nacionalidad.....	88
<b>Tabla 18.</b> Distribución de las respuestas de los informantes según problemas presentados en la(s) salida(s) de México y en la(s) entrada(s) al país de origen.....	93
<b>Tabla 19.</b> Vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio .....	96

### Gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en México en 2017, por continente (en porcentaje %). ....	15
<b>Gráfico 2.</b> Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en México por Entidad Federativa en 2017 (en porcentaje %). ....	16



<b>Gráfico 3.</b> Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en Ciudad de México en 2017, por continente (en porcentaje %)	17
<b>Gráfico 4.</b> Inmigrantes Latinoamericanos Residentes Temporales y Permanentes México en 2017, por categoría migratoria (en porcentaje %)	33
<b>Gráfico 5.</b> Distribución de los informantes por país de nacimiento y nacionalidad	50
<b>Gráfico 6.</b> Distribución de los informantes por tarjeta migratoria	54
<b>Gráfico 7.</b> Distribución de los informantes por tiempo de residencia en México	55
<b>Gráfico 8.</b> ACM para inmigrantes latinoamericanos en Ciudad de México según características sociodemográficas	78
<b>Gráfico 9.</b> ACM para inmigrantes latinoamericanos en Ciudad de México según características migratorias	78

## Figuras

<b>Figura 1.</b> Requisitos establecidos para el visado, en los consulados mexicanos de los países de origen	26
<b>Figura 2.</b> Vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los residentes temporales y los residentes permanentes en la primera etapa del proceso migratorio	70
<b>Figura 3.</b> Distribución de los informantes según nacionalidad y nivel vulnerabilidad	71
<b>Figura 4.</b> Grupos de informantes más vulnerables	95
<b>Figura 5.</b> Vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los residentes temporales y los residentes permanentes en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio	97

## INTRODUCCIÓN

Las migraciones internacionales son parte de procesos sociales, económicos y políticos más amplios, donde las motivaciones son las fuerzas que impulsan a las personas a migrar como una legítima opción de vida, en contraste con las rigideces institucionales que emergen de políticas restrictivas y selectivas, que alimentan la desprotección y susceptibilidad de las personas.

Aunque sobre la migración internacional, sus causas, riesgos y consecuencias, se ha escrito bastante, hay temas y problemas que son insuficientemente investigados de manera científica, tal es el caso de la vulnerabilidad y su relación con los movimientos poblacionales. Los estudios sobre este fenómeno dentro de las ciencias sociales se pueden considerar como un cuerpo teórico emergente, el cual se ha perfilado en América Latina desde la década de 1980, pero que aún se caracteriza por ser somero e impreciso. En lo poco que se ha escrito al respecto, resalta la importancia de concebir a la vulnerabilidad desde un enfoque heterogéneo, donde los aspectos sociales como clase, género, etnia; biológicos como sexo y edad, y las condiciones estructurales del contexto, como la cultura, la política, la economía, entre otros factores, determinan el grado de vulnerabilidad de un individuo o grupo. A su vez, se considera válido destacar que, los estudios sobre vulnerabilidad y migración han estado generalmente enfocados hacia la población migrante en condición irregular, dejándose a un lado a aquellos que migran de manera regular, por lo que pareciera que, en este tipo de migración, la vulnerabilidad es un concepto que no tiene cabida.

México, nación con una tradición relativamente trascendente dentro los estudios migratorios por su condición de emigración, inmigración, tránsito y retorno, viene a desempeñar un papel importante cuando de vulnerabilidad se trata, destacándose este como un término que demanda, cada vez más, interés por parte de políticos y académicos. Son los migrantes particularmente vulnerables en este país, debido a las condiciones de indefensión que caracteriza el proceso migratorio que deben llevar a cabo. Dichas condiciones son impuestas fundamentalmente a través del poder del Estado y sus disposiciones en materia migratoria.

En esta nación, de igual manera, la investigación sobre vulnerabilidad y migración ha estado dirigida hacia la población irregular que transita por el país, obviándose la importancia de situar el enfoque hacia los migrantes regulares, siendo estos los que representan, en términos relativos, el mayor porcentaje estadístico, por lo que su estudio resulta sumamente pertinente.

En el presente trabajo, si bien se reconoce la importancia de analizar la vulnerabilidad dentro de cualquier proceso migratorio, interesa enfocar el debate hacia esta población que migra de manera regular y sobre la que no se ha escrito nada, constituyendo el escenario mexicano el contexto de análisis. Este es un estudio exploratorio que pretende determinar cuáles son las circunstancias que vulneran a los migrantes regulares a la hora de llevar a cabo dicho proceso, así como cuales son aquellos grupos de migrantes más vulnerables. Es válido resaltar que, la investigación parte de dividir al proceso migratorio en tres etapas de análisis: proceso de internación a México, trámites en el Instituto Nacional de Migración (INM), y proceso de salida y entrada al país de origen (vía aeropuerto), considerada la segunda etapa la más importante para el estudio, puesto que se presume, es la más compleja.

Dentro de la población que migra de manera regular, interesa dirigir el estudio hacia los residentes temporales o permanentes, debido a que son estos los individuos que se estiman más sensibles, como consecuencia del carácter del flujo migratorio que llevan a cabo, que los pone en constante interacción con el poder del Estado. De igual manera, esta investigación se enfoca hacia los latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en la Ciudad de México por motivos de estudio, trabajo, renta o familia, ya que son estas las categorías migratorias más reconocidas como “ordinarias” dentro de este tipo de residencias. Este enfoque, sin embargo, no implica desconocer que otros migrantes regulares, provenientes de otros países y residentes en otras ciudades de la nación mexicana, no puedan ser también vulnerables.

El propósito fundamental que guía a esta investigación, es determinar el encadenamiento de vulnerabilidades en un proceso que se considera totalmente normal y ordinario. La misma, puede contribuir con conocimientos nuevos sobre las circunstancias objetivas (estructurales) y subjetivas que influyen en la manifestación de

estas vulnerabilidades, con la intención de mejorar las condiciones de los individuos o grupos migrantes. Es importante plantear que, la relación entre el fenómeno migratorio regular y la vulnerabilidad ha sido muy poco estudiada, por tanto, no existen muchas investigaciones precedentes sobre el tema ni estadísticas públicas que revelen su comportamiento. Para su comprensión fue imprescindible citar a autores como Martha Rojas, Yolanda Silva Quiroz, Jorge A. Bustamante, entre otros, cuyas investigaciones han sido de gran utilidad como antecedentes para el estudio en cuestión.

El presente trabajo está compuesto por una introducción, cuatro capítulos, conclusiones, recomendaciones, un listado de referencias y un cuerpo de anexos.

En el primer capítulo se presenta el Marco Teórico de la investigación, el cual está conformado por dos epígrafes. En el primero, se sustentan a aquellos autores que se piensan más relevantes, enfocándose el análisis hacia lo que se ha escrito sobre vulnerabilidad y la relación de este concepto con el fenómeno migratorio, donde se evidencia un gran vacío analítico y una escasez bibliográfica. En el segundo epígrafe, se comienza a dirigir la discusión al escenario mexicano con el propósito de explicar este contexto migratorio de interés y su relación con lo político y social.

En un segundo capítulo se presenta el Diseño de Investigación, en el cual se fundamenta la importancia, pertinencia y actualidad del problema objeto de estudio, seguido de la definición del mismo, la exposición de los objetivos, tanto generales como específicos, las preguntas de investigación y las hipótesis trabajadas. Además, se definen los principales conceptos manejados y se presenta la operacionalización de las variables, así como la metodología utilizada, los métodos empleados y el criterio de selección de los informantes.

En el tercer y cuarto capítulo se expone el análisis de los resultados obtenidos mediante las técnicas utilizadas, y se da respuesta a los objetivos propuestos en la investigación.

Por último, las conclusiones presentan los principales resultados y se plantean algunas recomendaciones que se consideran útiles para posteriores estudios sobre el tema.

Para la investigación, se consultó una amplia bibliografía, la cual permitió un mayor acercamiento al fenómeno por proporcionar suficiente conocimiento teórico e información

especializada; de esta se obtuvieron aquellos estudios y paradigmas, fundamentaciones teóricas, conceptos y análisis claves que se consideraron de mayor utilidad para la comprensión del estudio. Esta bibliografía sirvió de referencia y propició una mayor preparación a la hora de enfrentar el problema. Se consultaron también variados e importantes libros de metodología para la investigación social, que resultaron de gran ayuda para la realización del trabajo.

## Capítulo 1. Marco Teórico.

### Epígrafe 1. Conceptualizaciones y enfoques de análisis en torno a la relación entre migración y vulnerabilidad.

La migración constituye un fenómeno social que ha estado presente desde el comienzo de la vida humana, es tan antigua como la historia misma. Los intereses y motivos que responden a dicho fenómeno se han modificado a través del tiempo, pero siempre ha cumplido con la función de buscar una mejoría en la vida del migrante. Es un tema complejo y dinámico que ha despertado el interés de estudiosos e investigadores, puesto que este tipo de movilidad implica cambios en todas las esferas sociales, tanto a nivel del individuo como a escala grupal, así como también desde la perspectiva nacional.

La migración puede definirse operacionalmente como un cambio de residencia entre una división administrativa y otra (Elizaga y Maciso, 1975: 7-36), siendo sensible a las fuerzas, actitudes, valores económicos y a los cambios en la composición de la población (J. White, et. al, 2005: 311-346). Se presenta como un flujo de individuos y numerosos grupos sociales procedentes de variados orígenes que se trasladan hacia los más disímiles lugares de destino, lo que conduce a la diversidad de patrones de asentamiento, valores, normas y costumbres a enfrentar. Es, de los fenómenos sociodemográficos, el que menos atención ha recibido debido a la marcada complejidad que encierra su estudio. En este sentido, no existe una teoría coherente y unificada sobre las migraciones internacionales, solo una serie de teorías y diferentes concepciones metodológicas que se han ido desarrollando a través del tiempo<sup>1</sup>. Sin embargo, aún con puntos de vista

---

<sup>1</sup>El primer enfoque referido a las migraciones se produce cuando el científico social George Ravenstein estructura lo que se conoce como el “push-pull” (expulsión-atracción). Posteriormente, este enfoque fue actualizado por Everet Lee en los años 60 y ampliamente utilizado por los estudiosos en la materia. En estos años, comienzan a desarrollarse diversas perspectivas de análisis y corrientes fundamentales en el tratamiento del tema: la perspectiva demográfica, la perspectiva sociológica de la Teoría de la Modernización, la perspectiva económica con la denominada Teoría Neoclásica y, la perspectiva histórico-estructural con el Enfoque Marxista. Ya a partir de 1970, se empiezan a manejar nuevas teorías donde se destacan aquellas de índole económica y social. Entre estas se encuentra la Teoría del Sistema Mundial, la Teoría de las Redes de Migración y la Teoría de la Acumulación Causal. Para el último cuarto del siglo XX, hay un cierto número de enfoques conceptuales y teóricos nuevos, debido al crecimiento acelerado de las migraciones internacionales, a este periodo pertenece la Nueva Economía de las Migraciones Laborales y la llamada Teoría de los Mercados Laborales Segmentados o de los Mercados de Trabajos Duales.

divergentes, siempre se destaca que es el deseo de mejorar las condiciones de vida el motivo más fuerte para emprender la aventura migratoria, independientemente de los factores que la determinen.

Cualquier intento en función del estudio de la migración, presupone visiones inter y multidisciplinarias para su análisis, en tanto la presencia de asuntos vinculados a las relaciones internacionales y a las económicas, políticas y jurídicas a escala global, regional, de países y territorios. Sea para visitar a otro país, trabajar en otro ambiente sociocultural, escapar de persecuciones políticas o religiosas, o bien, para desempeñar labores como profesionistas, corresponsales, ministros de culto, artistas, deportistas, técnicos, inversionistas o comerciantes, entre otras categorías, el derecho del desarrollo migratorio ofrece instrumentos internacionales aplicables a cada una de las modalidades de tránsito en las que puede verse un migrante (Mármora, 2009: 1-435).

Actualmente, el fenómeno migratorio exhibe características disímiles en comparación con décadas precedentes. Hoy en día, las migraciones están fuertemente condicionadas por la globalización, hay un marcado aceleramiento de la movilidad internacional de personas, incrementándose su volumen en todas las partes del mundo. Hay una diferenciación de la migración, donde la mayoría de los países no tienen sólo una clase de inmigración, sino que presentan al mismo tiempo toda una gama. Los movimientos actuales adoptan muchas formas: las personas emigran como obreros, especialistas altamente calificados, empresarios, refugiados o como parientes de migrantes previos. Independientemente de si la intención original es un movimiento temporal, muchos se establecen de manera permanente. Se crean redes de migrantes que vinculan las áreas de origen y destino y ayudan a impulsar importantes cambios en las dos, a pesar de los esfuerzos del Estado por detener o controlar el movimiento. Las variables de género siempre han sido significativas en la historia de la migración global, pero la conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones actuales se ha incrementado (Castles y Miller, 2004: 11-32). Por último, se alega que hay una creciente politización de la migración y los procesos migratorios se han vuelto más arraigados y resistentes al control gubernamental (Kinsley, 1976: 109-143).

Todo lo expuesto previamente trae consigo que aumenten tanto la urgencia como las dificultades de las políticas migratorias, que pueden evitar o reducir la proliferación del fenómeno. La regulación de la migración internacional es uno de los temas centrales surgidos de los movimientos masivos de población de la época actual. Desde diferentes sectores sociales y de la opinión pública se reclama de los gobiernos respuestas políticas y reglamentaciones más efectivas frente al acontecimiento migratorio.

Los Estados son las unidades fundamentales que determinan la cuestión migratoria en sí, de acuerdo con el poder que les es conferido. Si se observan las agendas regionales, nacionales, gubernamentales y de la sociedad civil, si se detienen en las actividades de organizaciones internacionales, en los medios académicos, en la literatura, en los organismos de los propios migrantes y en la actividad de los medios de prensa, se encuentran declaraciones, propuestas, alusiones y enfoques frente al tema de la migración internacional, donde el Estado, en cada realidad social específica, se presenta una y otra vez, encarnado de manera implícita en cada política, en cada propuesta, en cada autoridad, en cada flujo migratorio, poseyendo el papel central en cada decisión que resulte favorable o no en torno a la migración.

Los Estados tienen un número de responsabilidades internacionales que pueden limitar o restringir su autoridad sobre la migración en determinadas circunstancias. Sin embargo, ellos tienen autoridad sobre su territorio y su población; pueden decidir quién ingresa o no, quién permanece y quién puede ser expulsado. Es una máxima aceptada en el derecho internacional que cada nación soberana tiene el poder, inherente a su soberanía, y esencial a su auto preservación, de prohibir la entrada de extranjeros a sus dominios, o admitirlos solo en aquellos casos y bajo condiciones que puedan ajustarse para prescribir. Este clásico pronunciamiento judicial describe un sistema internacional construido a partir de Estados-nación (Mármora, 2009: 1-435).

Después de identificarse la autoridad de cada Estado en particular y su responsabilidad para reglamentar el movimiento de personas desde, hacia y a través de su territorio, la legislación constituye el principio fundamental para identificar los requisitos legislativos y administrativos en materia de migración. La función de la legislación migratoria es definir las expectativas públicas legítimas relacionadas con la conducta de todos aquellos que



están involucrados, directa o indirectamente en el proceso de la migración. Debe reflejar los objetivos de política estratégicos y las políticas operativas del Estado y su marco institucional adoptado para la administración migratoria. A nivel más fundamental, es necesario tener autoridad legislativa que rija la entrada al Estado, la salida del Estado y el otorgamiento de un estatus regular a las personas a quienes se permite permanecer en el Estado de forma temporal o permanente. A su vez, establece que cuando una persona busca ingresar al país, la responsabilidad de probar que posee el derecho de hacerlo, o que su admisión no será contraria a la legislación, descansa fehacientemente en el individuo o grupo de inmigrantes (Mármora, 2009: 1-435).

Sin duda, una legislación, aun pudiendo ser clara y precisa, al delegar las principales responsabilidades a los propios migrantes de demostrar que son personas gratas para entrar a un determinado país, origina la desprotección de los mismos, aumentando sus susceptibilidades en la aventura migratoria. Sobre todo, se debe tener en cuenta que, dicha entrada reúne varios puntos que deben ser cumplidos a la perfección y, en todo momento, el migrante es un sujeto que está en observación y cualquier acto que haga puede contribuir o no a su rechazo. En este sentido, se sienten o no inseguros los migrantes al comenzar su travesía para llegar a un país distinto al suyo, incluso cuando su proceso migratorio se denomina como regular e intentan cumplir al pie de la letra con todas las disposiciones migratorias establecidas. ¿Qué les garantiza que todo está bien?

Debido a lo anterior, a la hora de realizar estudios sobre migración, llama la atención un término que se considera presente en todas las manifestaciones del fenómeno, este es: vulnerabilidad. Se refiere, de manera general, a la relativa desprotección de un individuo o grupo de personas cuando enfrentan amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación a sus derechos humanos por no contar con recursos personales y sociales que los protejan (Salgado de Snyder, 2007: 8-10). Según Jorge A. Bustamante, el diccionario de la lengua española define vulnerable como un adjetivo que hace alusión a la condición en la que se encuentra una persona susceptible de ser herida o dañada (Bustamante, 2004: 1-32). Es importante tener en cuenta que, la vulnerabilidad está en gran medida influenciada por tres conjuntos de variables. El primero incluye la pertenencia a un grupo y las redes sociales del individuo. El segundo se refiere al acceso

a servicios. Finalmente, el tercero incluye al ambiente social, como son las decisiones políticas, la inequidad económica, las normas, valores y marcos legales. Estas influencias y condicionantes pueden llevar a la inclusión o exclusión de los individuos y grupos y, en el fenómeno migratorio, constituyen aspectos determinados por las políticas sobre migración y derechos humanos de los Estados involucrados (Salgado de Snyder, 2007: 8-10); sin embargo, la precisión conceptual, discusión teórica y herramientas metodológicas para su medición son incipientes.

Según la autora Yolanda Silva Quiroz, la vulnerabilidad se caracteriza por ser multifacética, puesto que se manifiesta en diversas modalidades, formas y niveles de afectación. Es progresiva, ya que se acumula y aumenta en intensidad; e integral, porque independientemente de la causa, las consecuencias se presentan en varios aspectos (Silva Quiroz, 2013: 7-28). Este concepto es multidimensional y está vinculado tanto a los individuos como al grupo social al que pertenecen, evidenciando la incapacidad de los mismos para enfrentar los desafíos de su entorno, incluido el desamparo institucional. La vulnerabilidad es resultado de un conjunto de determinantes sociales que interactúan de forma específica, dando lugar a una condición dinámica y contextual. Así, la condición de vulnerabilidad no es estática, puesto que las circunstancias en que se inscriben las personas y los grupos pueden verse modificadas por la reconfiguración de distintos factores y el tiempo de exposición a un contexto específico (Juárez Ramírez, et al. 2014: 284-290).

Para la autora Martha Rojas, la vulnerabilidad es un proceso que puede modificarse según los contextos particulares en que se genera y según la capacidad de respuesta a los distintos riesgos. La misma, se expresa de varias formas: como fragilidad e indefensión, como desamparo institucional desde el Estado, como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios, y como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar para mejorar el bienestar. Estas formas son resultado de la exposición a riesgos, ante los cuales hay poca capacidad de respuesta y pocos recursos que pueden conducir a un deterioro de las condiciones de bienestar de las personas o grupos (Rojas Wiesner, 2017:218-230).

Son los marcos jurídicos, las inseguridades sociales, el mercado, los activos, la cultura, la política y el Estado principalmente, las fuerzas que afectan a individuos o a grupos enteros. La vulnerabilidad se puede analizar por medio de la estructura jerárquica y la asimetría derivada de las relaciones de poder que existen en todo orden social. Esto permite sugerir que es un fenómeno que se produce históricamente y se puede conceptualizar como el conjunto de factores económicos, políticos y socioculturales ligados a la identidad e historia de vida de las personas, siendo una condición que se adquiere y que depende de las circunstancias estructurales en que se desenvuelven las poblaciones (Hernández-Rosete Martínez, 2005: 20-26).

Ahora bien, ¿cuál es el vínculo entre vulnerabilidad y migración? Según el documento *“Precariedades y vulnerabilidades en la migración. Notas para el análisis de la situación de mujeres centroamericanas en México”*, esta relación se puede analizar desde dos enfoques diferentes: por un lado, considerando a la migración como factor de riesgo y, por el otro, considerando los riesgos que se enfrentan en el proceso migratorio. En la discusión sobre la migración internacional, se alude a migrantes como riesgo y a migrantes en riesgo. El primer caso, se inscribe en el discurso de la seguridad y el interés nacionales; el segundo, en la tradición de los derechos humanos. Conceptualizar al migrante como riesgo es considerar que los/las migrantes son factores de amenaza para las sociedades receptoras y de tránsito, que cuestionan o ponen en riesgo la seguridad, la continuidad y construcción del Estado-nación y la configuración de la ciudadanía. Conceptualizar a el/la migrante en riesgo es reconocer que es ante todo una persona que se enfrenta a contextos y a factores distintos al suyo (Rojas Wiesner, 2017:218-230).

La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), define como migrantes vulnerables a aquellas personas cuyas condiciones les enmarcan en un escenario de debilidad (García, 2012: 8-12).

Siguiendo a Bustamante, se trata de una condición que les impone la sociedad receptora de su inmigración, derivada de la relación que el migrante tiene, como individuo, con ese Estado. Cuando se ubica espacialmente al migrante en su país de origen, su relación con el Estado es como nacional. Cuando se ubica espacialmente al mismo migrante en un país que no es el suyo, su relación con el Estado receptor es como

extranjero. De esa distinción se derivan, tanto los derechos del migrante como ser humano y el acceso a recursos para su protección, como la carencia de ambos. Es el estado o condición de carencia de derechos y de acceso a recursos lo que Bustamante entiende por vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos. A su vez, este autor define vulnerabilidad como la condición impuesta a un inmigrante de extrema carencia de poder (Bustamante, 2012: 1-8).

Es en este último planteamiento donde se ubica el concepto de vulnerabilidad que se maneja en la presente investigación, debido a que, aunque no se desestima su relación con los de derechos humanos, en este estudio no se va a comprender la vulnerabilidad a partir de la ausencias de estos, sino a través de las relaciones de poder existentes entre el Estado y el migrante o grupo de migrantes, expresadas en dificultades para llevar a cabo el proceso migratorio, teniendo en cuenta la política migratoria establecida que va a determinar dicho movimiento poblacional.

Para comprender mejor lo anterior, es importante hacer referencia a la teoría de las relaciones sociales de Marx Weber, según la cual la vulnerabilidad se divide en estructural y cultural. La primera se refiere a la diferencia entre un nacional y un extranjero en sus relaciones con el Estado en el país de acogida. Deriva de una estructura de poder en la cual los inmigrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación, lo que Weber llama contenido de sentido, que se va insertando gradualmente como un elemento del bagaje cultural de ambos actores (Bustamante, 2004: 1-32). Este contenido de sentido constituye el elemento de la vulnerabilidad cultural, adquiriendo un papel importante en la reproducción de esas relaciones sociales, en la que se mantienen constantes ambas vulnerabilidades antes mencionadas. Desde este punto de vista cultural, la vulnerabilidad se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional, con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias de poder entre los nacionales y los extranjeros o inmigrantes.

De lo anterior, se sigue que la vulnerabilidad se adquiere en el proceso de interacción entre dicho inmigrante y las sociedades receptoras; sin embargo, como crítica a Bustamante y a Weber, es importante destacar que la vulnerabilidad comienza a

adquirirse desde el propio inicio del proceso migratorio en las sociedades de origen, mediante la interacción del individuo o grupo de emigrantes con el poder de su Estado, representado por las autoridades y agencias migratorias establecidas. La vulnerabilidad en la migración está definida por la estructura social y por las instituciones que acompañan a los migrantes desde el momento en que inician su movilidad territorial, modificándose según las condiciones históricas y sociales específicas de los lugares de origen, de paso y de destino.

De igual manera, se considera válido resaltar que, la vulnerabilidad puede ser objetiva y/o subjetiva. La primera, relacionada con la vulnerabilidad estructural que plantea Weber, consiste en la conducta observable de los actores que interactúan en el proceso de configurar una relación social dentro del fenómeno migratorio, en este caso, el Estado y los migrantes. En cuanto a la subjetiva, esta consiste en el sentido intersubjetivo, en aquello que no se puede ver ni tocar y está estrechamente vinculada con la vulnerabilidad cultural. Siguiendo esta última idea, es importante tener en cuenta que, la vulnerabilidad está fuertemente marcada por características como la edad, la etnia, el sexo, la escolaridad, las normas sociales, la situación migratoria, el capital social traducido en redes sociales, e incluso los motivos que el propio migrante tiene para desplazarse. Estos elementos determinan el grado de susceptibilidad y debilidad ante los riesgos que entrañan el proceso migratorio. Por lo anterior, para realizar un análisis certero sobre la relación entre vulnerabilidad y migración, es importante partir de la heterogeneidad existente dentro del fenómeno, así como la multidimensionalidad del mismo (Rojas Wiesner, et al. 2017: 1-72).

Sin duda, la mayoría de los trabajos y diagnósticos sobre los flujos migratorios identifican a los migrantes como grupo vulnerables, donde al interior hay subgrupos con grados de vulnerabilidad mayor. De manera general, las investigaciones sobre migración reseñan que los principales grupos vulnerables son las mujeres, los migrantes con bajo nivel educacional y económico, los menores de edad, así como los de edad avanzada, aquellos que se dirigen a un país con una idiosincrasia muy distinta al suyo, y los que provienen de una situación muy paupérrima en su lugar de origen (Silva Quiroz, 2013: 7-28; García, 2012: 8-12). Se consideran los grupos migrantes más vulnerables porque,

debido a estas características, se pueden originar ciertas situaciones colaterales que resulten desfavorables y que compliquen aún más su condición.

De igual manera, los escasos estudios sobre vulnerabilidad migratoria se abocan hacia la población irregular y alegan que son más vulnerables los migrantes que residen en esta situación, ya que esto implica que su condición no está regularizada y, por lo tanto, no pueden beneficiarse de todos los derechos, ni están en condiciones de cumplir todos los deberes (García, 2012: 8-12). Aunque esta afirmación resulta certera y pertinente, cabría preguntarse qué sucede con los migrantes regulares, acaso estos no son también vulnerables. Pese a que los irregulares pasan por un proceso migratorio que trae consigo una serie de complejidades y situaciones que llegan hasta atentar con sus vidas, ¿el proceso migratorio para los regulares resulta ser muy favorable? Por la falta de bibliografía sobre el tema, pareciera que por ser regular el concepto de vulnerabilidad no tiene cabida. La migración, sin duda, es un fenómeno complejo que afecta, en mayor o menor medida, a todo aquel que quiera formar parte de la aventura migratoria, independientemente de las causas que la originan y las condiciones a través de las cuales se lleva a cabo.

Al planear salir de su lugar de origen, cualquier individuo, de una forma u otra, se convierte de facto en un sujeto socialmente vulnerable, simplemente por su condición de emigrante/inmigrante, ya que existe un conjunto de elementos (el idioma, las redes sociales, los recursos económicos, la edad, el sexo, la nacionalidad, el nivel de escolaridad, etc.) como fue planteado previamente, que condicionan y determinan el proceso de salida, así como la adaptación e integración en el país de destino, lo cual influye en el grado de vulnerabilidad al que está expuesto la población migrante. Dicho grado, desde el punto de vista objetivo, está en gran medida determinado por las políticas y las disposiciones migratorias tanto de las sociedades de origen como de destino, así como por la baja capacidad institucional por parte de los Estados para garantizar la seguridad y el pleno respeto a la dignidad de las personas migrantes. El interés por el análisis de las vulnerabilidades de estos sujetos, está fundado en la preocupación por el tipo de riesgos cada vez mayores que deben enfrentar.

## **Epígrafe 2. México como escenario de estudio.**

### **Migración regular: residentes temporales y permanentes en México.**

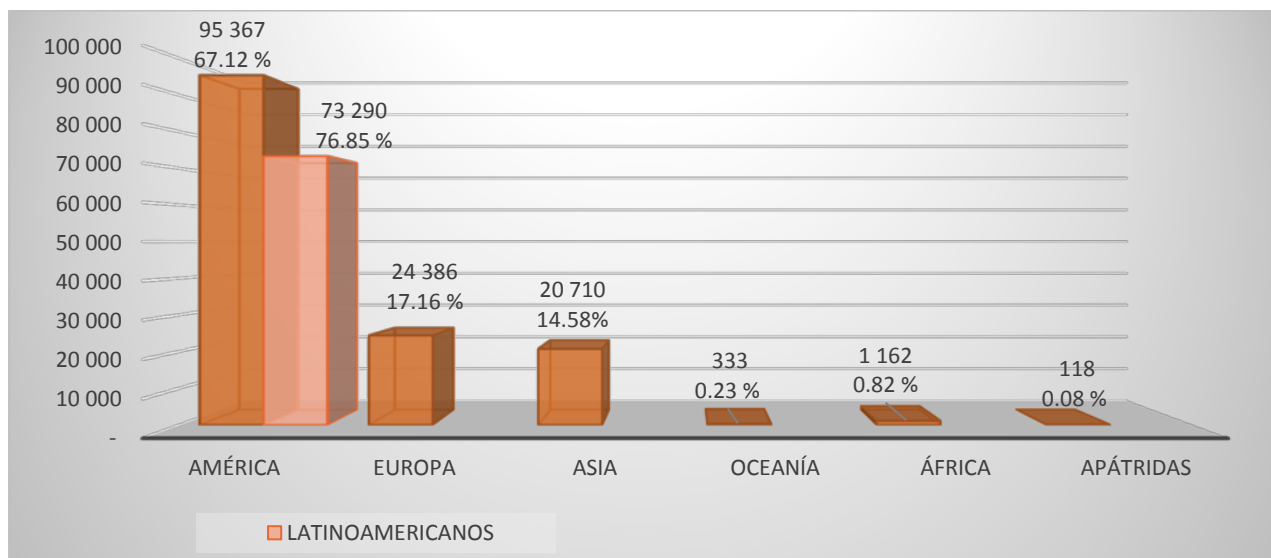
La migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de México. Este fenómeno es intrínseco del devenir del desarrollo y constituye un proceso con profundas raíces históricas que forma parte consustancial de la evolución de la nación. Sin embargo, se ha hecho cada vez más complejo y, en los últimos decenios, se ha transformado adquiriendo singulares repercusiones demográficas, económicas, políticas y sociales. Sin dudas, la globalización, el multiculturalismo y un acelerado índice de movilidad de los seres humanos ha provocado un ligero incremento de la población extranjera de manera regular e irregular dentro del territorio mexicano. No ha sido un país tradicionalmente de destino, como los Estados Unidos, pero tiene una importante ubicación geográfica y estratégica.

Actualmente, es muy común que en el discurso político y académico en materia migratoria se subrayen las visiones de México como país de origen, tránsito, destino y, como un espacio de retorno; sin dejar de reconocer que, los volúmenes y las características de los migrantes en cada una de estas facetas son diferentes (Cobo Quintero, 2012: 127-156). Una breve panorámica al respecto comienza con el planteamiento de que el país se ha caracterizado por expulsar población, cuyo destino ha sido, en gran medida, Estados Unidos, aun cuando se evidencia la presencia de mexicanos en diversas partes del mundo (Ramírez García, et al. 2012: 11-18). Como país de tránsito se ha convertido de forma creciente en un foco de atención para la academia, la política, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada (Lorenzo Guadagno, et al. 2016: 1-54). En cuanto a escenario de retorno, en los últimos años se ha registrado un aumento en el regreso de sus migrantes, provenientes en su mayoría de la nación estadounidense (Albo Márquez, et al. 2012: 237-267).

Ahora bien, como país de destino, y haciendo énfasis en esta temática por el objetivo que se persigue en la presente investigación, México constituye una nación con presencia de inmigrantes procedentes de distintos países y regiones del mundo. Al mirar al interior del fenómeno, es de destacar que, la nación mexicana ha sido un lugar de destino para muchos individuos o grupos migrantes que buscan una oportunidad de desarrollo. A su

vez, el Gobierno Mexicano ha intentado atraer siempre a sujetos con calificaciones que puedan aportar al progreso económico del país (Cobo Quintero, 2012: 127-156). En este sentido, la política migratoria ha estado basada, en cierta medida, en la atracción de personas provenientes de naciones desarrolladas como Canadá, Estados Unidos y de Europa. Sin embargo, a pesar de lo anterior, y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en México se resalta un gran número de inmigrantes provenientes del continente americano, destacándose la alta presencia de latinos, constituyendo estos el grupo poblacional de mayor representación en todo el país.

**Gráfico 1. Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en México en 2017, por continente (en porcentaje %).**



Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM<sup>2</sup>.

Por su parte, es válido resaltar que, es en la Ciudad de México, capital de la nación, donde se concentra el mayor número de sujetos provenientes de diversos contextos y

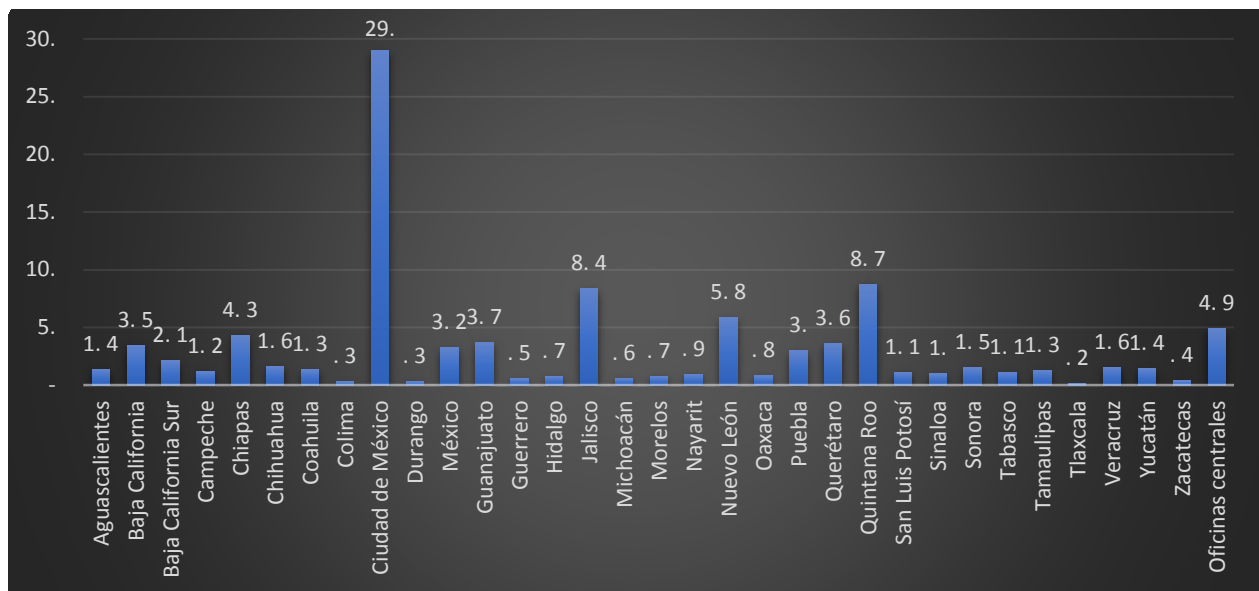
<sup>2</sup>Las cifras pueden diferir de las publicadas en los informes de Gobierno y de Labores debido al proceso de validación de la información. Resaltar que, sólo se están contemplando a los residentes temporales o permanentes en México, a partir de la emisión y renovación de estas tarjetas migratorias en todo el país, en el transcurso del año 2017. Hay un total de 20 731 residentes que cambiaron su condición migratoria de temporales a permanentes durante este año y, que no se contemplan en el gráfico debido a que no se tiene registrada la procedencia de los mismos. Además, siguiendo los objetivos que se plantean en esta investigación, entre los residentes permanentes no se cuentan a los que están por razones humanitarias, a los que entran en los programas de regularización migratoria, ni a los reconocidos por condición de refugio. Incluso, estas dos últimas categorías, la Unidad de Política Migratoria las divide en muestras diferentes, ya que forman parte de procesos migratorios distintos.



regiones. Esta ciudad es considerada destino de inmigrantes, siendo una de las más industrializadas del país, constituyendo un centro notable de empleo. Catalogada como ciudad global, es uno de los ejes financieros, económicos y culturales más importantes del mundo, lo que la convierte en un lugar de atracción para aquellos individuos o grupos de población que pretendan emprender la aventura migratoria, en aras de mejorar sus condiciones de vida.

El siguiente gráfico muestra la población de inmigrantes residentes temporales y permanentes en la nación mexicana, haciendo la desagregación por entidad federativa, a partir de lo cual se puede apreciar, claramente, que es en la Ciudad de México donde se halla la mayor presencia de estos sujetos.

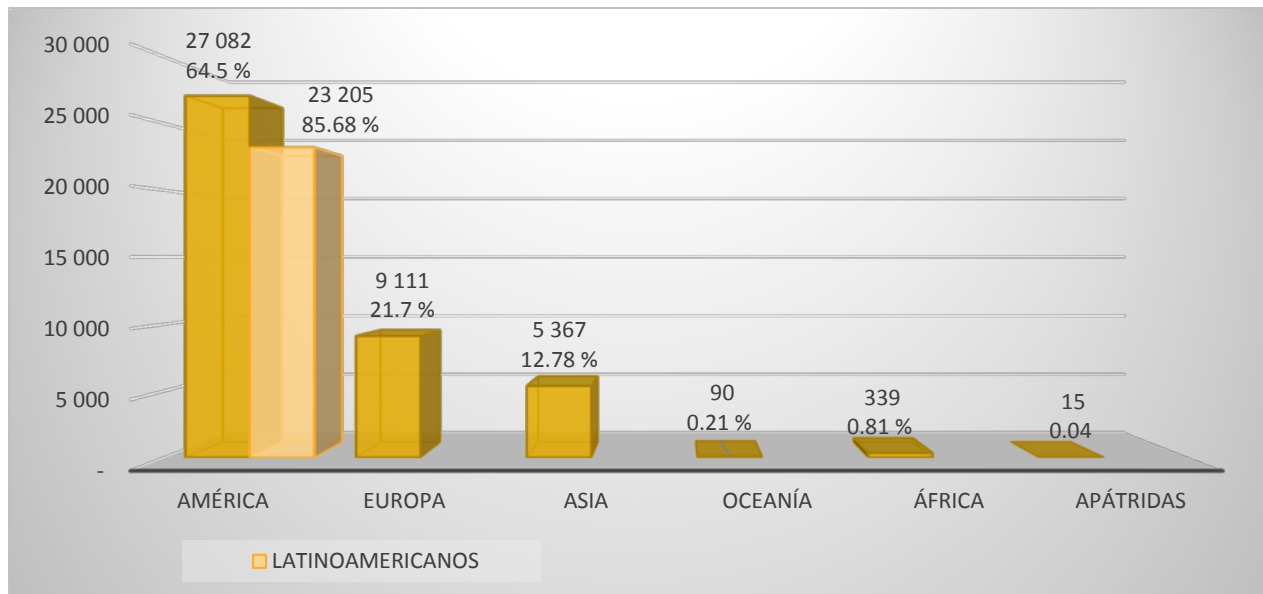
**Gráfico 2. Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en México por Entidad Federativa en 2017 (en porcentaje %).**



Fuente: Elaboración propia, en base a las Estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

En esta ciudad, tal como se aprecia en el gráfico a continuación, al igual que pasa con el total nacional, la presencia de inmigrantes provenientes del continente americano, en su gran mayoría latinos, excede con vasta diferencia al número de sujetos que vienen del resto de continentes del mundo.

**Gráfico 3. Inmigrantes Residentes Temporales y Permanentes en Ciudad de México en 2017, por continente (en porcentaje %).**



Fuente: Elaboración propia, en base a las Estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM<sup>3</sup>.

Sin embargo, a pesar de los datos expuestos previamente, es válido destacar que, el número de inmigrantes en el país siempre ha sido pequeño respecto al total de personas en la nación. En el último censo (2010), la población de inmigrantes en México equivalía al 0,86% de la población total<sup>4</sup>. Aun así, aunque en términos relativos la inmigración hacia este país no se considera representativa, si se tiene en cuenta que se habla de una nación con 120 millones de personas aproximadamente, en términos absolutos, el fenómeno migratorio sigue siendo complejo y no se puede desestimar, por lo que se reconoce cada vez más la importancia de su estudio por parte de las agendas políticas y académicas involucradas, considerándose que no se ha hecho lo suficiente en la materia.

En la nación mexicana, los inmigrantes regulares, específicamente los residentes temporales y permanentes, no han sido objeto constante del debate político y académico en materia de inmigración. Los escasos estudios que existen sobre el fenómeno están

<sup>3</sup>En este gráfico, a diferencia del Gráfico 1. se han contemplado a los residentes permanentes por razones humanitarias, debido a que la información no está desagregada por categoría migratoria para las entidades federativas. Al igual que en el mencionado Gráfico 1. no se incluyen a los que entran en los programas de regularización migratoria, ni a los reconocidos por condición de refugio.

<sup>4</sup><http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010>

dirigidos, frecuentemente, por el interés de determinar cuántos son, de dónde provienen, cómo es la inserción laboral en el país, cuáles son las principales localidades de asentamiento, si hay mayor presencia de hombres o mujeres, de jóvenes o adultos, de profesionales o no profesionales, entre otras cuestiones que generalmente la literatura sobre la temática reseña. Sin embargo, qué se ha escrito sobre la relación entre vulnerabilidad y migración regular en México, ¿no resulta este un tema pertinente en un país que, aun cuando la inmigración no es significativa en términos relativos, recibe anualmente a miles de inmigrantes regulares provenientes de diversos contextos, para residir temporal o permanentemente en el mismo?

Cuando de vulnerabilidad se habla, se afirma que México representa un alto riesgo para los inmigrantes, pero, resulta atrayente que, son los irregulares los que se convierten en protagonistas de las escasas investigaciones en la materia. Es un hecho que en la nación mexicana la inmigración irregular ha resultado ser un fenómeno de debate político y académico en los últimos años por la complejidad que entraña su manifestación y los efectos multidimensionales que trae consigo; sin embargo, es válido tener en cuenta que, los irregulares en 2017 representaron solamente un 22.96% del total de la población extranjera que se encontraba en México en ese año, constituyendo los regulares el 77.04% restante (residentes temporales y permanentes, más visitantes)<sup>5</sup>, y de los que no se ha escrito absolutamente nada en materia de vulnerabilidad migratoria.

Para comprender mejor este tema, resulta importante realizar un breve bosquejo sobre la política migratoria mexicana e identificar las disposiciones fundamentales que están referidas a la migración regular hacia este país, ya que, para estudiar a esta población vulnerable, se requiere de un entendimiento riguroso de la interacción de estos migrantes con los contextos institucionales del país de destino, específicamente de la interacción con el poder del Estado, representado por los funcionarios que llevan a cabo la gestión y la administración migratoria y que son los que dan paso a que se puedan manifestar las vulnerabilidades de los mismos.

---

<sup>5</sup>[http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Extranjeros\\_presentados\\_y\\_devueltos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos)

## Política Migratoria del Estado Mexicano.

### Ley de Migración de 2011.

A nivel general, tal como se ha ido señalando en el desarrollo del trabajo, existe un acuerdo en manifestar que, las políticas migratorias son parte de las políticas públicas y, por tanto, corresponde al gobierno de cada Estado tomar las decisiones básicas para definir las y poder aplicarlas. Es sobre el Estado donde confluyen las presiones de los diferentes actores sociales, ya sea en forma directa o a través de la opinión pública, para la adopción de determinada política migratoria. En la medida en que se va conformando la percepción de las migraciones, el Estado decodifica las opiniones, actitudes y presiones internas y externas, y establece mecanismos de control de ingreso y salida a su territorio con respecto a personas que no sean nacionales suyas, a partir del proceso de elaboración de estas políticas (Mármora, 2002: 1-448).

Se entiende entonces que, la política migratoria de un Estado está constituida por todo acto, medida u omisión institucional (leyes, decretos, resoluciones, directrices, actos administrativos, etc.) que verse sobre la entrada, salida o permanencia de la población nacional o extranjera fuera de su territorio. El Estado se piensa a sí mismo al pensar la migración, y más aún, pensar la migración es pensar en el Estado (Sayad, 2010: 1-429).

En México, el Estado Mexicano define a la política migratoria como el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que, con fundamento en principios generales y preceptos contenidos en acuerdos internacionales ratificados por el país, leyes nacionales, reglamentos y normas secundarias en la materia, se plasma en programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes (**Artículo 2. del Título Primero** de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011<sup>6</sup>).

La política migratoria actual del Estado Mexicano está fundamentada en los principios generales y demás preceptos contenidos en la Ley de Migración de 2011 para atender el fenómeno migratorio. En el **Artículo 1. del Título Primero** de esta Ley, se plantea que,

---

<sup>6</sup>[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

las disposiciones de la misma son de orden público y de observancia general en toda la República y tienen por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en el país, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales (**Artículo 1. del Título Primero** de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011<sup>7</sup>).

De igual manera, en este mismo artículo de la mencionada Ley se argumenta que, el principio fundamental en el que debe sustentarse la política migratoria del Estado Mexicano, es el respeto irrestricto a los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, adolescentes y personas de la tercera edad. Además, se resalta la hospitalidad y solidaridad internacional con las personas que soliciten un nuevo lugar de residencia temporal o permanente, de acuerdo con la tradición mexicana en este sentido, los tratados y el derecho internacional (**Artículo 2. del Título Primero** de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011<sup>8</sup>).

A su vez, para efectos de la mencionada Ley, en su **Artículo 3. del Título Primero**, se entenderá por autoridad migratoria, al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad teniendo en cuenta las disposiciones migratorias establecidas (**Artículo 3. del Título Primero** de la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011<sup>9</sup>).

El propósito fundamental que se persigue con esta Ley es privilegiar la migración congruente, destacando la dignidad y el respeto de los migrantes<sup>10</sup>. Sin embargo, a pesar de lo anterior, la realidad demuestra que estas disposiciones no se cumplen y se considera que, aunque la Ley significó un paso de avance en su momento, puesto que era la primera vez que se contaba con una Ley especializada en la materia, la puesta en

---

<sup>7</sup>[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

<sup>8</sup>[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

<sup>9</sup>[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

<sup>10</sup>[http://www.inm.gob.mx/static/marco\\_juridico/pdf/Ley\\_de\\_Migracion\\_y\\_Reglamento.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/marco_juridico/pdf/Ley_de_Migracion_y_Reglamento.pdf)

práctica de la misma no es del todo eficaz y se estima que nació vieja y aún sigue descontextualizada. La política migratoria del Estado Mexicano se caracteriza por ser selectiva, de manera implícita, al diferenciar a los inmigrantes, aun cuando el principio fundamental de la Ley de Migración refiere totalmente lo contrario.

Específicamente, el vínculo migratorio entre México y los países de América Latina, por el tema que interesa en este trabajo, se caracteriza por ser diferenciado, y está condicionado por un fuerte bagaje histórico, económico, político y social en materia migratoria. Teniendo en cuenta las regiones en las que se subdivide América Latina: Centroamérica (Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, República Dominicana); Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) y Suramérica (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay), existen ciertos privilegios con algunos de estos nacionales migrantes, debido a las relaciones históricas del Estado Mexicano con cada uno de los países de la región, así como a las características de cada flujo migratorio en específico.

En relación con lo anterior, por ejemplo, el flujo migratorio proveniente de la mayoría de los países de Centroamérica, sobre todo de Guatemala, El Salvador y Honduras, ha estado conformado, de manera general, por migrantes con un nivel educacional muy bajo, que cuentan con muy pocos ingresos económicos; de igual manera, tradicionalmente ha habido una fuerte inmigración irregular proveniente de estos contextos y, en los últimos años ha cobrado importancia el tema del tráfico de drogas. Lo anterior, ha condicionado que el vínculo migratorio hacia estos países haya estado permeado por valoraciones negativas que, aun cuando no se plasman explícitamente dentro de la política migratoria, están presentes dentro de la subjetividad de cada autoridad migratoria mexicana como consecuencia de un proceso cultural del cual resulta difícil desarraigarse. En lado opuesto a los países de Centroamérica se encuentran los de Suramérica, cuyos nacionales migrantes gozan de ciertos privilegios en cuanto al trato que pueden recibir por parte de esta autoridad migratoria, debido a que, de manera general, muchos de estos sujetos cuentan con un nivel educacional elevado, con ingresos suficientes para costear el viaje y su movimiento poblacional hacia México se ha caracterizado por ser regular. En cuanto a los de la Comunidad Andina, se considera que

la política migratoria mexicana los sitúa en un plano intermedio entre los centroamericanos o suramericanos, aunque, destacan los casos de Colombia y Venezuela, el primero por el tráfico de drogas y el segundo por la situación política que está viviendo actualmente<sup>11</sup>.

En la sociedad, los diferentes actores sociales elaboran una imagen de las migraciones de acuerdo a la percepción que tienen sobre sus características, causas y efectos. Tal percepción se expresa en opiniones y actitudes que se transforman en expectativas sobre la forma en que se debiera legislar y gobernar la temática migratoria. A diferencia de otros hechos sociales, las migraciones internacionales surgen con una alta visibilidad en las sociedades en que se producen, ya sea porque incorporan nuevos elementos extraños a esa sociedad, o bien porque representan una pérdida de algunos de sus componentes. Esta alta visibilidad se traduce en una opinión pública que va a expresarse alrededor del tema a través de un imaginario colectivo que, positiva o negativamente, define al hecho migratorio y a sus diferentes actores. La percepción de la sociedad receptora es alimentada por diferentes formas, que van desde el análisis objetivo hasta el juicio espontáneo, siendo este último, muchas veces, generador de prejuicios frente al migrante. Los prejuicios positivos y negativos frente al extranjero siempre han estado presente en estas percepciones, y el peso de los mismos ha tenido, a su vez, una innegable influencia en la formulación y ejecución en las políticas migratorias (Mármora, 2002: 1-448).

Todos los elementos anteriores condicionan, en mayor o menor grado, el proceso migratorio que viven los sujetos latinoamericanos que deciden migrar a México por cualquier motivo y, específicamente aquellos que pretenden hacerlo para residir temporal o permanentemente. Dicho proceso va a estar permeado por ese encuentro con la otredad inmigrante, que es lo distinto y lo ajeno, que está acompañado por percepciones subjetivas y estereotipos que se han construido como consecuencia de factores estructurales, que señalan de manera negativa o positiva a cada inmigrante, atendiendo el contexto específico del cual provenga.

---

<sup>11</sup><http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/carlos-heredia-zubieta/mundo/2015/10/30/la-politica-migratoria-mexicana>

Ryszard Kapuscinski, en su obra *“Encuentro con el otro”*, alega certeramente que al hombre se le abren tres posibilidades en su relación con la otredad: *“elegir la guerra, aislarse tras una muralla o entablar un diálogo”* (Kapuscinsk, 2006: 15). Qué pasa con ese extranjero, ese otro que llega a un país diferente al suyo y que desea residir en él, pero, para ello, debe demostrar que es una persona “grata”, que cumple todos los requisitos que se solicitan y que está dispuesto a acatar las normas pertinentes. Cómo tratar y asesorar a ese otro que, es diferente pero no es inferior y se merece respeto por sus valores, por sus costumbres, por su cultura. Para ello, se hace imprescindible tener en cuenta que hay dos individuos en cada ser social: *“el individuo con su unicidad y personalidad y el individuo portador de una cultura y una raza”* (Kapuscinsk, 2006: 33). Objetivamente, dicho individuo debe cumplir con todas las disposiciones y legislaciones migratorias establecidas para poder residir en una determinada nación y, subjetivamente, está permeado por una cultura y una identidad que puede facilitar o dificultar el proceso migratorio.

Lo anterior denota susceptibilidades ante condiciones adversas que refieren cierto grado de debilidad y suponen la exposición de los individuos o grupos de inmigrantes a agentes o a factores de riesgo en la nación de destino, que dificultan su proceso migratorio regular. Ello, constituye un problema que demanda atención de investigadores y académicos, afín de proporcionar las herramientas sociales y políticas necesarias para enfrentarlo.

A continuación, se presentan de manera ordenada aquellos pasos que debe seguir un migrante, desde el inicio de los trámites en su país de origen, para residir en la nación mexicana, según la política migratoria de dicha nación.

### **Pasos establecidos para residir en México temporal o permanentemente.**

En la Ley de Migración de 2011 se alega que, la obtención del visado es el primer paso que se lleva a cabo para realizar un viaje a la nación, acreditándose los requisitos pertinentes para una condición de estancia regular en el país. Sin embargo, antes de llegar a este paso, todo este entramado comienza a través de la producción y administración del principal documento oficial de viaje, el pasaporte, que permite a las personas viajar regularmente a través de las fronteras nacionales. En este sentido, es el



Estado emisor el que plantea las diferentes normativas que considera oportunas, en dependencia de si son considerados predominantemente como naciones de emigración o no. A través de ello, determinan quiénes y cuántos pueden salir y bajo qué condiciones (Mármora, 2009: 1-435).

El papel de un pasaporte es identificar a los nacionales de un Estado para el beneficio de los países. El Estado que emite define la elegibilidad de una persona para los servicios consulares en el extranjero y su derecho de admisibilidad al retorno. La base fundamental para la emisión del pasaporte es el derecho sobre la ciudadanía y los criterios adoptados por un país para conferirla. Los montos a pagar por el mismo, los requisitos a presentar para obtenerlo, así como el tiempo de espera para su emisión, pueden variar en dependencia de la nación de la que se trate (Mármora, 2009: 1-435).

Sin embargo, ya después de vencido este primer paso, un pasaporte por sí solo podría no ser suficiente para realizar un viaje internacional. Después de adquirir este documento de viaje, es necesario saber si se necesita visa para entrar al país de destino. Lo anterior se basa en los requerimientos del Estado de tránsito o recepción, en la ciudadanía del viajero (libre visado o no), y el propósito del viaje (turismo, reunificación familiar, estudio, trabajo, renta, etc.).

Todo lo señalado previamente conlleva a que los requisitos para obtener el visado difieran, así como la complejidad para que se adquiera la visa se agrave de una categoría a otra. Por ejemplo, determinados países de la región latinoamericana, como Argentina y Chile, están exentos de visa para viajar a México si lo desean hacer por turismo; sin embargo, si el propósito del viaje es residir en México ya sea por motivo de estudio, trabajo, negocio, etc., estos requieren dirigirse a los consulados mexicanos ubicados en sus países de origen a solicitar visa, siempre y cuando cuenten con los documentos que avalen su petición.

Por el contrario, hay otros países como por ejemplo Cuba, que siempre necesitan visado para México, independientemente del motivo del viaje. Lo que sí está claro es que, para aquellos que desean viajar como turistas, el proceso resulta más sencillo debido a que sólo deben demostrar solvencia económica ante el consulado mexicano. Cumpliendo esto, obtener la visa resulta relativamente fácil, ya que hay un interés económico por parte

del destino, de que el interesado viaje. El turismo es una industria creciente que ofrece una fuente importante de divisas, tal industria puede jugar un papel preponderante en el desarrollo económico de un país. Al no ser por este motivo de viaje, el otorgamiento del visado puede derivar en un proceso mucho más engorroso, caracterizado por una serie de requisitos burocráticos y legalizaciones cuyo cumplimiento es indispensable.

México siempre solicita que los extranjeros que deseen “residir” en el país, independientemente de la nacionalidad, la temporalidad y el motivo, obtengan una visa en el consulado mexicano en el lugar de origen antes de viajar. Estas visas para residencia pueden otorgarse para una permanencia temporal -desde algunos meses, hasta algunos años, con o sin la posibilidad de ampliación- o pueden ser otorgados para una estancia permanente. Estos tipos de residencia pueden cubrir varios propósitos de estancia, incluyendo empleo, estudio, rentas y unidad familiar (Mármora, 2009: 1-435).

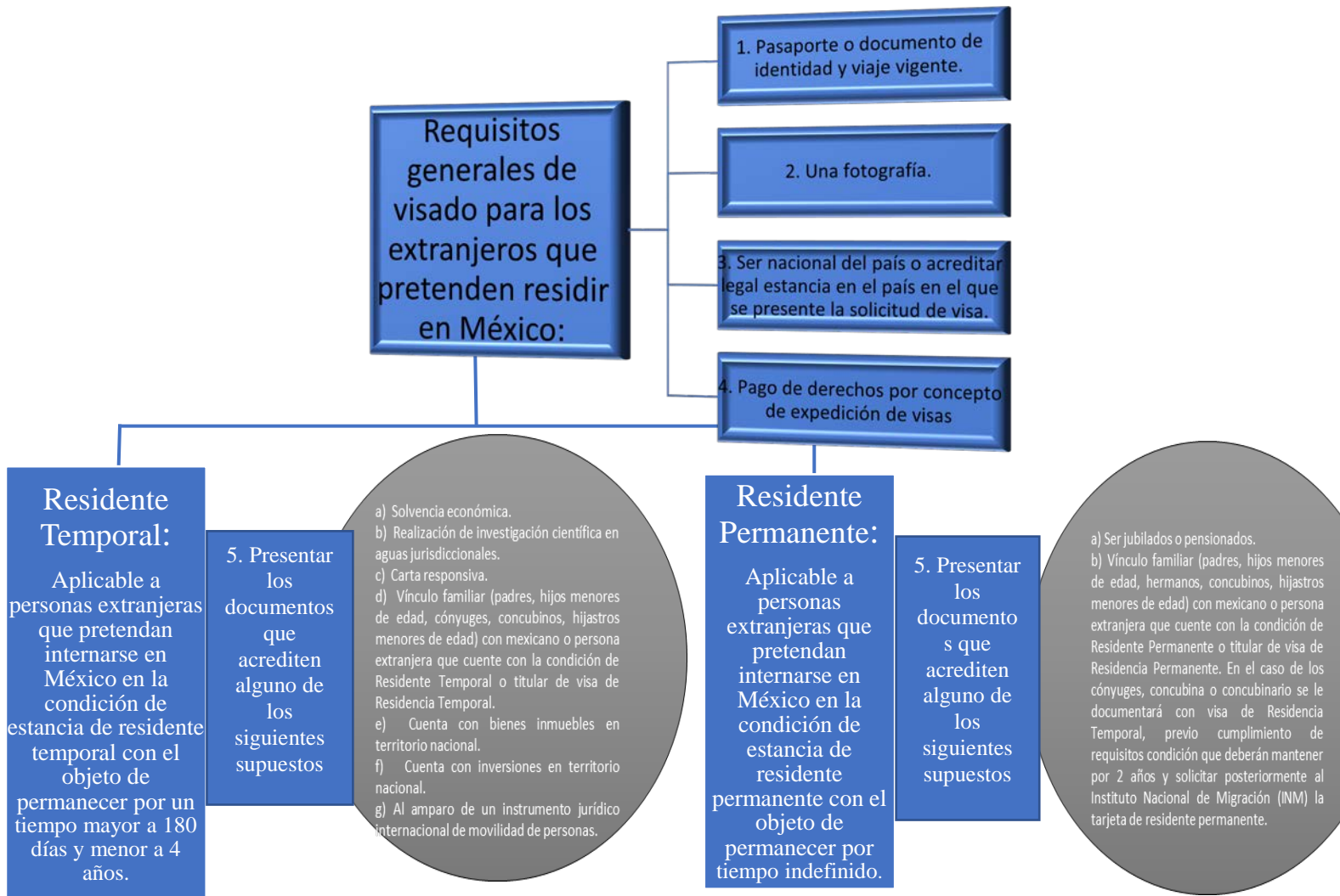
Según la Ley de Migración de 2011, los criterios para emitir visas están establecidos en el Reglamento y los lineamientos están determinados en conjunto por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, privilegiando una gestión migratoria congruente que otorgue facilidades en la expedición de visas a fin de favorecer los flujos migratorios ordenados y regulares, respetándose la dignidad de los migrantes. La función de la visa es acreditar requisitos para una condición de estancia, autorizando al extranjero para presentarse en cualquier lugar destinado al tránsito internacional de personas y solicitar su ingreso al país en dicha condición de estancia, sin perjuicio de que posteriormente obtenga una tarjeta de residencia. Los requisitos del visado para obtener la residencia temporal o permanente son los mismos para todos los extranjeros, según la categoría específica a la que se esté aplicando, ya sea trabajo, estudio, unidad familiar, entre otras (Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011<sup>12</sup>).

Siguiendo lo expuesto previamente, la siguiente figura muestra los requerimientos para la visa que debe cumplir un extranjero que pretende residir temporal o permanentemente en la nación mexicana.

---

<sup>12</sup>[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

**Figura 1. Requisitos establecidos para el visado, en los consulados mexicanos de los países de origen.**



Fuente: Elaboración propia en base a la página oficial del Instituto Nacional de Migración (INM).

La residencia temporal autoriza al extranjero para permanecer en México por un tiempo no menor a seis meses y no mayor a 4 años, con derecho a entrar y salir del país cuantas veces lo desee, es decir, no hay límite de entradas y salidas ni de estancia en el exterior. Dentro de las residencias temporales pueden incluirse a los estudiantes, familiares, rentistas o trabajadores por diversas causas, cuya intención no es establecer una residencia permanente.

Dentro de cada una de las categorías anteriores, los requisitos pueden diferir en cuanto a cantidad y calidad. Por ejemplo, para una persona que pretende residir temporalmente en México por motivos de estudio, puede resultar más complicado obtener el visado, que lo que puede resultar para aquel que desea hacerlo por motivos de trabajo o de negocios. Detrás de este último, quizás haya más interés por parte del Estado receptor, ya que podría ser un propulsor de ingresos, por lo que su tramitación puede resultar mucho más fácil de realizar en cuanto al número y la complejidad de los requisitos que debe cumplir, en comparación con un estudiante, que puede ser más susceptible ante todo el proceso que debe llevar a cabo, teniendo en cuenta elementos como la documentación a presentar, el ingreso con el que cuenta, el tiempo de exposición ante la tramitación, etc. Lo anterior, constituye un ejemplo que pone sobre el tapete las distintas vulnerabilidades que se pueden manifestar, ya sean objetivas o subjetivas, atendiendo a las diversas características que acompañan al sujeto o al grupo migrante. Sin duda, a mayor facilidad en la tramitación, podría haber menor vulnerabilidad.

Es importante destacar que, la residencia temporal no solo se obtiene mediante su visado en el país de origen, sino también por ciertos tipos de regularizaciones migratorias de personas que internaron a la nación mexicana de manera irregular, así como aquellos que vinieron de manera regular, pero que lo hicieron como visitantes por razones humanitarias<sup>13</sup> y pretendieron después volverse temporales.

Por su parte, la residencia permanente autoriza al extranjero a permanecer en México de manera indefinida, con permiso para trabajar a cambio de una remuneración y con derecho a entrar y a salir del país cuantas veces lo desee. Además de los que obtienen el visado en el país de origen, tienen derecho a solicitarla la tarjeta migratoria de residencia permanente los residentes temporales que lleven 4 años consecutivos en la nación mexicana (a aplicar al 5to año, excepto los que cuentan con la categoría de estudiante), los que tienen hijos de nacionalidad mexicana por nacimiento, los ascendientes o descendientes en línea recta hasta el segundo grado de un mexicano por

---

<sup>13</sup>Persona extranjera titular de la condición de estancia de visitante por razones humanitarias a la cual la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) le ha reconocido como refugiado o con protección complementaria; la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) le ha otorgado el asilo político o; el Instituto Nacional de Migración ha determinado que es apátrida.

nacimiento y, aquellos que obtengan un puntaje mínimo en el denominado Sistemas de Puntos<sup>14</sup>.

Normalmente, se otorgan derechos y beneficios a los residentes permanentes equivalentes a los de los ciudadanos, incluyendo acceso a la educación, servicios de salud pública, bienestar social, y otros que contribuyen a su vida económica, cultural y política. A menudo, la única diferencia en los derechos entre un residente permanente y de un ciudadano, es el derecho al voto, y la seguridad de no ser expulsado por contravenir las leyes de la nación.

La residencia permanente ofrece certeza a los inmigrantes sobre la duración de su estancia y facilita su integración exitosa, brindando un número de beneficios al individuo. Tendrá vigencia indefinida, salvo para el caso de personas extranjeras menores de tres años de edad, que deberán renovar la tarjeta cada año hasta que cumplan tres años. A partir de tres años y hasta que cumplan dieciocho años de edad, el documento migratorio deberá renovarse cada cuatro años.

Es evidente que, si bien el proceso para obtener la visa de residencia temporal puede resultar complicado y engorroso, para obtener la residencia permanente la complejidad puede resultar aún mayor debido a los beneficios que trae consigo la misma. No todos los extranjeros pueden solicitar su residencia en México bajo esta condición de estancia e, incluso, pudiendo solicitarla, es posible que no la otorguen si no se cumple con los criterios específicos de selección, que resultan ser complejos.

Ahora bien, ¿qué sigue luego de la obtención del visado? Una vez pasado este punto, es importante considerar que, la visa no es garantía total de ingreso al país de destino, normalmente un oficial de inmigración en el lugar de entrada tomará la decisión final

---

<sup>14</sup>La Secretaría de Gobernación establece un sistema de puntos para que los extranjeros puedan adquirir la residencia permanente sin cumplir con los cuatro años de residencia previa. Los extranjeros que ingresen a territorio nacional por la vía del sistema de puntos contarán con permiso de trabajo y tendrán derecho a la preservación de la unidad familiar por lo que podrán ingresar con o solicitar posteriormente el ingreso de sus familiares. Dicho sistema considerará como mínimo las capacidades del solicitante tomando en cuenta entre otros aspectos los siguientes: el nivel educativo; la experiencia laboral; las aptitudes en áreas relacionadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología; los reconocimientos internacionales, así como las aptitudes para desarrollar actividades que requiera el país, y el procedimiento para solicitar el ingreso por dicha vía.

respecto de si el viajero cumple con los requisitos de admisión a su llegada a la nación mexicana. Dicha decisión la toma en base a los documentos que se le solicitan frecuentemente al extranjero, como pueden ser el pasaporte, que incluye el visado y, el documento que demuestre el por qué del viaje a México. En los lugares destinados al tránsito internacional de personas por tierra, mar y aire, la persona extranjera deberá entregar a la autoridad migratoria la Forma Migratoria Múltiple (FMM) debidamente llenada. La FMM es entregada a bordo en el avión en vuelos directos a México (Mármora, 2009: 1-435).

Las personas están obligadas a proporcionar la información y los datos personales que les sean solicitados por la autoridad competente en el ámbito de sus atribuciones. Sin embargo, a simple vista pareciese que este punto es fácil de pasar si se tiene en cuenta que, objetivamente el viajero cuenta con todos los requerimientos para poder entrar al país. Pero, qué pasa con aquellos que se encuentran en una situación de incertidumbre cuando el oficial de inmigración comienza a realizarle preguntas extras, de las cuales muchas veces no se tiene por qué saber la respuesta, y con un trato que no resulta ser el más adecuado. Lo anterior, puede conllevar a que, en muchas ocasiones, el proceso de internación dure más de lo previsto o no sea del todo exitoso.

De igual manera, es importante tener en cuenta que, atendiendo al país de procedencia, la dinámica migratoria varía y las salas para el ingreso no son las mismas. Por ejemplo, los costarricenses y colombianos, en particular, en los últimos años han estado señalados por el tráfico de drogas y, debido a este motivo, pasan por un proceso de entrada diferenciado.

Posteriormente, ya dentro de México, la persona extranjera deberá tramitar ante el INM, en los siguientes 30 días naturales contados a partir de su ingreso, la tarjeta de residencia que acredite su estancia regular y le permita permanecer en territorio nacional. ¿Qué documentación presentar? ¿Cuántos requisitos cumplir? ¿Cuál es el monto a pagar por los trámites?, son algunas de las preguntas que se hace un inmigrante que pretende residir en el país.

El INM contiene una página web oficial, en la que se aprecia una serie de disposiciones y medidas que un inmigrante debe acatar para su estancia regular y segura en México.

Según esta entidad migratoria, *“con la ventanilla única del portal gob.mx, mexicanos y extranjeros podrán localizar información, clara y sencilla, para realizar cualquier procedimiento”*<sup>15</sup>. Dicha institución presume de que la información establecida en la página es llana y precisa. Sin embargo, ¿los inmigrantes son conscientes de cada paso que tienen que llevar a cabo para su tramitación? ¿qué opinan estos de esta página que supuestamente lo explica todo de una manera excelente? ¿acaso el lenguaje utilizado es el correcto? Son muchas las interrogantes que surgen al respecto.

Según la Ley de Migración, esta es una institución confiable, responsable y comprometida en la protección y el respeto de los derechos de los migrantes. A pesar de lo anterior, es de resaltar que, existe una gestión migratoria ineficiente, donde los servicios administrativos no son operantes y, pueden coadyuvar, en todo momento, a la expresión de vulnerabilidades en el proceso regular que debe llevar a cabo un inmigrante en el país. Sin embargo, estos elementos se aprecian desde las experiencias de los propios migrantes que realizan trámites en el INM, porque, desde el punto de vista de la racionalidad del Estado Mexicano, la institución cumple con los principios fundamentales en los que se basa la política migratoria de la nación y que están establecidos en la mencionada Ley.

Es válido alegar que, la mayor parte de la población extranjera residente en México tiene que mantener contacto anual con las oficinas de trámites del INM para la expedición o renovación de su documento migratorio, o para las notificaciones que exige la Ley ya que, la normatividad vigente obliga a los extranjeros a la realización de trámites antes, durante y después de obtener su residencia en la nación. Además de la solicitud o renovación de la residencia, los extranjeros están obligados a notificar cambio de nacionalidad, de domicilio, de empleo, de lugar de trabajo, de estado civil, lo que los mantiene en interacción constante con esta institución.

Es el INM ubicado en la Ciudad de México el más grande e importante del país, debido a que brinda la mayor cantidad de servicios migratorios que se realizan a diario en toda la nación. A su vez, constituye la CDMX una de las principales entidades receptoras de población inmigrante, en su mayoría latinoamericanos, tal como se pudo apreciar

---

<sup>15</sup><https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>

previamente en el **Gráfico 3**. Por estos motivos, se consideró adecuado enfocar el estudio de la vulnerabilidad en dicha ciudad y en dicha institución migratoria.

A su vez, es importante destacar que, interesa la población residente temporal en México que haya obtenido la tarjeta migratoria de residencia a partir de la solicitud de visa en el país de origen por las categorías migratorias de “estudio”, “familia” (dependientes económicos) y “trabajo” (corresponsales, ministros de cultos o asociados religiosos).

De igual manera, interesan los que obtuvieron la tarjeta migratoria de residencia permanente a partir de la solicitud de visa en el país de origen por la categoría migratoria “familia” (dependientes económicos) o, por ser jubilados o pensionados del Gobierno Mexicano, que entran dentro de la categoría migratoria “trabajo”.

Asimismo, interesan aquellos sujetos que obtuvieron la visa por residencia temporal en el país de origen y, estando en México realizaron un canje a residentes permanentes por haber contraído matrimonio con un nacional mexicano, por haber tenido hijos nacidos en territorio mexicano o, por haber pasado 4 años consecutivos como residentes temporales. Estos sujetos que hacen el canje de residencia temporal a residencia permanente, pueden contar con las categorías migratorias “familia”, “renta”, “trabajo” (profesionistas, inversionistas, cargo de confianza, científico, técnico, artistas o deportistas), estos son sólo los permanentes con calidad migratoria de inmigrante, y “otra”, aquellos con calidad migratoria de inmigrante que tienen la característica de asimilados y aquellos con calidad migratoria de inmigrados.

Dejan de ser de interés aquellos sujetos que, entrando a la nación mexicana por cualquier otra vía o contando con un tipo de visa diferente, hayan solicitado posteriormente la tarjeta migratoria de residencia temporal o permanente ante el INM.

Con lo anterior, no se quiere decir que, el resto de la población que reside temporal o permanentemente en México y que cuente con otras categorías migratorias, no resulte susceptible de ser investigada cuando de vulnerabilidad se trata, sino que, otras categorías migratorias parten de un proceso considerado como “extraordinario”, desde su inicio. Los “refugiados”, los que “regularizan su situación migratoria” estando en



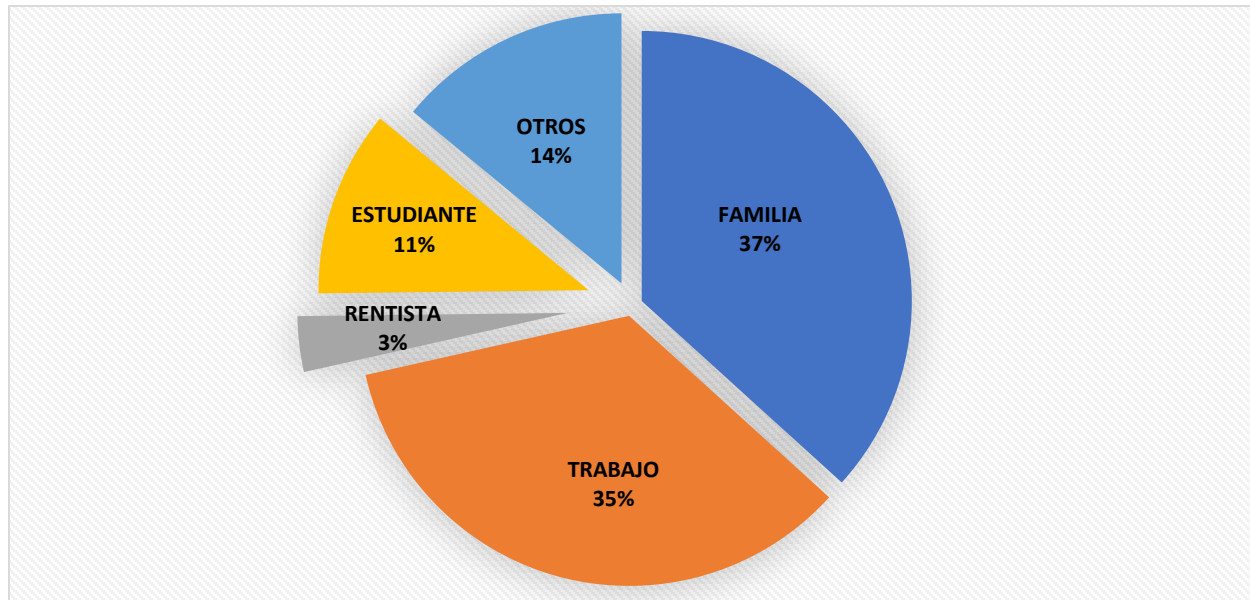
México, o los que solicitan el visado de residente permanente por “razones humanitarias”, llevan consigo un ciclo de tramitación que trasciende lo considerado como ordinario y normal, desde el punto de vista de la autoridad migratoria que encarna el poder del Estado. Muchos de estos salen de sus territorios de manera involuntaria, de cierta forma “huyendo” de su propia realidad, debido a imposiciones externas que los obligan a tomar esta decisión de desplazarse.

El propósito que se persigue con este trabajo es realizar un estudio sobre vulnerabilidades en un proceso que se presume, es el más regular a la hora de migrar, ya que, desde el inicio del mismo hay total normalidad, cumpliéndose con cada paso establecido para una migración ordinaria y segura. Sin embargo, el vivir bajo la ley no garantiza la inmunidad del migrante.

Esta investigación constituye un primer acercamiento al estudio de la vulnerabilidad dentro de la migración regular, por lo que se hace imprescindible no introducir sesgos en el análisis del fenómeno. Al incluir a todos los migrantes regulares, se estaría tratando con poblaciones distintas, que han pasado por procesos diferentes y, por lo tanto, el análisis puede arrojar conclusiones equívocas ante un problema que requiere especificidad y homogeneidad. Por ejemplo, los turistas y los considerados ciudadanos mexicanos tienen una situación diferente en sus relaciones con el Estado receptor. Los primeros, debido a la volatilidad de su movimiento, a su estancia marcadamente limitada en el tiempo. Lo segundos, por su parte, al ser ciudadanos son partícipes de una serie de derechos a través de los cuales dejan de ser considerados como “inmigrantes” desde el punto de vista institucional y gubernamental. Estas diferencias también se aplican por categorías migratorias, por lo que resultó conveniente seleccionar sólo a aquellas que seguían un proceso similar de tramitación.

En este sentido, el siguiente gráfico muestra el total de latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en México en el año 2017, según las categorías que son de interés para este estudio.

**Gráfico 4. Inmigrantes Latinoamericanos Residentes Temporales y Permanentes México en 2017, por categoría migratoria (en porcentaje %).**



Fuente: Elaboración propia, en base a las Estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

En el próximo capítulo se expone el Diseño de Investigación que guía al presente estudio, en el cual se justifica el tema, se plantean las preguntas a seguir, las hipótesis, la metodología aplicada y la selección de los informantes.

## **Capítulo 2. Diseño de Investigación.**

### **Breve Justificación del problema a investigar.**

La migración, sin duda, como se ha podido apreciar en el apartado anterior, constituye un fenómeno social complejo y dinámico, que impone retos tanto en las áreas de origen como de destino y, en los últimos años, en aquellas que se denominan de tránsito.

México, es parte inseparable de esta problemática en cada una de sus manifestaciones, lo que ha traído consigo que la nación se convierta en centro de análisis sobre la materia. Por su parte, la política migratoria del país tiene el desafío de lograr una gestión efectiva, legal y segura, lo cual resulta complicado debido a la gran connotación que tiene este fenómeno en la sociedad mexicana actual.

Los migrantes regulares que residen temporal o permanentemente en la nación, han sido sujetos de investigación en determinadas ocasiones y a partir de diversas perspectivas de análisis; sin embargo, se ha dejado a un lado el estudio del proceso migratorio que tienen que llevar a cabo para poder establecerse regularmente en el país y cumplir con cada uno de los requerimientos que implanta la legislación mexicana al respecto. Se presume que estos sujetos pasan por situaciones en las cuales son vulnerables, simplemente por el hecho de ser migrantes, aun cuando se consideran totalmente regulares.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente trabajo de investigación se llevó a cabo un estudio sobre el proceso migratorio regular que realizan los latinoamericanos para residir temporal o permanentemente en la nación mexicana, específicamente en la Ciudad de México, cuyo propósito consistió en investigar sobre la existencia de vulnerabilidades en un proceso que se piensa como totalmente ordinario.

El estudio parte de concebir a la migración regular como un proceso que se divide en tres etapas de análisis. La primera, denominada “proceso de internación a México”, comienza con los trámites realizados en los países de origen para la obtención del visado, seguido por la internación a la nación mexicana, vía aeropuerto. La segunda etapa es la “tramitación en el INM”, que constituye la más importante dentro de la investigación

puesto que se estima como la más compleja y en la que se puede manifestar el mayor número de vulnerabilidades. Por último, la tercera etapa se denominó “salida de México y entrada al país de origen”, y está enfocada al proceso de trámites en los respectivos aeropuertos, escenarios que pueden develar, desde un punto de vista sociológico, ciertas problemáticas que se caracterizan por ser generadoras de inseguridades e incertidumbres entre los migrantes, dependiendo de la subjetividad de cada quien.

Es importante plantear que la relación entre migración y vulnerabilidad en contextos regulares se considera un fenómeno social que no ha sido investigado, por lo que no existen fuentes bibliográficas que aborden el tema de manera directa. El estado actual del problema justifica la novedad y la importancia de la investigación, que posibilitará conocer cómo se manifiesta el fenómeno a partir de sus propios protagonistas, migrantes latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en la Ciudad de México, ya sea por estudio, trabajo, rentas o por motivos familiares.

En consecuencia, con todo lo expuesto en las páginas precedentes, la pregunta de investigación queda definida de la manera siguiente.

### **Pregunta de Investigación:**

¿Cómo se manifiesta la vulnerabilidad en el proceso migratorio regular que debe llevar a cabo un migrante latinoamericano para residir temporal o permanentemente en la Ciudad de México a partir del año 2013, por motivos de estudio, trabajo, renta o familia, partiendo desde el inicio de la aventura migratoria en el país de origen?

### **Objetivo general:**

Analizar cómo se manifiesta la vulnerabilidad en el proceso migratorio regular que debe llevar a cabo un migrante latinoamericano para residir temporal o permanentemente en la Ciudad de México a partir del año 2013, por motivos de estudio, trabajo, renta o familia, partiendo desde el inicio de la aventura migratoria en el país de origen.

### Objetivos específicos:

- i. Describir las características sociodemográficas de los informantes seleccionados para el estudio.
- ii. Analizar cada una de las etapas del proceso migratorio que llevan a cabo estos migrantes y determinar cuál de estas es la más compleja.
- iii. Establecer cuáles son las vulnerabilidades existentes en cada una de estas etapas e identificar aquellas vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia.
- iv. Determinar cuáles son los grupos de personas más vulnerables en dicho proceso migratorio.

### Preguntas de Investigación:

- I. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los informantes seleccionados para el estudio?
- II. ¿Cuál etapa del proceso migratorio que llevan a cabo estos migrantes es la más compleja?
- III. ¿Qué vulnerabilidades existen en cada una de estas etapas y cuáles se presentan con más frecuencia?
- IV. ¿Cuáles son los grupos de personas más vulnerables en dicho proceso migratorio?

### Hipótesis General de Investigación:

La vulnerabilidad es un concepto que encuentra su máxima expresión dentro del fenómeno migratorio, ya sea de manera objetiva y/o subjetiva. Los migrantes son vulnerables ante el poder del Estado tanto de las sociedades emisoras como de las receptoras, lo que los debilita y los hace susceptibles en el proceso migratorio que pretenden llevar a cabo. México no se considera excepción en la materia, por lo que se presume que: ***“los inmigrantes latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en la capital del país, son vulnerables ante todo el proceso migratorio que desarrollan, desde que comienzan la aventura migratoria en los lugares de origen”***. A su vez, se estima que, ***“es en la segunda etapa de este proceso,***

***“tramitación en el INM”, en la que se van a manifestar más vulnerabilidades debido a las particularidades y a la complejidad que encierra la misma”.***

De igual manera, tal como fue planteado en los apartados anteriores, la comprensión de la vulnerabilidad, para que sea efectiva, debe partir de un enfoque heterogéneo, del reconocimiento de que no todos los individuos o grupos son vulnerables de la misma forma y existen aquellos que son más sensibles a riesgos y amenazas sólo por el hecho de poseer determinadas características, propiciando que la vulnerabilidad se agrave aún más al exponerse a situaciones específicas, tal como la migración. En este sentido, se considera que: ***“existen grupos más vulnerables que otros, dentro de los cuales se encuentran las mujeres y las personas con bajo nivel educacional y, en dependencia de la nacionalidad con la que se cuente y del trámite en específico a realizar, ya sea residencia temporal o permanente, la exposición al riesgo puede ser mayor o menor”.***

### **Definición de Conceptos y Variables:**

**Migración:** desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual. Presenta dos enfoques: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar de origen o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país donde llegan los migrantes.

**Migrante regular:** al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia, por cualquier tipo de motivación, cumpliendo con todas las regulaciones migratorias que se le imponen.

**Vulnerabilidad migratoria:** condición de susceptibilidad y subordinación de un sujeto migrante frente al poder del Estado, mediante las autoridades migratorias que encarnan dicho poder (representadas por servidores públicos y agentes migratorios).

Se divide en **vulnerabilidad objetiva** y **vulnerabilidad subjetiva**. La primera consiste en la conducta observable de los actores que interactúan en el proceso de configurar una relación social dentro del fenómeno migratorio, en este caso, el Estado y los migrantes. Deriva de una estructura de poder en la cual estos últimos carecen de la capacidad para

incidir en las normas establecidas y no cuentan con el dominio total de su situación migratoria. La segunda se manifiesta como consecuencia de la primera y consiste en el sentido intersubjetivo, en aquello que no se puede ver ni tocar, se expresa a través de problemas, dificultades, complejidades, incertidumbres, inseguridades, situaciones de estrés, de indefensión, miedos, etc.

La vulnerabilidad objetiva y/o subjetiva a la que esté expuesta un sujeto puede variar en dependencia de sus características sociodemográficas y migratorias como sexo, edad, nacionalidad, nivel educacional, tipo de migración, categoría migratoria, entre otras. A su vez, existen vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia dentro del proceso migratorio.

**Proceso migratorio regular:** se refiere a todo el ciclo de trámites migratorios, teniendo en cuenta los requisitos a cumplir y la documentación a presentar, que debe llevar a cabo un migrante regular para internarse en el país de destino al que se dirige, comenzando por dichos trámites en su lugar de origen.

**Trámite migratorio regular:** Cualquier solicitud o entrega de información que formulen las personas físicas y morales ante la autoridad migratoria, para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio de carácter migratorio a fin de que se emita una resolución, así como cualquier otro documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que solo tenga que presentarse en caso de un requerimiento del Instituto.

**Autoridad migratoria:** al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en materia migratoria.

**Visa:** a la autorización que se otorga en una oficina consular que evidencia la acreditación de los requisitos para obtener una condición de estancia en el país y que se expresa mediante un documento que se imprime, adhiere o adjunta a un pasaporte u otro documento. La visa también se puede otorgar a través de medios y registros electrónicos pudiéndose denominar visa electrónica o virtual. La visa autoriza al extranjero para

presentarse a un lugar destinado al tránsito internacional de personas y solicitar, según el tipo de visado su estancia, siempre que se reúnan los demás requisitos para el ingreso.

**Tarjeta de residencia:** al documento que expide el Instituto Nacional de Migración (INM) con el que los extranjeros acreditan su situación migratoria regular de residencia temporal o permanente.

**Categoría migratoria:** está relacionada con esta situación migratoria regular de residencia temporal o permanente. Para este estudio, en la residencia temporal se encuentran: estudiantes, trabajadores y familiares. En la residencia permanente se encuentran: trabajadores, familiares, rentistas u otros (asilados e inmigrados).

**Características socio-demográficas:** conjunto de datos relativos a determinantes demográficos y socioeconómicos que identifican a un sujeto, permitiendo clasificarlo.

### Operacionalización:

A continuación, se operacionalizan las variables: **migrante regular y proceso migratorio**, con sus respectivas dimensiones e indicadores. Debido a la importancia que tienen para la investigación, su análisis detallado permitió la obtención de aquellos datos que se consideraron primordiales para lograr un análisis eficaz del tema objeto de estudio.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Migrante Regular	Características sociodemográficas	Edad Sexo Estado civil Número de hijos/as País de nacimiento Nacionalidad/es Nivel de Educación Profesión Ocupación
	Características migratorias	Tiempo de residencia en México Tipo de tarjeta migratoria Categoría migratoria



Proceso migratorio	<p>Primera Etapa:</p> <p>Proceso de internación a México.</p>	<p>País de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasaporte</li> <li>- Permiso de salida</li> <li>- Obtención y/o legalización</li> </ul> </li> <li>• Trámites en el Consulado de México. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de visa</li> <li>- Información y Requisitos para obtener el visado</li> <li>- Entrevista</li> <li>- Monto pagado por todos los trámites</li> <li>- Trato por parte de los funcionarios</li> <li>- Salida por el aeropuerto</li> </ul> </li> </ul>
		<p>Internación por Aeropuerto en México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma migratoria</li> <li>- Trato por parte de los funcionarios</li> <li>- Equipaje</li> <li>- Lugar de salida</li> <li>- Cantidad de entradas al país vía aeropuerto</li> </ul> </li> </ul>
	<p>Segunda Etapa:</p> <p>Tramitación en el Instituto Nacional de Migración (INM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Frecuencia</li> <li>• Tipo de trámites realizados</li> <li>• Página web del INM</li> <li>• Información completa y correcta sobre trámites</li> <li>• Oficinas de los alrededores</li> <li>• Trabajo y trato por parte de los funcionarios</li> <li>• Problema con la documentación</li> <li>• Tiempo empleado para la consecución de su trámite</li> <li>• Horario de trabajo</li> <li>• Abogados</li> <li>• Notificaciones.</li> <li>• Tiempo estimado de Resolución</li> <li>• Monto a pagar a pagar por los trámites</li> <li>• Conocimiento sobre las categorías que maneja el INM</li> <li>• Incertidumbre en caso de querer permanecer por más tiempo en México y contar con Residencia Temporal</li> </ul>
<p>Tercera Etapa:</p> <p>Proceso de salida de México y de entrada al país de origen.</p>	<p>Aeropuerto de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación</li> <li>- Equipaje</li> <li>- Trato por parte de los funcionarios</li> <li>- Información sobre el lugar de vuelo</li> <li>- Forma Migratoria</li> </ul> </li> </ul> <p>Aeropuerto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación</li> <li>- Equipaje</li> <li>- Trato por parte de los funcionarios</li> <li>- Lugar de salida</li> </ul> </li> </ul>	

## Metodología:

La investigación realizada utilizó principalmente la **metodología cualitativa** y, en menor medida, **la cuantitativa**. La primera, con el propósito de profundizar a partir de explicar o interpretar lo que se investiga (Hernández Sampieri, 1997: 1-128), además de resultar de utilidad para hallar signos, elementos característicos y propiedades de los discursos factibles de ser medidos, es decir, los que revelan determinados aspectos esenciales del contenido. Las técnicas cualitativas rechazan la cuantificación y la generalización de los hallazgos a grupos muy amplios de personas. Prefieren profundizar en pocos casos y tratar de penetrar en los niveles connotativos y latentes, ofreciendo una visión profunda sobre fenómenos o temas que van más allá de la cuantificación<sup>16</sup>.

Por su parte, en cuanto a la metodología cuantitativa, la misma analiza diversos elementos que pueden ser medidos y cuantificados<sup>17</sup>. Para este estudio, se hizo uso de esta como complemento del análisis cualitativo, mediante la aplicación de técnicas básicas de estadística con las que se buscó hacer una interpretación más precisa de los datos, aun sabiendo que las conclusiones obtenidas no son generalizables, sino que brindan planteamientos directamente relacionados con los informantes que forman parte del estudio. En este sentido, se puso en práctica la estadística descriptiva, con el propósito de procesar y presentar la información y, en aras de establecer conclusiones más fidedignas sobre la relación entre las variables que eran de interés, se hizo uso de la estadística inferencial, mediante la aplicación de pruebas de hipótesis. Lo anterior, se llevó a cabo utilizando software como el Stata, el SPSS y el Excel.

A partir del uso de ambas metodologías, se realizó un **estudio exploratorio**, de tipo **descriptivo-analítico**, puesto que se pretendía describir y analizar la manifestación del fenómeno en cuestión, para medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del mismo. La investigación exploratoria es una investigación de reducidas dimensiones anterior a la investigación propiamente dicha, cuyo elemento definitorio es

---

<sup>16</sup>[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/cilia\\_l\\_va/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/cilia_l_va/capitulo3.pdf)

<sup>17</sup><http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml#invcuant#ixzz5Di11qtLg>

su consideración de prueba o ensayo y el carácter restringido de su planteamiento. Se utiliza, fundamentalmente, en las ocasiones que no hay información previa sobre un determinado fenómeno, de modo que el investigador la utilizará cuando desee realizar una primera toma de contacto con un objeto de estudio que no es muy conocido, o para tener una primera familiarización con el problema de la investigación. Este tipo de estudios busca especificar las propiedades importantes del fenómeno que es sometido a análisis, midiendo de manera independiente los conceptos o variables con los que tiene que ver, aunque, desde luego, puede integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el objeto de interés (Hernández Sampieri, 1997: 1-128). Esta propiedad resulta muy conveniente en este caso, teniendo en cuenta la naturaleza diversa de las variables en los estudios sobre migraciones internacionales y vulnerabilidad.

### **Técnicas a aplicar:**

Siguiendo los objetivos planteados en esta investigación, la primera técnica aplicada fue la encuesta, diseñada específicamente para este estudio, que fue puesta en práctica mediante un cuestionario. La encuesta es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener y posteriormente reúne estos datos individuales para conseguir datos agregados. Con la encuesta se trata de adquirir, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes (Visauta, 1989: 1-396). A diferencia del resto de técnicas de entrevistas, la particularidad de la encuesta es que realiza a todos los entrevistados las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación social similar; de modo que las diferencias localizadas son atribuibles a las diferencias entre las personas entrevistadas.

Para este estudio, la encuesta fue esbozada por un conjunto de preguntas sobre el ciclo del proceso migratorio regular que tienen que llevar a cabo los latinoamericanos residentes temporales y permanentes en la Ciudad de México. Con la misma se pudieron diagnosticar vulnerabilidades en el proceso migratorio, desde la propia subjetividad de

los encuestados. Destacar que, las preguntas realizadas fueron cerradas, las cuales brindaron la ventaja de ser rápidas de contabilizar, codificar y más fáciles de analizar. Se partió de determinar las características sociodemográficas de cada informante, a fin de establecer ciertos análisis sobre vulnerabilidad migratoria, atendiendo principalmente a indicadores como por ejemplo edad, sexo, nivel educacional, nacionalidad, que frecuentemente entran en juego cuando de vulnerabilidad se trata.

La segunda técnica aplicada fue la entrevista en profundidad, de tipo semiestructurada, que es un tipo de entrevista cualitativa que se caracteriza por basarse en una pauta de preguntas, no es rígida en su orden de aplicación ni en la forma de su enunciación, sino que se adecúa al contexto y a los participantes, permitiendo incluir nuevas preguntas durante su desarrollo (Hernández Sampieri, 1997: 1-128). Se da cuando el entrevistador desea obtener información sobre un determinado problema y a partir de él establece una lista de temas<sup>18</sup>.

Esta técnica fue aplicada a gestoras migratorias que realizan trámites en el INM de la Ciudad de México. Estas, se dirigen a esta entidad migratoria para llevar a cabo la tramitación de ciertos individuos que están bajo su responsabilidad. Las mismas, figuran como gestoras de centros de estudio o de empleo, relegándoseles el compromiso de gestionar la documentación de estudiantes y empleados que pertenecen a dichos centros, así como de familiares de estos, que pretenden residir en el país.

A través de dichas entrevistas, se buscó profundizar y ganar información por parte de estas gestoras que experimentan la tramitación ante el INM de manera objetiva y en tercera persona, por lo que, su perspectiva ante el proceso migratorio reveló ciertos detalles que los encuestados, al vivenciarlo de una manera diferente, no proporcionaron. Además, al ser gestoras, su experiencia encierra un abanico de casos diversos, lo que posibilitó que brindaran planteamientos diferenciados, constituyendo lo anterior sumamente importante para el análisis. Este tipo de entrevistas permitió expresarse con mayor libertad y claridad, posibilitando acceder al lenguaje extra verbal que brinda información rica y especializada.

---

<sup>18</sup>[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/cilia\\_l\\_va/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/cilia_l_va/capitulo3.pdf)

## **Selección de los informantes:**

Para la presente investigación fueron seleccionados, en un primer momento, 48 informantes latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en la Ciudad de México a partir del año 2013, por motivos de estudio, trabajo, renta o familia. Posteriormente, gracias a la utilización de la técnica bola de nieve, fue posible seleccionar a 56 informantes más.

Es importante destacar que, se pretendió encuestar solamente a individuos provenientes de los países de América Latina que resultaron de interés para el estudio: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El propósito que se persiguió fue encontrar ciertos elementos comunes de esta población regular, que permitieran diagnosticar las vulnerabilidades existentes en un proceso administrativo, totalmente ordinario.

En cuanto al criterio de selección de los sujetos, este estuvo basado en el hecho de que son los inmigrantes latinoamericanos los que tienen mayor presencia en México, por lo que encuestarlos no resultó complicado, atendiendo al tiempo disponible para la realización del trabajo de tesis. Se eligió a la Ciudad de México, ya que como ha sido planteado previamente, en esta entidad la presencia de inmigrantes latinoamericanos es relativamente significativa, si se compara con el resto de inmigrantes de otros contextos, así como con otros Estados que conforman a la nación.

Igualmente, se enfocó el estudio a partir del año 2013, ya que la mencionada Ley de Migración de 2011 entra en vigencia finalizando el año 2012 (9 de noviembre), por lo que los cambios introducidos en la misma están delimitando dos momentos en la gestión migratoria mexicana, antes de 2013 (ya descontextualizado), y después de este año. Además, es válido resaltar que, al haber transcurrido alrededor de 6 años, periodo de tiempo relativamente corto, se concibió que los informantes podían brindar toda la información que se solicitaba, evitando incurrir en problemas como pudiera ser el olvido a causa del tiempo. Asimismo, se evade que individuos que llevaran realizando sus trámites ante el INM por más años, ofrecieran una valoración condicionada por el número de veces que han tenido que realizarlos.

Por su parte, para la aplicación de la entrevista en profundidad, fueron seleccionadas 2 gestoras migratorias que se conocían previo al desarrollo de la investigación. La información obtenida en las entrevistas fue analizada mediante el software Atlas Ti, herramienta para el procesamiento de información cualitativa, que permite registrar los tópicos recurrentes a lo largo del texto y establecer relaciones entre ellos. Se organizó la información en unidades de significado, categorías y sistemas de categorías (Cuevas Romo, et al. 2014: 1-50), buscando similitudes y particularidades en las distintas entrevistas de acuerdo al marco conceptual planteado.

## **Capítulo 3. Análisis de las características sociodemográficas y migratorias, y del proceso de internación a México llevado a cabo por los encuestados.**

El presente capítulo se dirige al análisis de la primera etapa del proceso migratorio, denominada “proceso de internación a México”, que consiste en la tramitación llevada a cabo en los países de origen para obtener el visado y la posterior entrada a la Ciudad de México, vía aeropuerto. Antes de proceder a este análisis, se expondrán las características sociodemográficas y migratorias de los sujetos encuestados.

### **Migrante Regular.**

#### **Caracterización sociodemográfica.**

Para la realización del estudio, fue encuestado un total de 104 inmigrantes latinoamericanos, que residen en la Ciudad de México a partir del año 2013, por los motivos de interés que se persiguen en esta investigación. Es de destacar que, la encuesta elaborada fue enviada a un total de 147 individuos; sin embargo, de este total, respondieron 104. Debido al tiempo establecido para la realización de la tesis, no fue posible contactar con más sujetos. A pesar de lo anterior, se considera que el número de informantes es más que suficiente para llevar a cabo el análisis con éxito.

Tal como fue planteado anteriormente en el capítulo metodológico de la presente investigación, previo a la aplicación del cuestionario se conocían 48 individuos que reunían las características idóneas para considerarlos objetos de estudio (latinoamericanos residentes temporales o permanentes en la Ciudad de México, a partir del año 2013). Estos sujetos forman parte de las redes personales y académicas que se han podido crear en casi dos años de residencia en la Ciudad de México. De ellos, 10 son alumnos de posgrado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) y 5 son egresados de esta misma facultad; por otra parte, 6 son alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 3 son trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) y, el

resto (24) son ciudadanos cubanos con los cuales, condicionado por este elemento, se tiene cierto grado de cercanía y confianza.

En el trabajo, se consideró que cerca de 30 informantes eran suficientes para llevar a cabo la investigación y responder satisfactoriamente a los objetivos propuestos; sin embargo, se pretendía alcanzar un número mayor y, gracias a estas redes personales y académicas, a la red social Facebook y a la utilización de la técnica bola de nieve, se logró contactar a 56 sujetos más, lo que resultó totalmente significativo, sobre todo porque no se esperaba tener a tantos informantes, constituyendo esto un logro para el estudio.

Es importante resaltar que, el acercamiento hacia los mismos se realizó mediante vía electrónica y, por esta misma vía se envió el cuestionario a través de la utilización del google drive, entre el 26 de febrero y el 19 de marzo, cerrándose este día debido a los tiempos establecidos para la investigación. Decir que, solamente el primer día se obtuvieron respuestas de 27 informantes, algo sumamente trascendente para el estudio y con lo que no se contaba, porque el cuestionario es relativamente largo atendiendo al número de preguntas que encierra.

No se puede dejar de mencionar, que las características sociodemográficas y migratorias de los informantes, de manera general, están condicionadas por estas redes personales y académicas que forman parte del medio que rodea al investigador, teniendo en cuenta las características del mismo, como sujeto social. Lo anterior, trajo consigo que, por ejemplo, observando la variable nacionalidad, se pueda ver que un número importante de los informantes son cubanos, debido a la nacionalidad del investigador; sin embargo, no se puede desestimar este elemento ya que, gracias al mismo, fue posible llegar a informantes de otras nacionalidades de interés que tenían relación directa con estos cubanos.

Las principales características sociodemográficas de los informantes, se podrán apreciar a continuación, mediante la presentación de aquellas variables consideradas como más importantes para el estudio.



**Tabla 1. Distribución de los informantes según edad, grupo de edad y sexo.**

Resumen de la edad				
Variable	Observaciones	Media	Desviación estándar	Min y Máx
edad	104	32.83	7.06	25 y 60
Grupo de Edad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Jóvenes (25-29)	12	30	42	40.4
Adulthood temprana (30-40)	27	19	46	44.2
Adulthood tardía (41-60)	12	4	16	15.4
Total	51	53	104	100

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Cómo es posible observar, la edad mínima es 25 años, siendo la máxima 60, con una media de 32. Además, se aprecia que la mayoría de los sujetos encuestados son jóvenes o adultos jóvenes. Asimismo, es válido resaltar que, la presencia de adultos tardíos es muy baja, representando sólo el 15.4% del total. En la nación mexicana, tal como fue planteado en el Epígrafe 2 de esta investigación, la política migratoria se ha caracterizado por ser selectiva y ha estado dirigida a atraer inmigrantes en su mayoría jóvenes (Cobo Quintero, 2012: 127-156).

Ahora bien, si se realiza el análisis teniendo en cuenta la variable sexo, se visualiza que, de los 104 sujetos encuestados, 51 son hombres y 53 son mujeres, siendo la mayoría de estas últimas, las que se encuentran en el rango de edad más joven (25-29). Esta marcada presencia de las féminas pone en evidencia una de las características de las migraciones contemporáneas que ha cobrado especial relevancia, el constante crecimiento de la participación de las mujeres en los flujos migratorios. Esta tendencia ha estado condicionada, entre otros factores, por los múltiples elementos vinculados a las transformaciones de la estructura económica, política e ideológica que han marcado a la sociedad internacional en los últimos años. A lo anterior, se une el impacto de los programas que se han desarrollado en muchos países latinoamericanos para promover la equidad de género y que han beneficiado en primer término a las mujeres, promoviendo su actuar independiente (Moreno, 2009: 1-35). Además, es importante resaltar que, la condición de estancia migratoria “regular”, dentro de la cual están inscritas estas féminas,

disminuye los riesgos que frecuentemente acompañan a los flujos migratorios, factor que conduce a que las mismas se involucren en mayor medida, sobre todo porque son jóvenes con deseos de triunfar y salir adelante.

Referido al estado civil, el número de solteros es el que prevalece entre los informantes, representando un 40.4% del total, seguidos de los casados que representan un 33.7%, de los divorciados que representan un 15.4% y, por último, de los unidos consensuales que se llevan un 10.6% del total.

Si se cruza esta variable con el grupo de edad en el cual se encuentran los sujetos, es posible apreciar que, los solteros están compuestos, en su gran mayoría, por jóvenes (61.9%), como es bastante frecuente en estas edades. A su vez, los casados se hallan más dentro de la etapa de la adultez joven (48.6%), así como los divorciados son, en su mayoría, adultos tardíos (62.5%). Por su parte, la unión consensual está representada en mayor frecuencia por adultos jóvenes (63.6%), seguidos de jóvenes (27.3%). Esta última modalidad del estado civil en las últimas décadas ha cobrado mayor auge, sobre todo en estos grupos etarios que la conciben con total normalidad y formalidad ante la sociedad.

**Tabla 2. Distribución de los informantes por grupo de edad y estado civil.**

Estado Civil	Grupo de Edad			Total
	Jóvenes (25-29)	Adultez joven (30-40)	Adultez tardía (41-60)	
Casado/a	13	17	5	<b>35 (33.7%)</b>
Divorciado/a	0	6	10	<b>16 (15.4%)</b>
Soltero/a	26	16	0	<b>42 (40.4%)</b>
Unión Consensual	3	7	1	<b>11 (10.6%)</b>
<b>Total</b>	<b>42 (40.4%)</b>	<b>46 (44.2%)</b>	<b>16 (15.4%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Cabe mencionar, además, que la mayoría de los sujetos encuestados no tienen hijos (64.4%), lo cual está justificado con la edad promedio entre todos los informantes (32 años). Sin duda, los jóvenes migrantes frecuentemente sitúan en primer lugar sus proyectos socioeconómicos de vida, para posteriormente formar una familia.

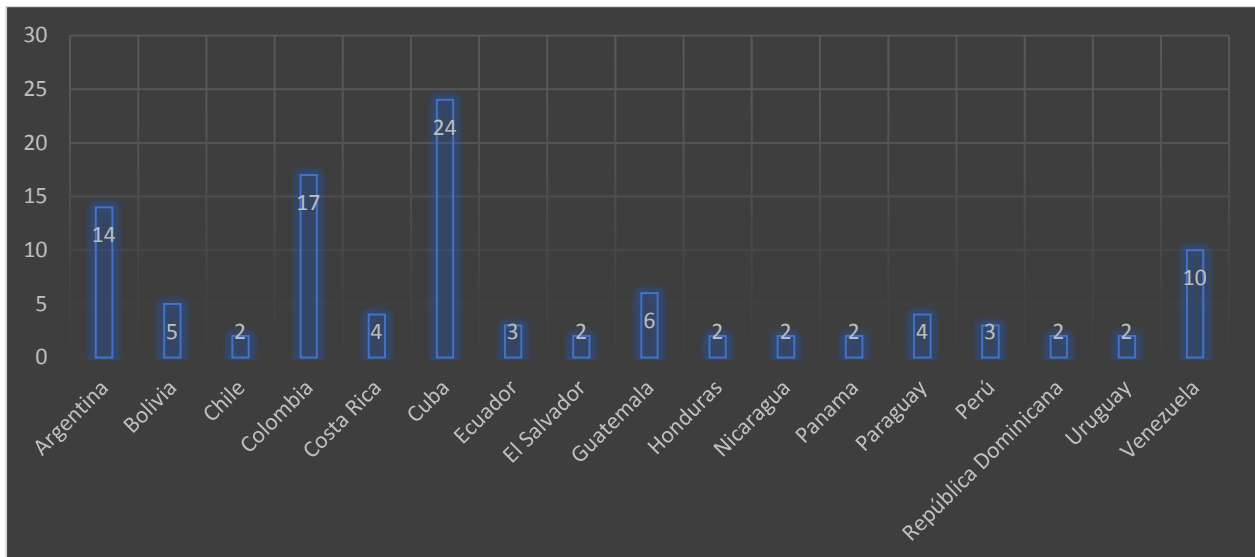
**Tabla 3. Distribución de los informantes por grupo de edad e hijos/as.**

Grupo de Edad	Hijos/as		
	No	Si	Total
Jóvenes	38	4	<b>42 (40.4%)</b>
Adultez joven	29	17	<b>46 (44.2%)</b>
Adultez tardía	0	16	<b>16 (15.4%)</b>
<b>Total</b>	<b>67 (64.4%)</b>	<b>37 (35.6%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

En cuanto al país de nacimiento de los encuestados, los resultados del estudio revelan que fue posible encuestar a sujetos provenientes de los 17 países de la región latinoamericana que resultaron de interés, elemento que se considera totalmente satisfactorio para la investigación. Es de resaltar, además, que las nacionalidades de los individuos se corresponden con el país de nacimiento; sólo el 3.8% de los informantes comentó tener doble nacionalidad, siendo la de nacimiento la principal para ellos y mediante la cual ingresaron a México.

**Gráfico 5. Distribución de los informantes por país de nacimiento y nacionalidad.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Observando los datos de la gráfica y como ya había sido planteado, la mayoría de los encuestados son cubanos, seguidos de colombianos, argentinos y venezolanos. Del

resto de nacionalidades se tuvo representaciones relativamente bajas; sin embargo, es válido destacar que este elemento estuvo condicionado, entre otras causas, por el poco tiempo que se podía destinar a la realización del trabajo de campo, teniendo en cuenta el periodo de entrega de la tesis. Asimismo, en la Ciudad de México, estos nacionales, en comparación con el resto, no tienen una presencia muy elevada<sup>19</sup>, por lo que su localización resultaba aún más difícil en un periodo de tiempo tan limitado.

Ahora bien, otra variable que resulta importante para el estudio es la referida al nivel de educación de los encuestados. La misma, fue cruzada con la variable sexo con el propósito de obtener datos más interesantes. En relación con esto, las encuestas revelan lo siguiente:

**Tabla 4. Distribución de los informantes por nivel de educación.**

Nivel de educación	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Primario	2	0	<b>2 (1.9%)</b>
Secundario	5	2	<b>7 (6.7%)</b>
Medio (Preparatoria)	19	3	<b>22 (21.2%)</b>
Terciario (Universitario)	12	25	<b>37 (35.6%)</b>
Posgrado/s (Ej. Maestría)	13	23	<b>36 (34.6%)</b>
<b>Total</b>	<b>51 (49%)</b>	<b>53 (51%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

En primer lugar, es posible apreciar que, la mayoría de los encuestados tiene un nivel educacional terciario o superior (70.2%). Estos datos están en conjunción con lo ya mencionado previamente acerca de la intención de la política migratoria y el Gobierno Mexicano, de atraer personal calificado que promueva el desarrollo de la nación (Cobo Quintero, 2012: 127-156). En vínculo con esto, sujetos educados, preparados y jóvenes que, en sus países de origen no puedan satisfacer sus necesidades profesionales, van a

<sup>19</sup>[http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Documentacion\\_y\\_condicion\\_estancia](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Documentacion_y_condicion_estancia)

pensar en la migración como un proyecto de vida y van a ver a la Ciudad de México como un lugar para materializar sus planes. Esto se confirma con los datos que se expondrán próximamente, referidos a los motivos por los cuales la gran mayoría de los encuestados se encuentra residiendo en la capital del país (trabajo y estudio).

Al incluir a la variable sexo en el análisis, las mujeres tienen un nivel educacional ligeramente superior al de los hombres, lo que demuestra una vez más, la autonomía que han ganado en el terreno profesional, unido al migratorio.

Relacionada también con la variable nivel educacional, está la variable profesión, donde, entre los informantes, es posible apreciar una gran variedad de esta, ya que se cuenta con abogados, economistas, biólogos, médicos, sociólogos, técnicos, por sólo mencionar algunos. Por supuesto, se tiene la presencia de sujetos, muy pocos, que declaran no contar con profesión.

Unida también a esta última variable está la variable ocupación, que se refiere directamente a qué se dedican los encuestados en la Ciudad de México. Al igual que la profesión son muchas las ocupaciones y, de manera general, ambas variables están relacionadas, es decir, la mayoría de los individuos están ejerciendo actividades vinculadas con la profesión que estudiaron.

Se considera importante resaltar, además, que un 6.8% de los informantes declaró ser ama/o de casa y, otro 6.8% declaró no tener ocupación, haciendo un total de 14 (13.6%) individuos que no están empleados. De estos, es válido mencionar que 10 (9.6%), son sujetos que plantearon ser familiares (dependientes económicos). Un dato interesante resulta al hacer el cruzamiento de esta variable con nivel educacional, ya que es posible ver que estos 10 individuos, tienen una educación inferior a la terciaria, elemento que puede estar condicionando su dependencia familiar.

Sin embargo, también se aprecia que hay 4 sujetos que tienen un nivel educacional elevado y comentaron no tener ocupación. De estos, 2 cuentan con la categoría migratoria de estudiantes y, los otros 2, de trabajadores. Los primeros declararon haber culminado su estancia como estudiantes, pero aún no ha vencido su categoría migratoria,

por lo que no han salido del país. Por su parte, los otros 2, resultan ser amas/os de casa que perdieron empleo, pero que se encuentran inmersos en su búsqueda.

**Tabla 5. Distribución de los informantes por ocupación y nivel de educación.**

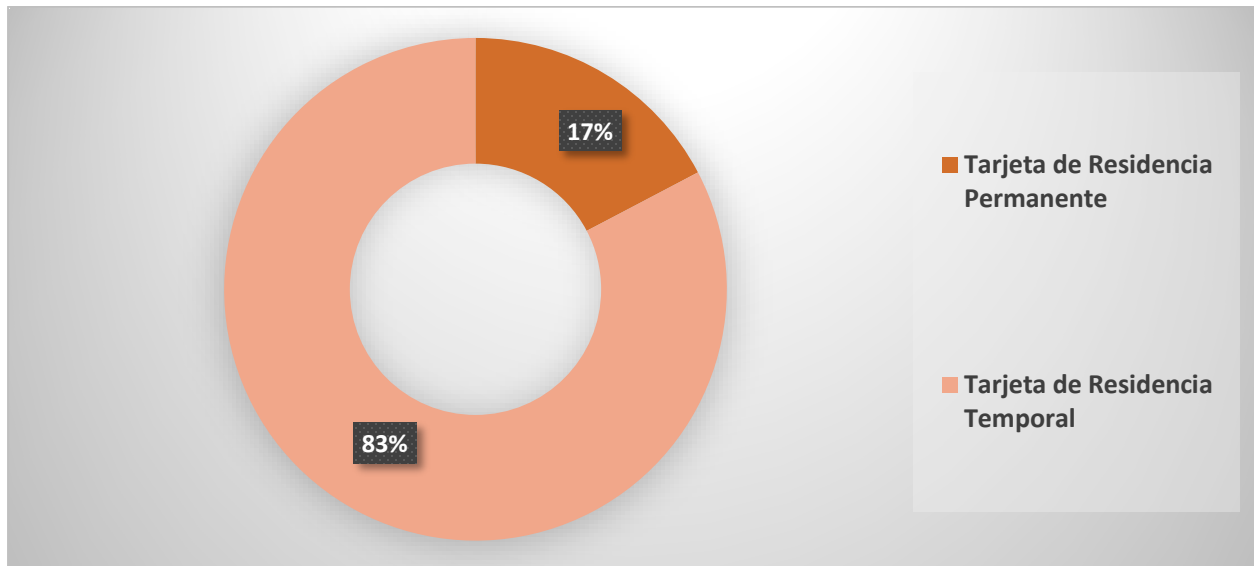
Ocupación	Nivel de Educación					Total
	Primario	Secundario	Medio (Pre-Universitario)	Terciario (Universitario)	Posgrado/s (Ej. Maestría)	
administrador/a	0	0	0	1	1	2
ama de casa	0	2	5	0	0	7
analista de datos	0	0	0	3	0	3
asistente	0	0	0	1	1	2
comunicador/a	0	0	0	2	0	2
contador/a	0	0	2	0	1	3
coordinador/a	0	0	0	1	0	1
economista	0	0	0	2	0	2
editor/a	0	0	0	0	1	1
estudiante	0	0	0	22	17	39
informático	0	0	1	0	0	1
investigador/a	0	0	0	2	4	6
médico	0	0	0	0	1	1
músico	0	0	1	0	0	1
negocios	0	5	8	0	0	13
profesor/a	0	0	0	0	0	0
profesor/a investigad.	0	0	0	0	4	4
redactor/a	0	0	0	1	3	4
técnico/a	0	0	2	0	1	3
vendedor/a	2	0	0	0	0	2
ninguna	0	0	3	2	2	7
<b>Total</b>	<b>2 (1.9%)</b>	<b>7 (6.7%)</b>	<b>22 (21.2%)</b>	<b>37 (35.6%)</b>	<b>36 (34.6%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

## Caracterización migratoria.

En cuanto a las características migratorias de los informantes objetos de estudio, el siguiente gráfico muestra el tipo de inmigración de los encuestados, según la tarjeta migratoria con la que cuentan.

**Gráfico 6. Distribución de los informantes por tarjeta migratoria.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

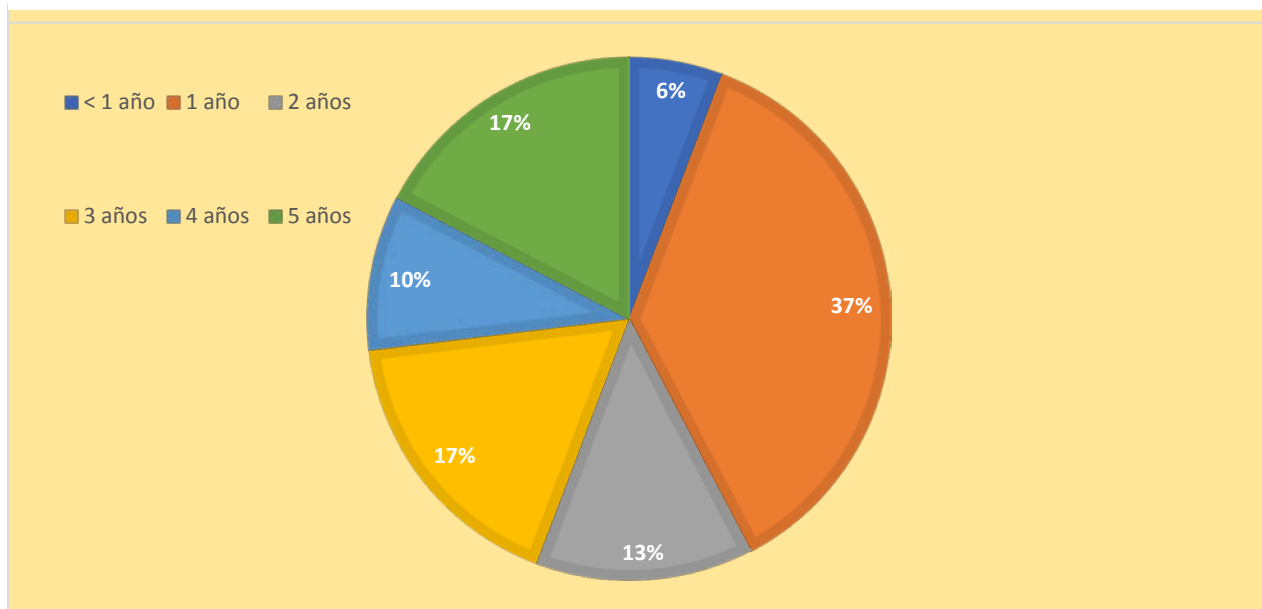
Como es posible apreciar, sólo el 17.3% de los informantes cuenta con la residencia permanente, lo que hace un total de 18 sujetos. Lo anterior, está justificado con el hecho de que obtener la residencia permanente resulta más difícil si se tiene en cuenta la complejidad de los requisitos que hay que cumplir y, la selectividad implícita que hay detrás de los mismos.

Según el documento *“Aspectos básicos para la gestión migratoria OINM-INM”*, conforme al incremento de la movilidad global, se reconoce por parte de los gobiernos la necesidad de desarrollar o modificar los sistemas de inmigración. Si bien la mayoría de los países acepta en primera instancia a los migrantes sobre una base de residencia temporal, esto está cambiando lentamente, y se están incrementando las oportunidades para la migración permanente (Mármora, 2009: 1-435). Sin embargo, ¿sucede esto en la nación mexicana?

Limitándonos a este estudio, se puede argumentar que, según las encuestas realizadas, ninguno de los entrevistados obtuvo la tarjeta de residente permanente a través del visado en el país de origen, sino por cambio de condición de estancia en México, de temporal a permanente. Unido a esto, es importante tener en cuenta que, el haber contraído matrimonio, o ser descendiente o ascendiente en línea recta hasta el segundo grado de un nacional mexicano, y sobre todo el tiempo de residencia en México (4 años consecutivos, aplicando al 5to año), constituyen los elementos que permiten aplicar a este tipo de tarjeta migratoria estando en la nación mexicana.

En relación con lo anterior, el siguiente gráfico revela los datos obtenidos teniendo en cuenta el tiempo de residencia en México de los informantes.

**Gráfico 7. Distribución de los informantes por tiempo de residencia en México.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Ahora bien, la siguiente tabla muestra la categoría migratoria con la que cuentan los encuestados.



**Tabla 6. Distribución de los informantes por tarjeta y categoría migratoria.**

Tarjeta Migratoria	Categoría Migratoria				
	Estudiante	Familiar	Trabajador	Otra (Asimilado e Inmigrado)	Total
Tarjeta de Residente Permanente	0	4	12	2	<b>18 (17.3%)</b>
Tarjeta de Residente Temporal	44	13	29	0	<b>86 (82.7%)</b>
<b>Total</b>	<b>44 (42.3%)</b>	<b>17 (16.4%)</b>	<b>41 (39.4%)</b>	<b>2 (1.9%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Según los datos, son las categorías estudiante y trabajador las que predominan entre los informantes. Debido a la dificultad de ser rentista, por el alto nivel de ingreso que se debe tener para poder aplicar a esta categoría, no se pudo encuestar a ningún sujeto que la ostentara. El criterio de búsqueda de los informantes se basaba en que estos fueran latinoamericanos residentes temporales o permanentes en la Ciudad de México a partir del año 2013, sin especificar un número determinado de encuestados según categoría migratoria, por lo que, teniendo en cuenta el tiempo de realización de la investigación, luego de 3 semanas de trabajo de campo y lográndose encuestar a 104 sujetos, se consideró pertinente concluir esta parte del estudio y comenzar el análisis de los datos, aunque no se contara con la presencia de rentistas.

Al cruzar la variable categoría migratoria con ocupación, se pudo apreciar que hay 6 (5.8%) individuos que pese a que cuentan con la condición de familiares (dependientes económicos), laboran en la Ciudad de México y perciben ingresos. Estos sujetos refieren que, a pesar de haber llegado a la nación mexicana por medio de la unidad familiar, su objetivo era emplearse y salir adelante con la familia. De igual manera, hay 7 (6.7%) sujetos que cuentan con la categoría migratoria de estudiantes, pero, se encuentran realizando otras actividades que distan del estudio, debido a que ya culminaron con su proceso educativo; sin embargo, ninguno de los anteriores ha podido cambiar de categoría migratoria por no contar con los requisitos que solicita el INM para los efectos que demandan. Por último, hay 3 individuos que ostentan la residencia por trabajo, uno

de estos se encuentra estudiando y los otros 2 no cuentan con empleo en el momento de aplicarse el cuestionario.

A continuación, se podrá apreciar, de manera más clara y precisa, la relación de estas variables sociodemográficas y migratorias con aquellas que revelan el proceso migratorio regular, por etapas, que llevaron a cabo los encuestados y que son de particular interés para esta investigación.

### ***Proceso migratorio.***

Como ha sido planteado a lo largo de esta tesis de investigación, se persigue realizar un estudio sobre vulnerabilidades en el proceso migratorio que llevan a cabo los inmigrantes latinoamericanos para residir temporal o permanentemente en la Ciudad de México, buscándose enfatizar en cómo se desarrollan las mismas en las distintas etapas de dicho proceso. Destacar, una vez más, que es la segunda etapa de este ciclo migratorio la que más interesa en el análisis, debido a que, a priori, se supone como la más complicada.

Para cumplir con lo anterior, se establecieron las dimensiones objetiva y subjetiva, como formas de aproximación teórico-metodológica a la vulnerabilidad. Para comprender esto, se hace necesario retomar el concepto de vulnerabilidad migratoria planteado en el Capítulo 2 de esta investigación, donde se establece que, es la condición de susceptibilidad y subordinación de un sujeto migrante frente al poder del Estado, mediante las autoridades migratorias que encarnan dicho poder. La vulnerabilidad es concebida como un conjunto de circunstancias objetivas que provocan dificultades, debilidades, incertidumbres, inseguridades y miedos, que exponen a sujetos o a grupos de sujetos a situaciones de indefensión y al no ejercicio de su dignidad y respeto, lo que da paso a la vulnerabilidad subjetiva. Tales elementos suelen estar más asociados a ciertos grupos dentro del fenómeno migratorio regular, teniendo en cuenta el sexo, el nivel educacional, el tipo de migración, la nacionalidad, etc. Parte del trabajo consiste en identificar cuáles son los grupos más vulnerables. Asimismo, se pretende determinar cuáles son aquellas vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia entre los sujetos encuestados.

El apartado siguiente expondrá lo concerniente a la primera etapa dentro del proceso migratorio regular. Posteriormente, en el Capítulo 4, el análisis se enfocará a las dos últimas etapas, “tramitación en el INM” y “salida de México y entrada al país de origen”.

## **Etapa 1. Proceso de Internación a México.**

### **Tramitación en el país de origen.**

Como ya ha sido planteando en el desarrollo de esta investigación, el análisis surge desde el inicio de los trámites en los países de origen de los 104 informantes. Este primer paso dentro del proceso migratorio, puede revelar ciertas problemáticas que propicien la manifestación de vulnerabilidades. Tal como se pudo apreciar anteriormente, se cuenta con la representación de todos los países de América Latina que son de interés, lo que resulta de gran validez para el análisis y la interpretación del fenómeno objeto de investigación.

La primera inquietud que se señala como parte de este momento del proceso, es la referente a la existencia o no de dificultades ante la tramitación para obtener el visado de México en los consulados correspondientes. Para comprender esto de una mejor manera, se hace necesario tener en cuenta que, según el documento “*Aspectos básicos para la gestión migratoria OINM-INM*”, cuando una persona busca ingresar a México, la responsabilidad de probar que posee el derecho de hacerlo, o que su admisión no será contraria a la legislación, descansa en el propio individuo. Es decir, se relega al futuro inmigrante la tarea de demostrar que cumple con los requisitos establecidos para entrar a la nación mexicana. Es el Estado de dicha nación el que, de acuerdo con su legislación y normatividad migratoria, decide cuáles y cuántos son los requisitos a cumplir, teniendo en cuenta el tipo de visa que se solicita.

La tabla siguiente revela los resultados en cuanto a si los encuestados presentaron o no dificultades en la obtención de la documentación necesaria y correcta, para que fuese aprobada su entrada a este país. Es importante mencionar que, las problemáticas asociadas a la obtención de esta documentación, en la cual entra el pasaporte, no tienen que ver directamente con la normatividad del país de destino, en este caso México. Por ejemplo, es un hecho que este país pide el pasaporte como requisito para poder emitir la

visa; sin embargo, las dificultades que se pueden presentar para la obtención del mismo, derivan de la administración migratoria que ha instaurado cada Estado de origen. Lo anterior, sucede de igual forma con el resto de documentos que la embajada de México puede estar solicitando.

**Tabla 7. Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad para la obtención del pasaporte y dificultad para la obtención y/o legalización de documentos.**

Dificultad para la obtención del pasaporte	Dificultad para la obtención y/o legalización de documentos			
	Si	Más o menos	No	Total
Si	19	2	0	21 (20.2%)
Más o menos	14	9	0	23 (22.1%)
No	15	22	23	60 (57.7%)
<b>Total</b>	<b>48 (47.2%)</b>	<b>33 (31.7%)</b>	<b>23 (22.1%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Al observar la tabla, se puede concluir que, en relación al pasaporte, la mayoría de los encuestados (57.7%) declaró no haber presentado problemas en el trámite para la obtención del mismo. Por su parte, en cuanto a la obtención y/o legalización de los documentos que debieron entregar para obtener la visa correspondiente, sólo un 22.1% respondió no haber tenido inconvenientes en esta etapa del proceso. Al cruzar ambas variables, es posible apreciar que hay 19 (18.3%) sujetos que expresaron tener problemas tanto para la obtención del pasaporte como para la obtención y/o legalización de los documentos.

Solamente los uruguayos y los chilenos encuestados, alegaron no tener dificultades en ninguna de las dos etapas. El resto de las nacionalidades, declaró dificultad en al menos uno de los dos momentos.

**Tabla 8. Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad para la obtención del pasaporte y para la obtención y/o legalización de documentos, por nacionalidad.**

Nacionalidad	Dificultad para la obtención del pasaporte				Dificultad para la obtención y/o legalización de documentos			
	Si	Más o menos	No	Total	Si	Más o menos	No	Total
Argentina	0	0	12	12	0	6	6	12
Boliviana	0	2	3	5	2	2	1	5
Chilena	0	0	4	4	0	0	4	4
Colombiana	2	0	15	17	5	8	4	17
Costarricense	0	0	4	4	0	2	2	4
Cubana	6	6	12	24	16	6	2	24
Dominicana	0	0	2	2	2	0	0	2
Ecuatoriana	1	2	0	3	1	2	0	3
Guatemalteca	4	2	0	6	4	2	0	6
Hondureña	2	0	0	2	2	0	0	2
Nicaragüense	0	2	0	2	2	0	0	2
Panameña	0	2	0	2	0	2	0	2
Paraguaya	0	2	2	4	2	0	2	4
Peruana	0	2	1	3	2	1	0	3
Salvadoreña	2	0	0	2	2	0	0	2
Uruguay	0	0	2	2	0	0	2	2
Venezolana	4	3	3	10	8	0	2	10
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>60</b>	<b>104</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>104</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

En relación al permiso de salida del país de origen, se puede plantear que el 45.2% del total de encuestados señaló que no tuvo que realizar este trámite para salir. Sin embargo, el resto de los encuestados (54.8%) sí tuvo que hacerlo y, de estos, un 22.1% declaró presentar complicaciones en la obtención de dicho permiso. Entre ellos, destacan algunos cubanos y venezolanos. Estos datos están vinculados con la política migratoria de cada país expulsor, que es el que establece quien debe salir y quien no, lo que puede complicar el proceso para determinados individuos que se arrimen a la aventura migratoria como una opción de vida.

Los elementos anteriores hacen referencia a la vulnerabilidad objetiva a la que están expuestos los sujetos cuando deciden migrar. Estos, dependen de las disposiciones y normativas establecidas por el Estado receptor, que están referidas al proceso migratorio que deben cumplir, descansando en ellos la responsabilidad total de llevarlo a cabo sin dificultad.

Ahora bien, otra pregunta que se consideró interesante incluirla en el estudio, era la concerniente a si previamente los encuestados habían solicitado visa a México. Como resultados, se obtuvo que un 17.3% del total sí lo había hecho. De ellos, un 9.6% fue aprobado; sin embargo, un 7.7% declaró ser denegado. Estos últimos son algunos de los guatemaltecos, colombianos y venezolanos encuestados, que alegaron que deseaban venir a la nación mexicana por turismo (5.7%) y por oferta empleo (1.9%), contando ya con una.

Por otra parte, referido a la información sobre los requisitos que debían presentar para obtener el visado, el 54.8% del total de los informantes alegó que, no fue del todo fácil acceder a la misma; asimismo, la mayoría de los encuestados planteó (55.8%) que su claridad y precisión se clasificaba de regular a mala.

Un 18.6% de los informantes realizó el trámite junto con el de algún familiar, lo que resultó ser aún más complejo porque aumentaba el número de requisitos a presentar y no había buena información al respecto.

Relacionado estrechamente con lo anterior, se consideró pertinente preguntarle a cada encuestado, cuántos requisitos tuvo que cumplir, aproximadamente, para obtener la visa. Esta inquietud surgía del hecho de que, aun cuando en la página oficial del INM se establece claramente cuáles son los requisitos generales para otorgar el visado para residir en la nación mexicana, independientemente de la nacionalidad (**Ver Figura 1**); por la política migratoria diferenciada que tiene México con los países latinoamericanos, se suponía que iba a existir un número desigual de requisitos. En este sentido, de manera general, es válido destacar que, el 49.0% de encuestados tuvo que cumplir de 6 a 10 requisitos aproximadamente. Llama la atención que a un 13.5% se le exigió más de 10 requisitos, donde destaca el total de nicaragüenses, dominicanos y hondureños informantes. A un 37.5% se le exigió menos de 5 requisitos, donde entran, junto con

varias nacionalidades más, el total de chilenos y uruguayos encuestados. La valoración acerca de cómo fue obtener todos los requisitos que se solicitaban va de fácil a difícil, independientemente del número total que se exigió; lo que sí está claro es que, a los que tuvieron que presentar más de 10, les resultó difícil lograr esto (dominicanos, guatemaltecos, nicaragüenses, hondureños y colombianos). De igual manera, el monto pagado para la obtención de los mismos, en su mayoría (56.6%), supera a los 100 usd.

Lo anterior demuestra que, teniendo en cuenta la nacionalidad, el proceso migratorio puede resultar más o menos complicado, lo que incide en que determinados sujetos estén expuestos a una vulnerabilidad más severa, debido a que a algunos se les hace más complejo el proceso en sí, resultándoles más delicada la aprobación del visado por el alto número de requisitos a presentar. Sin duda, detrás de todo esto destaca el poder del Estado Mexicano que establece, de acuerdo a sus propios intereses, quienes son más “gratos” para el país, haciéndoles más fácil el proceso de entrada y, quienes son aquellos que deben demostrar y convencer que lo son, contando con toda la documentación que se les solicita para ello<sup>20</sup>. A través de los resultados obtenidos se puede apreciar un posicionamiento racional, desde el punto de vista de la autoridad migratoria y del Estado Mexicano, que está condicionado por estereotipos y estigmatizaciones hacia los sujetos encuestados, determinando el desarrollo de su proceso migratorio.

Aquí se manifiestan, una vez más, las vulnerabilidades objetivas y subjetivas debido a que hay una condición de susceptibilidad y subordinación del sujeto migrante frente al Estado, condición que deriva de una estructura de poder en la cual, el primero, como no ciudadano, debe cumplir con la normatividad asignada para poder migrar al país de destino, en este caso México.

---

<sup>20</sup>Listado de países que deben presentar menos de 5 requisitos: Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay.  
Listado de países que deben presentar entre 6 y 10 requisitos: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, El Salvador.  
Listado de países que deben presentar más de 10 requisitos: Guatemala, Colombia, Nicaragua, Honduras, República Dominicana y Venezuela.

Otro dato interesante que resulta de la aplicación del cuestionario es que, muchos de los encuestados (60) no contaban con familiares o amigos que ya hubiesen pasado por este proceso y que les ayudaran en la consecución del mismo, razón que determinó mayor conflicto, puesto que no tenían a quién solicitar orientación y ayuda. En el caso migratorio, las redes sociales se convierten en un coadyuvante ante la dificultad y la incertidumbre que frecuentemente acompaña al desplazamiento poblacional, así lo pudo comprobar el resto de los encuestados (40), que aseguró que, gracias a la ayuda de terceras personas con experiencia en esta problemática, les fue más fácil llevar a cabo el proceso.

En cuanto al asunto de conseguir el turno para la entrevista, una vez que ya se contaba con toda la documentación necesaria y correcta, se obtuvieron dos grupos de informantes, uno que planteó que no fue difícil (53.9%) y otro que planteó que sí lo fue de alguna forma (46.1%).

Ahora bien, se pretende saber, una vez en el consulado mexicano correspondiente, cómo fue la atención por parte de los funcionarios en relación a los encuestados y, qué tan seguros se sentían estos de una respuesta favorable sobre el visado.

**Tabla 9. Distribución de las respuestas de los informantes según experiencia en el consulado mexicano de los países de origen.**

Atención por parte de los funcionarios en el consulado de México	Inseguridad en cuanto a la obtención del visado			
	Si	Más o menos	No	Total
Buena	17	14	31	62 (59.6%)
Regular	17	7	7	31 (29.8%)
Mala	6	4	1	11 (10.6%)
<b>Total</b>	<b>40 (38.5%)</b>	<b>25 (24%)</b>	<b>39 (37.9%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

La Tabla 8 revela que para la mayoría de los informantes (59.6%), la atención por parte de los funcionarios fue buena; sin embargo, es interesante apreciar que, aun así, algunos de estos sintieron inseguridad en cuanto a la obtención de la visa (16.3%). No dejar a un



lado las opiniones del resto de los individuos, quienes valoran como regular o mala esta atención (40.4%), lo que determina que la mayoría de estos también hayan sentido inseguridades por la respuesta referente a la aprobación o no del visado (32.7%). Estos elementos dan paso a la denominada vulnerabilidad subjetiva, que como ya fue planteado, hace referencia a las inseguridades que sienten los sujetos, derivadas de esa relación con lo objetivo y con la estructura de poder existente.

En cuanto al monto a pagar por la visa, no es posible establecer un número claro, debido a que algunos expresaron no haber pagado nada (en su mayoría estudiantes) y otros alegaron no recordar cuánto fue.

Por último, se les preguntó si habían presentado dificultad en el aeropuerto de su país para salir, aun teniendo visado, a lo que el 92.3% respondió un no rotundo. Sin embargo, 8 sujetos alegaron que sí; los mismos, son algunos de los nacionales de Colombia, Guatemala, Venezuela y el total de los de Nicaragua. A grosso modo, relacionan la dificultad con demora en la comprobación de la información que estaban brindando, relatando que apreciaron desconfianza por parte de los agentes migratorios.

### **Internación a México (vía aeropuerto).**

Ya superado el paso anterior (tramitación en el país de origen), se da inicio al segundo momento dentro de esta primera etapa, que es el referido a la entrada a México, específicamente a la capital del país. En este punto del análisis, se persigue el propósito de conocer cómo fue la internación a la nación mexicana de estos individuos. El primer paso de esta internación es el llenado de la Forma Migratoria (FMM), lo cual se puede volver complicado debido al formato que tiene la misma. En relación con esto, un 47.1% de los encuestados contestó haber tenido dificultades para llenarla, sin errores, lo que les ocasionó incertidumbre sobre su entrada y generó un ambiente de estrés e inseguridad.

Relacionado estrechamente con la situación anterior, que se puede traducir en debilidad por parte de estos inmigrantes que por primera vez entran a México, está la percepción que tienen sobre el trato, hacia ellos, de los agentes migratorios en el buró de notificación de entrada. Los resultados obtenidos se aprecian en la tabla siguiente, los cuales son independientes de la variable nacionalidad.

**Tabla 10. Distribución de las opiniones de los informantes en cuanto al trato por parte de los agentes de migración e inseguridad por las preguntas realizadas.**

Trato por parte de los agentes de migración en el buró de notificación de entrada	Inseguridad en cuanto a las preguntas realizadas por estos			
	Si	Más o Menos	No	Total
Bueno	2	0	25	27 (26.0%)
Regular	12	12	21	45 (43.3%)
Malo	26	2	4	32 (30.8%)
<b>Total</b>	<b>40 (38.5%)</b>	<b>14 (13.5%)</b>	<b>50 (48.1%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Los datos revelan que, para la mayoría de los encuestados (74.1%), el trato por parte de estos agentes migratorios fue regular (30.8%) o malo (43.3%). A su vez, un alto porcentaje de ellos planteó haberse sentido inseguro al respecto: Si (38.5%); Más o menos (13.5%). En relación con esto, se puede apreciar que casi todos aquellos que opinaron que el trato fue bueno, no sintieron inseguridades en cuanto a las preguntas realizadas. En cambio, para la gran mayoría de los que no valoraron positivamente este trato, las inseguridades se manifestaron constantemente, provocando demora en las respuestas de algunas preguntas, así como fallos en las mismas. Lo anterior propició que aun cuando tenían su visado aprobado y sabían que toda la información que estaban dando a estos agentes era certera y verídica, sintieran miedo, inseguridad e incertidumbre sobre su entrada al país.

Sin duda, los miedos forman parte de la vulnerabilidad subjetiva que acompaña al proceso migratorio. Siguiendo a Zygmunt Bauman, el ciclo formado por el miedo y las acciones dictadas por éste ruedan ininterrumpidamente y adquieren mayor velocidad a cada paso por extraerse su energía de determinados estremecimientos existenciales (Bauman, 2008: 1-136). La entrada por primera vez a un país desconocido, es un ejemplo de situaciones que estremecen a todo pasajero, más aún si se pretende residir allí, ya sea temporal o permanentemente, siendo este el primer contacto con lo desconocido.

Por su parte, la inseguridad y la incertidumbre nacen de esa sensación de impotencia, que se deriva directamente de una situación de poder, frente a la cual, los

desapoderados, en este caso los inmigrantes, carecen de las herramientas para enfrentarla y se vulneran frente a la otredad apoderada.

Ahora bien, al ser esta la primera entrada a México, el proceso podría haber estado permeado por más dudas y prejuicios debido a que, estos inmigrantes se estaban adentrado en algo totalmente desconocido, sin saber qué les esperaba, sin saber cómo prepararse y enfrentarse a este nuevo acontecimiento. Lo anterior, pudo haber condicionado, de cierta forma, una mayor vulnerabilidad y extenuación ante el trato por parte de estos agentes que cumpliendo con la normatividad migratoria establecida, tienen el derecho de determinar quién entra a la nación y quién no puede hacerlo.

Debido a lo anterior, se decidió preguntarle a los encuestados que, desde que residen en el país, cuántas veces han entrado al mismo vía aeropuerto, teniendo en cuenta cómo este hecho puede haber reformado su percepción sobre el proceso de internación. En este sentido, es de argumentar que, todos los encuestados han entrado a México mínimo 3 veces (100.0%) y, en la actualidad, independientemente de la nacionalidad y del tipo de residencia con la que cuentan (temporal o permanente), la mayoría de ellos (76.9%) no siente inseguridad en relación a las preguntas realizadas por los agentes y una posible negación de la entrada; sin embargo, las opiniones respecto al trato por parte de los mismos continúan siendo, en suma (77.8%), desfavorables (regulares 64.4% y malas 13.5%), lo que indica que, a pesar de que el trato no es el más correcto, debido a que ya cuentan con experiencia, los encuestados se sienten menos vulnerables ante el mismo.

**Tabla 11. Distribución de las respuestas de los informantes según inseguridad en cuanto a las preguntas realizadas por los agentes de migración (primera y varias entradas):**

Inseguridad en cuanto a las preguntas realizadas por los agentes de migración (primera entrada)	Inseguridad en cuanto a las preguntas realizadas por los agentes de migración (varias entradas)			
	Si	Más o Menos	No	Total
Si	6	9	25	40 (38.5%)
Más o menos	2	2	10	14 (13.5%)
No	5	0	45	50 (48.1%)
<b>Total</b>	<b>13 (12.5%)</b>	<b>11 (10.6%)</b>	<b>80 (76.9%)</b>	<b>104 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Por otra parte, se les realizó un número de interrogantes que básicamente perseguían el objetivo de ver cómo es el proceso de salida del aeropuerto, una vez que los agentes les permiten pasar, teniendo en cuenta elementos relacionados directamente con el equipaje, como orientación sobre el lugar de recogida del mismo, demora en su entrega, pérdida y revisión. Aunque, a simple vista, este momento pudiera no estar revelando detalles imprescindibles para el análisis, sobre todo porque está relacionado en mayor medida con la dinámica del aeropuerto y no con la política migratoria mexicana, se consideró pertinente incluirlo puesto que, desde un punto de vista sociológico, frecuentemente está acompañado de tensiones, nerviosismo e incertidumbres que, aunque son entendidas como normales, ponen sobre el tapete ciertas vulnerabilidades que no pueden desestimarse, haciendo más complicado el proceso migratorio.

En relación con lo anterior, referido a si los encuestados han tenido o no dificultades con su equipaje, es posible plantear de manera general que, la gran mayoría de estos sujetos ha recibido una buena orientación acerca del lugar de recogida del mismo (80.8%); sin embargo, muchos se quejan de que hay demora en su entrega (51.9%) y, además, que son revisados de manera exhaustiva por los oficiales de inmigración que están al mando, lo que conlleva a que tarde más la salida del aeropuerto. Es importante resaltar que gran parte de este 51.9%, lo constituye el total de colombianos y costarricenses encuestados, quienes pasan por un filtro especial de revisión, como consecuencia directa del tráfico ilegal de droga proveniente de estos países. También, se les preguntó si en alguna ocasión su equipaje se había extraviado, obteniéndose respuestas negativas por parte de la gran mayoría (92.3%). De igual forma comentan que siempre han estado bien informados sobre el lugar de salida, independientemente de la aerolínea por la cual viajen y de la terminal aérea (91.3%), lo cual ha contribuido a que el proceso fluya de la mejor manera.

Aunque los elementos expuestos previamente pueden vulnerar a todo pasajero, no necesariamente a los que son residentes en el país, se consideró pertinente tenerlos en cuenta ya que forman parte de todo proceso migratorio regular, en el que están inscritos, entre otros migrantes, los residentes temporales y permanentes.

### **Conclusiones del capítulo:**

A modo de conclusión, se puede señalar que, en esta primera etapa del proceso migratorio se expresan vulnerabilidades objetivas y subjetivas, fuertemente condicionadas por circunstancias estructurales y culturales. Dentro de las primeras, destacan la legislación y la normatividad migratoria de los países de origen y del país receptor, las cuales están en conjunción con el poder que cada Estado-nación ha relegado a sus funcionarios y agentes migratorios. En cuanto a la vulnerabilidad subjetiva, la misma deriva de estas circunstancias estructurales mencionadas y está permeada por la personalidad y las emociones de cada sujeto inmerso en el proceso, que influyen en cómo van a reaccionar estos ante esta jerarquía de poder establecida, en la que ellos son los sin poder.

La tabla siguiente muestra un resumen de aquellas vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentaron con más frecuencia entre los informantes, teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas negativas obtenidas en cada una de estas (50 % o más).

**Tabla 12. Vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio:**

Etapas del proceso migratorio	Vulnerabilidades objetivas	Vulnerabilidades subjetivas
<b>Proceso de Internación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas para la obtención del pasaporte.</li> <li>- Dificultades para obtener información sobre los requisitos para el visado.</li> <li>- Monto pagado para la obtención de toda la documentación solicitada para la visa (más de 100 usd).</li> <li>- No contaban con familiares o amigos que ya hubiesen pasado por este proceso y que les ayudaran en la consecución del mismo.</li> <li>- Trato por parte de los agentes migratorios del aeropuerto Ciudad de México (primera y varias entradas).</li> <li>- Demora en la entrega del equipaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inseguridades</li> <li>- Incertidumbres</li> <li>- Estrés</li> <li>- Miedo</li> <li>- Preocupación</li> <li>- Fallos</li> <li>- Debilidades</li> <li>- Indefensión</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Asimismo, a continuación, se puede apreciar la Figura 3 que fue elaborada con el objetivo de ver cuáles son las vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los informantes, teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas negativas obtenidas en cada una de estas (50 % o más), haciendo distinción entre residentes temporales y residentes permanentes. En la misma, se puede observar que, son los residentes temporales los que señalan un mayor número de vulnerabilidades objetivas.

**Figura 2. Vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los residentes temporales y los residentes permanentes en la primera etapa del proceso migratorio:**

### Vulnerabilidades objetivas más frecuentes:

#### Residentes Temporales

- Dificultades para obtener información sobre los requisitos para el visado.
- Monto pagado para la obtención de toda la documentación solicitada para la visa (más de 100 usd).
- No contaban con familiares o amigos que ya hubiesen pasado por este proceso y que les ayudaran en la consecución del mismo.
- Trato por parte de los agentes migratorios del aeropuerto Ciudad de México (primera y varias entradas).

#### Residentes Permanentes

- Trato por parte de los agentes migratorios del aeropuerto Ciudad de México (primera y varias entradas).
- Demora en la entrega del equipaje.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Por último, es importante destacar que, en esta primera etapa, hay nacionales de determinados países que resultan ser más vulnerables que otros, debido a la cantidad y a la complejidad de los requisitos que debieron presentar para que les otorgaran el visado. Es importante tener en cuenta que, se llegó a esta conclusión atendiendo a los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas, por lo que el análisis está limitado a esta información.

En relación con lo anterior, la siguiente figura muestra un resumen de cuáles son aquellas nacionalidades que resultan más vulnerables en esta primera etapa del proceso migratorio.

**Figura 3. Distribución de los informantes según nacionalidad y nivel de vulnerabilidad.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.



## **Capítulo 4. Análisis del proceso de trámites por parte de los encuestados en el Instituto Nacional de Migración (INM), así como la salida y el retorno al lugar de origen, teniendo como escenarios objeto de estudio los aeropuertos.**

El presente capítulo se orienta al análisis de la segunda y tercera etapa del proceso migratorio objeto de estudio, concernientes a la tramitación en el INM, a la salida de México, vía aeropuerto, y a la entrada a los países de origen.

### ***Proceso migratorio.***

#### **Etapas 2. Trámites en el Instituto Nacional de Migración (INM).**

Sin duda alguna, para residir temporal o permanentemente en la Ciudad de México, obligatoriamente se deben realizar los trámites pertinentes ante el INM ubicado en Ejército Nacional. En esta segunda etapa del proceso, el análisis se dirige a examinar las opiniones que manifiestan los 104 encuestados respecto a la funcionalidad de esta institución migratoria. De igual manera, se analizarán las entrevistas realizadas a las dos gestoras migratorias contactadas, quienes, a través de su vasta trayectoria, han propiciado una información enriquecida y de gran utilidad para el estudio. Se considera que, este el momento más importante dentro de la investigación, porque es donde los inmigrantes pueden presentar las mayores dificultades y, donde la vulnerabilidad puede manifestarse de forma más clara, debido a la complejidad de esta parte del proceso en sí.

Como un primer acercamiento, en la siguiente tabla se pueden apreciar las valoraciones que hicieron los encuestados acerca de sus experiencias en el INM, apreciándose que la mayoría de estas son regulares o malas (68.2%).

**Tabla 13. Distribución de las respuestas de los informantes según experiencia en el INM:**

Experiencia en el INM	Frecuencias	Porcentajes (%)
Buena	33	31.7 %
Regular	20	19.2 %
Mala	51	49.0 %
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

En un segundo momento, con el objetivo de conocer si hay o no relación entre estas respuestas brindadas por los encuestados y la nacionalidad de los mismos, se llevó a cabo una prueba de independencia estadística que arrojó los resultados siguientes:

*Ho: las variables experiencia en el INM y nacionalidad son independientes.*

*Ha: las variables experiencia en el INM y nacionalidad son dependientes.*

Quiero rechazar Ho, con un nivel de 95% de confianza,  $\alpha=0.05$ .

Nacionalidad/ es:	Experiencia en el INM			Total
	Buena	Mala	Regular	
argentina	4	4	4	12
boliviana	3	0	2	5
chilena	0	4	0	4
colombiana	11	4	2	17
costarricense	0	4	0	4
cubana	12	5	7	24
dominicana	0	2	0	2
ecuatoriana	0	3	0	3
guatemalteca	0	4	2	6
hondureña	0	2	0	2
nicaragüense	0	2	0	2
panameña	0	2	0	2
paraguaya	0	4	0	4
peruana	0	3	0	3
salvadoreña	0	2	0	2
uruguaya	0	0	2	2
venezolana	3	6	1	10
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>51</b>	<b>20</b>	<b>104</b>
Pearson chi2(32) = 64.0113 Pr = 0.001				

Según la información de la tabla, es posible concluir, con un nivel de confianza del 95%, que se rechaza  $H_0$  ya que el p. valor es menor a 0.05; por lo tanto, las variables son dependientes, es decir, la valoración acerca de la experiencia en el INM depende de la nacionalidad de los encuestados.

Además, siguiendo los datos se puede ver que, las opiniones de los argentinos, bolivianos, colombianos, venezolanos y cubanos informantes, son más diversas entre sí, en comparación con el resto de nacionalidades que aseguran que su experiencia no fue buena. Lo anterior, se puede deber a que, excepto los bolivianos, la presencia de argentinos, colombianos, venezolanos y cubanos en la Ciudad de México, es relativamente elevada, en comparación con el resto de inmigrantes que provienen de América Latina. En consecuencia, se pueden haber creado varias pautas de conducta por parte del personal del INM y este tipo de inmigrantes, ya que establecen un diálogo frecuente. De igual manera, las redes sociales entre estos son más amplias y la información sobre la documentación correcta a presentar para cada trámite puede correr de una manera más fluida.

Ahora bien, aunque estos datos a priori pueden estar brindando una información significativa sobre cómo se perciben los inmigrantes ante la funcionalidad del INM, a partir de la interacción y la experiencia que han tenido con esta institución desde su residencia en la Ciudad de México, es válido considerar que, esta variable sólo arroja una percepción agregada sobre las vivencias de los encuestados, sin tener en cuenta otras variables intermedias que brindan una información más específica. La misma ofrece elementos que permiten plantear, a grandes rasgos, que existen vulnerabilidades subjetivas que están relacionadas con la nacionalidad; sin embargo, qué pasa con aquellos elementos que pueden apuntar a la existencia de vulnerabilidades objetivas en esta segunda etapa del proceso migratorio.

En relación con lo anterior, en el cuestionario se incluyó un número importante de preguntas que ayudan a determinar, de una manera más precisa, si los inmigrantes han tenido o no dificultades en la realización de sus trámites migratorios ante esta entidad, así como cuáles han sido dichas dificultades y, en dependencia de las mismas, identificar el nivel de vulnerabilidad al que han estado expuestos. A través de la agrupación de las

preguntas mencionadas, se construyeron cuatro variables fundamentales que resumen los resultados obtenidos al respecto, dichas variables son consideradas como circunstancias objetivas dentro de la vulnerabilidad objetiva. La construcción fue realizada de la manera siguiente:

**Construcción de variables. Leyenda<sup>21</sup>:**

Variables	Preguntas del cuestionario	Escala de las Respuestas	Codificación de las Respuestas
<b>Dificultad en la página oficial del INM</b>	23. ¿Cómo fue y ha sido su experiencia en la página oficial del INM?	Buena, Regular, Mala	(Buena=0) (Regular y Mala=1)
	23.1 ¿Cómo fue y ha sido encontrar lo que busca?	Fácil, Regular, Difícil	(Fácil=0) (Regular y Difícil=1)
	23.3 ¿Considera que la misma brinda toda la información necesaria para realizar eficientemente el trámite que desea?	Si, No	(Si=0) (No=1)
<b>Dificultad en la documentación a presentar</b>	24. En alguna ocasión, ¿ha tenido algún problema con su documentación?	Si, No	(Si=1) (No=0)
	34. ¿Se siente seguro/a cuando se dirige al INM con su documentación para cualquier trámite?	Si, Más o Menos, No	(Si=0) (Más o Menos y No=1)
<b>Dificultad con los funcionarios del INM</b>	27. De manera general, ¿cómo considera que es el trabajo que realizan los funcionarios del INM?	Bueno, Regular, Malo	(Bueno=0) (Regular y Malo=1)
	28. ¿Cree que dan toda la información necesaria, y al unísono, sobre qué está bien y qué no en su documentación?	Si, No	(Si=0) (No=1)
	29. ¿Hay claridad y precisión en la información que le brindan estos agentes?	Si, No	(Si=0) (No=1)
	30. ¿Cree que el lenguaje utilizado es el más correcto?	Si, No	(Si=0) (No=1)
	31. ¿Cómo ha sido el trato hacia usted, por parte de los mismos?	Bueno, Regular, Malo	(Bueno=0) (Regular y Malo=1)
	35. Alguna vez, ¿ha debido emplear más tiempo del que pensaba para poder realizar su trámite o, se ha tenido que marchar sin poder realizarlo?	Si, No	(Si=1) (No=0)
	36. Según su opinión: ¿Son estrictos con el horario de cierre?	Si, No	(Si=1) (No=0)
	39. ¿Recibe las notificaciones pertinentes sobre sus trámites?	Si, No	(Si=0) (No=1)
<b>Dificultad de trámites en el INM</b>	40. ¿El INM ha cumplido con el tiempo estimado de resolución de los mismos?	Si, Más o Menos, No	(Si=0) (Más o Menos y No=1)
	Suma de todas las preguntas anteriores	0 SIN DIFICULTAD 1 CON DIFICULTAD	SUMA DE 0 Y 1 EN LAS RESPUESTAS: 1-5 POCA DIFICULTAD 6-14 MUCHA DIFICULTAD

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

<sup>21</sup>Es importante destacar que, todos los valores 0 indican una buena relación con el INM. En consecuencia, los valores 1 indican mala relación, lo que se traduce en dificultad.

Para este ejercicio se consideró pertinente codificar (mala + regular=1), (difícil + regular=1), (más o menos + no=1), debido a que este tipo de respuestas en mayor o menor medida indican que “sí hubo dificultad”, siendo esta la variable dicotómica que se quiere construir.

En relación a las tres primeras variables (dificultad en la página oficial del INM, dificultad en la documentación a presentar y dificultad con los funcionarios del INM), es importante mencionar que, las mismas fueron analizadas a partir de determinar el promedio de personas que declararon haber presentado problemas en cada una de estas. La tabla a continuación muestra los resultados obtenidos, en porcentaje, observándose valores muy elevados.

**Tabla 14. Porcentaje de dificultades en la página oficial del INM, en la documentación a presentar y problemas derivados de la funcionalidad de dicha institución:**

<b>Dificultades:</b>	<b>Porcentajes</b>
En la página oficial del INM (no hay información clara y completa).	82.3 %
En la documentación a presentar para llevar a cabo cada trámite.	74.0 %
Problemas derivados de la funcionalidad del INM (teniendo en cuenta el trabajo que realizan los funcionarios, la información que brindan, el trato que dan, el lenguaje que utilizan, el tiempo que deben emplear los encuestados para resolver un trámite, el horario de cierre, las notificaciones que deben enviar sobre los trámites y el tiempo de resolución de los mismos).	65.3 %

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

En un segundo momento y, con el fin de realizar un estudio más detallado y preciso, se construye la variable dificultad de trámites en el INM que se elabora teniendo en cuenta la respuesta de cada encuestado en cada una de las preguntas que la leyenda indica. De esta manera, la distribución queda de la manera siguiente:

**Tabla 15. Distribución de las respuestas de los informantes según dificultad de trámites en el INM:**

<b>Dificultad de trámites en el INM</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentajes</b>
Ninguna dificultad (0)	2	1.92 %
Poca dificultad (1-5)	15	14.42 %
Mucha dificultad (6-14)	87	83.65 %
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

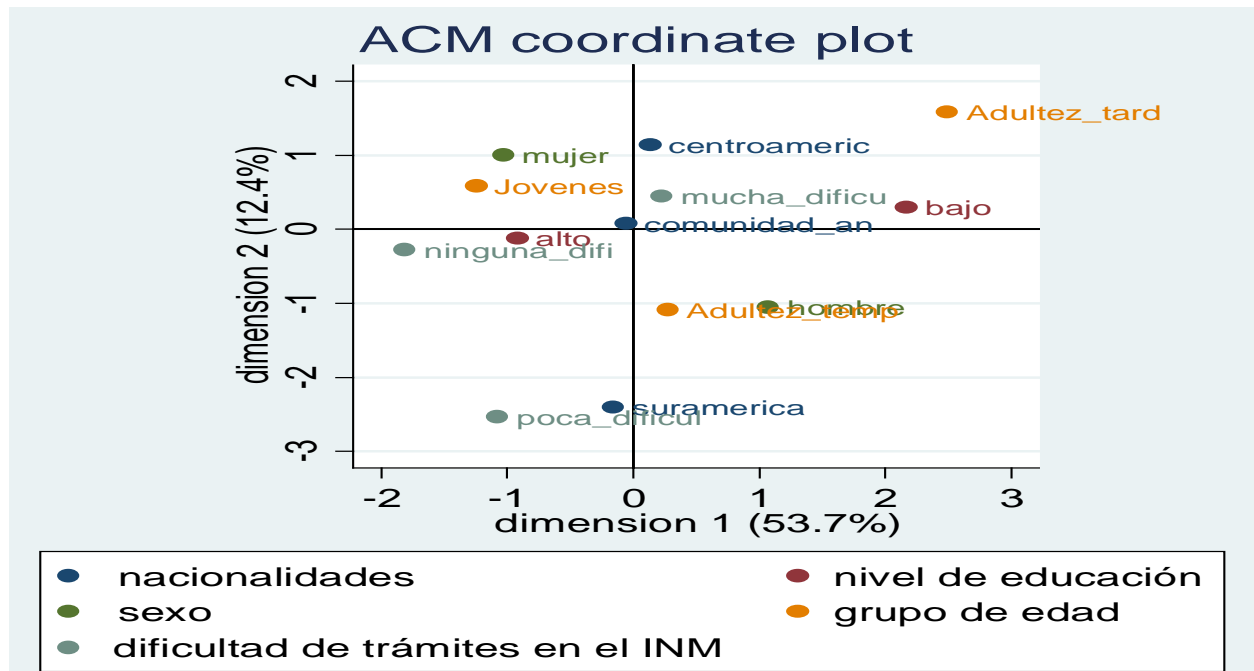
Tal como se observa, la gran mayoría de encuestados (83.65%) presentó mucha dificultad en su tramitación ante el INM. Destacar que, esto equivale a un elevado grado de vulnerabilidad objetiva, que se traduce en una condición de susceptibilidad y subordinación frente a las autoridades migratorias representadas por servidores públicos y agentes migratorios, que encarnan el poder del Estado.

Ahora bien, como esta variable permite obtener información teniendo en cuenta las características de cada uno de los sujetos informantes, se determinó quiénes fueron aquellos sujetos que tuvieron más o menos problemas, estableciéndose grupos de referencia entre los inmigrantes. Para ello, se consideró pertinente aplicar la técnica de Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM), debido a que la misma permite cuantificar los datos nominales (categóricos) mediante la asignación de valores numéricos a los casos (objetos) y a las categorías, de manera que los objetos de la misma categoría estén cerca los unos de los otros y los objetos de categorías diferentes estén alejados los unos de los otros. Cada objeto se encuentra lo más cerca posible de los puntos de categoría para las categorías que se aplican a dicho objeto. De esta manera, las categorías dividen los objetos en subgrupos homogéneos<sup>22</sup>. Dicha técnica posibilitó visualizar agrupaciones entre la variable creada (dificultad de trámites) con las variables sociodemográficas y migratorias de la encuesta.

---

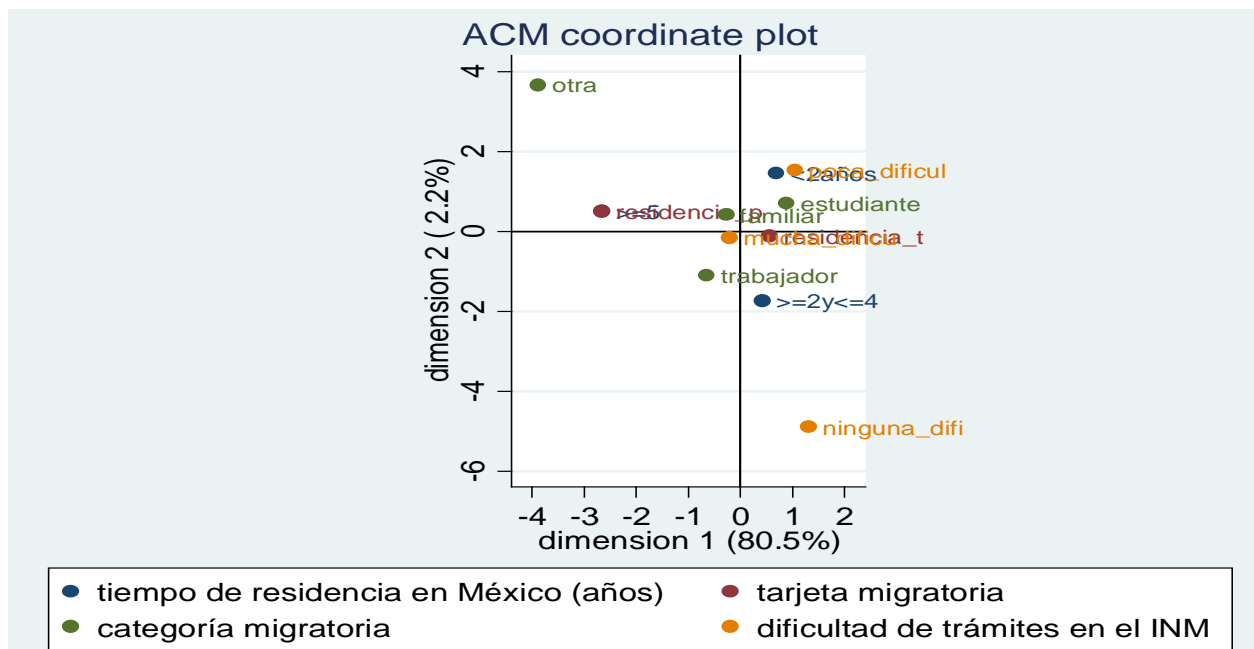
<sup>22</sup>[https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB\\_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/categories/idh\\_mcan.htm](https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/categories/idh_mcan.htm).

**Gráfico 8. ACM para inmigrantes latinoamericanos en Ciudad de México según características sociodemográficas.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

**Gráfico 9. ACM para inmigrantes latinoamericanos en Ciudad de México según características migratorias.**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Los resultados del Gráfico 8, referido a las características sociodemográficas de los encuestados, muestran que la dimensión 1 explica un 53.7% de los datos y la dimensión 2 solo un 12.4%, por lo que el análisis se realizó a partir de la información que brinda la dimensión 1. Siguiendo el planteamiento anterior, a nivel general, se puede señalar que, la mayoría de los sujetos que declararon haber tenido mucha dificultad de trámites ante el INM, son mujeres jóvenes, centroamericanas o andinas, con un nivel educacional bajo. Así mismo, en su mayoría, son los hombres suramericanos, que se encuentran en la etapa de la adultez temprana, los que declararon haber tenido poca o ninguna dificultad. Estos datos revelan, una vez más, que la nacionalidad determina el nivel de vulnerabilidad y, como se ha apreciado a lo largo del trabajo, son los argentinos, chilenos, paraguayos y uruguayos (suramericanos) los menos vulnerables<sup>23</sup>.

Por su parte, el Gráfico 9 está referido a las características migratorias de los encuestados y su relación con la dificultad de trámites ante el INM. En esta, la dimensión 1 explica el 80.5.8% de los datos y la 2 explica un 2.2%, por lo que, se realiza el análisis teniendo en cuenta la primera dimensión. En este sentido, es posible señalar que, aquellos que declararon no haber tenido dificultad, son, en su mayoría, algunos de los residentes temporales que cuentan con la categoría migratoria de trabajador y que llevan residiendo en México entre dos y cuatro años. Sin embargo, muchos de los que cumplen con estas características, junto con el resto de informantes que poseen características diferentes, señalan haber tenido mucha dificultad.

En general, después de analizar detenidamente los resultados de ambos gráficos, se puede concluir que, el pequeño número de encuestados que declaró haber tenido ninguna o poca dificultad en sus trámites en el INM, está compuesto, en su mayoría, por hombres suramericanos, adultos tempranos, con un nivel educacional alto, que cuentan con la categoría migratoria de trabajador y llevan entre dos y cuatro años residiendo en México. En cuanto aquellos que tuvieron mucha dificultad, que resultan ser los grupos más vulnerables, son, en su mayoría, las mujeres, los centroamericanos y andinos, los

---

<sup>23</sup>Se consideró pertinente codificar la variable nacionalidad realizando el agrupamiento por regiones, con el fin de poder incluirla en el análisis: Centroamérica (Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, República Dominicana); Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela); Suramérica (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay).



jóvenes y adultos tardíos, los que tienen bajo nivel educacional, los que cuentan con las categorías de estudiantes o familiares y, los que llevan menos de dos años residiendo en México. Con los resultados obtenidos se puede concluir que, el nivel de vulnerabilidad está determinado por características sociodemográficas y migratorias como sexo, edad, nivel educativo, categoría migratoria, tiempo de residencia y nacionalidad.

Posterior a este análisis, se consideró pertinente llevar a cabo una prueba de hipótesis que permitiera establecer, de una manera más clara, si hay o no diferencias entre el nivel de dificultad que presentaron los encuestados en la realización de los trámites y la tarjeta migratoria con la que cuentan, para determinar quiénes son más vulnerables en esta parte del proceso migratorio, los residentes temporales o los permanentes, o si, por el contrario, la vulnerabilidad se presenta de igual forma en ambas tarjetas. Si bien el proceso para obtener la residencia temporal puede resultar difícil, para obtener la residencia permanente la complejidad puede ser aún mayor debido a los beneficios que trae consigo la misma. No todos los extranjeros pueden solicitar su residencia en México bajo esta condición de estancia e, incluso, pudiendo solicitarla, es posible que no la otorguen si no se cumple con los criterios específicos de selección, que resultan ser complicados.

Persiguiendo lo anterior, la prueba de hipótesis quedó planteada de la siguiente forma:

***Diferencia de medias:*** “En promedio, la dificultad de trámites en el INM, es diferente entre los residentes temporales y los residentes permanentes”.

***DT:*** dificultad de trámites en el INM

***RT:*** residentes temporales

***RP:*** residentes permanentes

***Ho:***  $DT RT = DT RP$

***Ha:***  $DT RT \neq DT RP$

Quiero rechazar  $H_0$ , con un nivel de 95% de confianza,  $\alpha=0.05$ . Estadístico de prueba  $T$ .

Two-sample t test with equal variances						
Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
residenc	18	1	0	0	1	1
residenc	86	.8488372	.0453515	.4205722	.7586663	.9390081
combined	104	.875	.0378854	.3863571	.7998632	.9501368
diff		.1511628	.0995133		-.0462214	.348547
diff = mean(residenc) - mean(residenc)				t =	1.5190	
Ho: diff = 0				degrees of freedom =	102	
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0		
Pr(T < t) = 0.9341		Pr( T  >  t ) = 0.1319		Pr(T > t) = 0.0659		

Contrario a lo que se pensaba, analizando los datos que brinda la tabla, se puede concluir con un nivel de confianza de 95%, que no se rechaza  $H_0$  debido a que el p. valor es mayor a 0.05, por lo que, en promedio, la dificultad de trámites en el INM no es diferente entre los residentes temporales y los residentes permanentes.

Además del resultado que brinda la prueba de hipótesis anterior, es importante incluir en esta parte del análisis las opiniones de las gestoras migratorias entrevistadas, quienes, a través de sus años realizando trámites en el INM, establecen consideraciones pertinentes que no se pueden desestimar. Al respecto, la primera gestora considera que, por un motivo u otro, la residencia permanente trae consigo mayores dificultades en su tramitación, que la residencia temporal.

Gestora 1: *“La permanente es mucho más complicada desde la documentación que se tiene que llevar, hasta las firmas, que no falte absolutamente nada, que esté correcto el pago. Para la temporal la tramitación es más sencilla, una vez teniendo la autorización de la institución es muy rápida la tramitación. Para la permanente incluso el plazo de respuesta es súper largo y difícil”.*

Por su parte, la segunda gestora establece, al igual que la prueba de hipótesis, que el proceso de tramitación es el mismo para ambas residencias, por lo que la dificultad se hace pareja; sin embargo, aun cuando defiende esta idea, brinda otros elementos para tener en cuenta que la dificultad sí puede variar de un tipo de tarjeta migratoria a otra.

Gestora 2: *“...no hay problemas con solicitar ninguna de las dos. Es lo mismo para ambas, cumple con los requisitos que pide migración que, son muy claros, y ya, todo se resuelve fácil”. “...las residencias temporales y permanentes, con estas últimas deben comprobar más cosas, y que el extranjero cumpla con el tiempo de residencia mínimo que exige el INM, a veces se pueden tardar más y hacer el proceso más complicado”.*

En lo que sí estuvieron de acuerdo ambas entrevistadas es que, teniendo en cuenta las categorías que hay al interior de este tipo de tarjetas migratorias (estudiante, trabajador, familiar, rentista), la dificultad de trámite puede ser mayor o menor (**Ver Anexo 3**). En este sentido comentan lo siguiente:

Gestora 1: *“...la más complicada es la de los trabajadores, por el trámite que se tiene que hacer, pues es un trámite de internación y pues si es más complicado y, en estos casos, es mucha la documentación que se tiene que presentar ante migración...” “..sobre todo por parte de nosotros como institución, que tenemos que estar dados de alta con la constancia del empleador y, las personas que estén dados de alta son las únicas que pueden firmar y con eso son sumamente estrictos, lo cual hace que el trámite se pueda retardar y sea más laborioso”.*

Gestora 2: *“La de estudiantes y trabajadores llevan un proceso parecido. Con los estudiantes hay que demostrarle a migración que tienen beca y que los hemos aceptado en nuestro centro. Con los trabajadores es sólo esto último, entonces, puede ser que para ellos sea más rápido y menos complicado. Para los que siguen el proceso de internación, desde el país de origen, como familiares, el proceso es más tardado porque tienen que verificar muchas cosas y los requisitos son diferentes”.*

Tal como se observa, aunque ambas consideran que el proceso por categoría migratoria difiere, no existe un consenso sobre cuál de todas es la más complicada, ya que en sus respuestas entran en juego las subjetividades y experiencias propias

acumuladas. Unido a la opinión señalada por la gestora 1, es importante hacer referencia al Gráfico 9 donde se aprecia que, aquellos que declararon contar con categoría migratoria de trabajador, son los más cercanos a haber presentado ninguna dificultad de trámites, en comparación con las otras categorías migratorias tenidas en cuenta.

Ahora bien, como parte de esta segunda etapa del proceso migratorio, referida a la tramitación en el INM, además de lo ya referido previamente, también se incluyeron otras preguntas analizadas a continuación.

En cuanto al número de trámites realizados en esta entidad migratoria, la gran mayoría de encuestados (73.08%) declaró haber realizado menos de 10 trámites desde su residencia en la Ciudad de México; casi todos los que plantearon haber realizado más de 10 trámites, son sujetos que llevan más de 4 años residiendo en la nación. Entre los trámites más frecuentes a realizar se destacan la expedición por primera vez de la residencia y su posterior renovación, ya que los mismos son considerados como requisito principal para poder estar totalmente regular en el país. Es la expedición por primera vez de la residencia el más complejo, declarado así por casi la totalidad de los informantes (76.9%). En relación a esto, un alto porcentaje de los encuestados planteó que actualmente se sienten más seguros a la hora de llevar a cabo sus trámites (76.9%), en comparación con las primeras veces que se dirigieron a esta instancia migratoria.

Lo anterior revela que, a mayor contacto con esta institución, la dificultad disminuye y, por tanto, la vulnerabilidad objetiva se hace menor. Aquí, importa también la vulnerabilidad subjetiva ya que, es a través de las experiencias acumuladas que esta se reduce, haciendo que las dificultades estructurales se perciban de una manera diferente.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, para algunos de los individuos (20.8%), tanto el trámite de renovación de la residencia como el de solicitud de visa por unidad familiar, se siguen tornando complejos, resultándoles difícil llevarlos a cabo con éxito.

Por otra parte, debido a la inseguridad que sienten los encuestados cuando se dirigen al INM a realizar cualquier tipo de trámite, el 62.5% de estos manifestó, como una estrategia para aminorar esas dudas e incertidumbres que los acompañan, que se

destinan a las pequeñas oficinas que se localizan en los alrededores de esta entidad a solicitar ayuda, sabiendo que deben pagar, en ocasiones montos elevados, para recibir asesoramiento. Sólo un 1.9% de estos comentó que la experiencia en las mismas ha sido mala, el resto (60.6%), confiesa que ha sido regular o buena, lo cual ha contribuido a su seguridad y serenidad en la tramitación a presentar.

Vinculado estrechamente con la seguridad que sienten o no estos sujetos, está el trato por parte de los funcionarios de inmigración hacia ellos. Tal como se pudo apreciar previamente, para la construcción de la variable dificultad con los funcionarios del INM se tuvo en cuenta dicho trato, obteniéndose que un 71.2% de los encuestados planteó que el mismo fue regular o malo. De estos, un 66.3% agregó que, si el trato fuera más cordial, ellos se sentirían menos inseguros a la hora de llevar a cabo sus trámites, lo que ayudaría a que los mismos se realizaran de una manera más fácil y con mayor éxito.

En relación con lo anterior, para este análisis es importante tener en cuenta las dos entrevistas realizadas a las gestoras migratorias, ya que la posición de cierta forma impersonal que tienen a la hora de realizar un trámite, les permite establecer criterios más objetivos al respecto. En consecuencia, es válido destacar que las opiniones sobre el trato por parte de los funcionarios del INM, difieren entre las entrevistadas ya que una considera que este no es el más adecuado, pero la otra argumenta que estos funcionarios son muy profesionales y cordiales (**Ver Anexo 3**):

*Gestora 1: “Bueno, según lo que me ha tocado vivir te puedo decir, de manera general, que mi experiencia en el INM no ha sido del todo agradable, sobre todo porque las chicas de migración son muy tajantes y cortantes en relación a la documentación a presentar, si no llevas todo tal y tal como debe ser, no te aceptan el trámite, te mandan a otra ventanilla, etc. A mí las chicas que me han tocado me han tratado bien, pero sí me he encontrado con algunas que son muy groseras en su relación con el público.” “...para mí migración debe enfocarse mucho en mejorar esa parte, así como la del área de informes. Que sean más profundos y específicos y, por supuesto, que sean más abiertos y que expliquen las cosas tal cual debe ser, y de la manera más cordial. A mí, ya después de más de un año, yendo hasta 3 veces por semana, ya casi que me conocen (risas) y te empiezan a tratar un poco mejor, pero al principio es horrible. Para las personas que van solas y que en un*

*año no van tantas veces como yo, todo se complica y sufren muchísimo. Ellos no tienen por qué saber cómo es el proceso y a veces van completamente perdidos y la pasan muy mal, no les explican bien, los tratan de manera grosera, es muy feo todo”.*

*Gestora 2: “...desde la relación directa que tuve con estos funcionarios, pienso que el trato fue muy bueno, son gente muy preparada y muy cordiales.” “...esa fue mi experiencia, te vuelvo a repetir, el personal de migración es muy cordial. Sí vi personas que batallaban estando allí y que tenían muchos problemas, pero yo, cuando tenía dificultades con la documentación de alguno de los extranjeros que estaba representando, lo resolvía fácil porque siempre me explicaban, de una manera muy educada, lo que debía corregir”.*

Es importante plantear que, en relación a la entrevistada 2, la misma alega que desde sus inicios como gestora migratoria, fue presentada ante el INM por un abogado que tenía muchísimo prestigio en esta institución y era muy respetado. Esta declara que, gracias a ello, es posible que el trato hacia ella siempre haya sido favorable. Al igual que en el fenómeno migratorio, son las redes sociales entre las gestoras las que determinan que la incertidumbre y la dificultad se aminoren y el proceso fluya de una mejor manera. También es válido resaltar que, para esta entrevistada, la dificultad se origina al tener que explicarles a los inmigrantes que el INM no aceptó su trámite, que deben presentar documentación extra o arreglar sus papeles, etc. La misma, ve a esta institución como un organismo que hace su trabajo de la mejor manera y son los extranjeros los que tienen que acatar sus normas porque es lo que les corresponde **(Ver Anexo 3, Entrevista 2)**.

En posición contraria está la entrevistada 1, quien considera que el INM debe ser más flexible, debe ponerse en la situación de los extranjeros que llegan a un país distinto al suyo y que al dirigirse solos a esta entidad se sienten desprotegidos e inseguros porque los inunda un mar de incertidumbres ante tanta burocracia, acompañada de malos tratos **(Ver Anexo 3, Entrevista 2)**.

Unido a lo anterior, ambas entrevistadas reconocen lo importante de su puesto de trabajo, ya que funcionan como intermediarias y traductoras de un lenguaje a veces incomprensible, al que está expuesto un inmigrante cuando se dirige a esta entidad migratoria.

Gestora 1: *“El trámite ante el INM es sumamente engorroso, ya uno se va acostumbrado con el tiempo, pero cuesta mucho llevar a cabo un trámite sin problemas y creo que, de cierta forma, aunque yo como gestora no esté exenta de la dificultad que acarrea presentar alguna solicitud ante el INM, sí creo que cada vez más te adaptas y sabes sobrellevar mejor las cosas, te va resultando menos complicado y evitas que los estudiantes o los trabajadores pasen por este proceso tan difícil”. “...estamos ayudando a que la estancia de los extranjeros sea más ligera” “...de esta forma los liberamos del estrés que se pasa y de la batalla por saber si la documentación está bien, si me van a virar para atrás, si faltan cinco minutos y me van a cerrar, etc.”. “Nosotros, a diferencia del INM, les explicamos claramente qué documentación deben traer para que el trámite sea efectivo, una vez que nos traen sus documentos y me firman su solicitud, yo me dirijo al INM para comenzar la tramitación y así ellos se liberan de este paso que es muy estresante”.*

Gestora 2: *“Al yo ir a representar a los extranjeros, todo se hace más fácil, por el trato, por el tiempo que llevaba como gestora, etc. Si va un estudiante o un trabajador por su cuenta, no creo que sea tan fácil, de hecho, han ido y han perdido el tiempo. Nosotros como institución los ayudamos muchísimo en ese aspecto. CINVESTAV tiene muchos años y mucho prestigio, ya que vayamos nosotros en representación de nuestros estudiantes y trabajadores, facilita mucho todo. Te vuelvo a repetir, el prestigio es mucho, desde que yo llegaba me detectaban, les presentaba 20 o 30 casos al día y como ya me conocían era todo más fácil. Ayudamos mucho a los extranjeros haciéndoles sus trámites, porque les ahorramos tiempo y les explicamos con paciencia todo lo que migración les solicita. Tratamos de quitarles este proceso para que no pierdan su tiempo, ni pasen por dificultades”.*

Estas opiniones demuestran, una vez más, las vulnerabilidades, tanto objetivas como subjetivas, a las que están expuestas los inmigrantes regulares para llevar a cabo su tramitación. Incluso la entrevistada 2 reconoce estas vulnerabilidades y lo importante de su trabajo. A pesar de haber planteado que su experiencia ha sido buena, considera que, si un inmigrante va solo al INM el resultado no es el mismo.

De lo anterior, surge una pregunta interesante, a qué se deben estas vulnerabilidades derivadas directamente del trato por parte de los funcionarios de inmigración hacia esos sujetos que, de por sí son vulnerables al estar en un país distinto al suyo. En respuesta a esta pregunta se considera que, es precisamente el encuentro con la otredad, del cual habla Ryszard Kapuscinski, el que da inicio a estas vulnerabilidades que se expresan mediante relaciones que no siempre se consideran aceptadas.

Para entender la idea precedente, es importante tener en cuenta que en la otredad no se percibe al otro como igual, sino como alguien diferente, que no forma parte de la misma identidad, la misma cultura. La otredad se encuentra presente en el día a día de cualquier persona a través de elementos como la empatía, el rechazo, la tolerancia o la simpatía.

Para los funcionarios de inmigración, estos extranjeros representan a esa otredad y, a través del trato que le dan a la mayoría de estos, se manifiestan claramente sus sentimientos negativos, derivados de una estructura de poder de la cual saben, forman parte. No están aceptando del todo al Otro, a la diferencia y, es precisamente en esta, donde puede residir la riqueza, el valor y el bien.

Por su parte, es válido tener en cuenta que los inmigrantes también consideran a estos funcionarios del INM como el Otro. De esta consideración se desprenden también vulnerabilidades muy subjetivas, debido a una posición de subordinación que determina esa relación con esa otredad poderosa, que defiende y pone en práctica la legislación y normatividad migratoria establecida por un Estado, al cual el inmigrante no pertenece.

Ahora bien, seguido de las ideas expuestas con anterioridad y relacionado también con el trato brindado por los funcionarios del INM, está la cuestión de si los informantes han sentido preferencia o discriminación por sus características sociodemográficas como sexo, edad, nivel educacional, categoría migratoria y nacionalidad. En reseña a lo anterior, tal como se aprecia en las Tablas 15 y 16, se puede decir que la gran mayoría de estos sujetos manifestó respuestas negativas al respecto.



**Tabla 16. Distribución de las respuestas de los informantes según preferencias y/o discriminación por parte del INM, en cuanto a sexo, edad, nivel educacional, nacionalidad y categoría migratoria:**

Preferencias en cuanto a:	Respuestas (%)	
	Si	No
sexo	2.9	97.1
edad	0	100
nacionalidad	15.4	84.6
nivel educacional	11.5	88.5
categoría migratoria	1.9	98.1
Discriminación en cuanto:	Respuestas (%)	
	Si	No
sexo	3.9	96.2
edad	0	100
nacionalidad	29.8	70.2
nivel educacional	11.5	88.5
categoría migratoria	9.6	90.4

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

**Tabla 17. Distribución de las respuestas de los informantes según preferencias y/o discriminación por parte del INM, en cuanto a nacionalidad:**

Nacionalidad (por región de origen)	Preferencia		
	Si	No	Total
Centroamérica (Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, República Dominicana)	3	41	44
Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)	2	36	38
Suramérica (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay)	10	12	22
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>84</b>	<b>104</b>
Nacionalidad (por región de origen)	Discriminación		
	Si	No	Total
Centroamérica (Cuba, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, República Dominicana)	18	26	44
Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)	12	26	38
Suramérica (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay)	0	22	22
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>74</b>	<b>104</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Al observar ambas tablas se puede concluir que, aun cuando de manera general hay una valoración negativa en relación a la funcionalidad del INM y al trato por parte de los agentes, la gran mayoría de estos individuos no ha sentido discriminación o preferencia, lo que se considera muy importante. Sin embargo, llama la atención que, en relación a la nacionalidad, muchos de los encuestados declararon haber sentido discriminación, siendo estos la mayoría de los nacionales pertenecientes a la región centroamericana (cubanos, guatemaltecos, salvadoreños, costarricenses, hondureños, panameños, nicaragüenses, dominicanos), lo que se relaciona, una vez más con la política migratoria mexicana que, implícitamente, tiene un carácter diferenciado hacia estos países, a partir de determinadas clasificaciones que no se dan a conocer pero que forman parte de su reglamento interno. En este sentido, el personal del INM, como consecuencia de un proceso cultural arraigado y de apreciaciones subjetivas relacionadas con elementos estructurales, también clasifica a estos nacionales mediante estereotipos y estigmatizaciones peyorativas, que de manera general influyen en el trato que brindan. De igual manera, son en su mayoría suramericanos (chilenos, argentinos, paraguayos, uruguayos), los que establecen haber sentido preferencia. Todo lo anterior es el resultado de la racionalidad del Estado Mexicano que, a partir de la trayectoria de México como país de inmigración, ha podido clasificar a sus inmigrantes teniendo en cuenta la nación de procedencia, lo cual condiciona, diferenciadamente, la manera de actuar de su autoridad migratoria.

Al respecto, resultan interesantes las opiniones de las gestoras migratorias entrevistadas, ya que estas también consideran que es la variable nacionalidad la que puede traer mayor o menor problema para la tramitación **(Ver Anexo 3)**.

*Gestora 1: "...en relación a la edad y el sexo, no he apreciado discriminación, con la nacionalidad si se hace más complicado, desde el hecho que se demoran más para dar respuesta porque, en dependencia del país de procedencia, tardan más o menos para verificar que todo sea cierto, son muy desconfiados con algunas nacionalidades..."*

*Gestora 2: "Por lo menos de los casos que yo presentaba, nunca sentí que hubiese discriminación o preferencia por estas cuestiones. Pero por nacionalidad si la cosa*

*cambia, se puede volver más complicado o más fácil, pero por lo demás no, nunca vi problemas”.*

Los datos expuestos previamente revelan un fuerte sentimiento nacionalista que está determinando la manera de pensar y de actuar de los funcionarios del INM, en su relación con la otredad inmigrante, condicionada por las clasificaciones del Estado Mexicano hacia esta otredad. El nacionalismo se define como aquella ideología o línea de pensamiento que les atribuye un carácter o valor diferenciado y único a los ciudadanos de una determinada nación. Funciona como un instrumento de identificación y clasificación que superficializa la imagen de ese ser diferente, que no tiene sino un único rasgo: su adscripción a una nación.

En este sentido, en dependencia de la nación de la cual se provenga, el nivel de vulnerabilidad al que se esté expuesto varía, ya que, a priori, se es objeto de una herramienta subjetiva de simbolización, a partir de la cual se determina quién tiene cierta preferencia y quién no. Lo anterior, se expresa a partir de esa interrelación directa que tienen los funcionarios del INM con los inmigrantes, siendo los primeros los que dan inicio a que se manifiesten las vulnerabilidades de los segundos.

### ***Proceso burocrático.***

Por otra parte, otros ítems tenidos en cuenta en el cuestionario son los relacionados con el sistema burocrático mexicano y las dificultades en la documentación a presentar por los inmigrantes, derivadas directamente del mismo. Sin embargo, es importante aclarar que esta burocracia no es exclusiva para los residentes temporales o permanentes, ni tampoco es exclusiva del INM.

Los resultados revelan que, del total de sujetos que declaró haber tenido problemas en su documentación (74.0%), un 53.4% planteó no saber a dónde dirigirse, dentro de las instancias del INM, para solicitar ayuda al respecto. De igual manera, es de destacar que un alto porcentaje de encuestados (86.5%) planteó que han tenido que emplear más tiempo del que pensaban en esta institución migratoria para poder llevar a cabo sus trámites satisfactoriamente, yéndose, en ocasiones, sin poder resolverlos. Lo anterior, les ha traído consecuencias negativas en su vida cotidiana al 84.6% de ellos, como, por

ejemplo, problemas en cuanto a pérdida de horas de estudio, de trabajo, gastos extras para arreglar la documentación y gastos extras en la transportación debido a que tienen que volver a ir, así como problemas de salud derivados del estrés, como presión alta y estado de ansiedad.

Otra pregunta a partir de la cual se obtuvieron respuestas muy interesantes es la relacionada con el hecho de si algún abogado asignado para atender sus trámites ha establecido contacto con ellos. De lo anterior, se puede decir que sólo un 30.8% alegó que sí, de estos, un 22.1% declaró que la experiencia se puede calificar regular o mala. En relación con esta misma pregunta, se decidió indagar si, alguno de ellos por iniciativa propia, ha decidido establecer contacto con estos abogados, de lo que se puede decir que sólo un 25.0% comentó que sí, pero, un 10.0% fue que logró tener dicha interacción.

Las respuestas obtenidas en las preguntas anteriores demuestran, una vez más, la inseguridad que sienten los inmigrantes en la realización de sus trámites, en este caso, por el nivel de desapego que existe entre ellos y el personal del INM, lo cual los vulnera constantemente al no saber a dónde dirigirse para aclarar dudas, para saber cómo va el trámite, para brindar alguna información que consideren pertinente y que en un primer momento no pudieron dar, entre otras cuestiones que pueden surgir y que denotan que al inmigrante le toca estar al margen, en espera de ser contactado, si es que esto sucede. Si existiera un mayor acercamiento entre los inmigrantes y el personal de INM, tal vez la vulnerabilidad se aminoraría en alguna medida, ya que habría una interacción que posibilitaría que disminuyera la inseguridad y que se facilitara el proceso de tramitación, a partir de brindarse información oportuna al respecto.

Relacionado estrechamente con lo anterior está el hecho de que, incluso sabiendo que toda la documentación que entregaron está correcta, un 65.4% de los informantes argumentó no sentirse seguro de una resolución favorable sobre sus trámites. A su vez, es importante alegar que, un 52.9% estima que el monto a pagar por estos trámites es elevado.

Por último, como información extra, se decidió preguntarles si tenían conocimiento sobre las categorías migratorias que maneja el INM, a lo que un 74.0% agregó que no, habiendo sólo un 28.3% de estos que planteó que, aunque no conocían, tenían claro

dónde buscar información válida al respecto. A su vez, dentro de las personas que han cambiado de una categoría migratoria a otra (ej. de estudiante a trabajador) o de una tarjeta migratoria a otra (de temporal a permanente) que representan el 17.3% de los informantes, un 14.4% considera que la experiencia ha sido mala.

De los que tienen residencia temporal, que representan el 88.3% de los informantes, un 72.1% pretender continuar en México por más tiempo del que establece la residencia y declararon sentir incertidumbre por su situación de indocumentación, una vez que venza el motivo por el cual le otorgaron la misma.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos sobre el proceso de salida de México y de entrada al país de origen, pertenecientes a la última etapa del proceso migratorio objeto de estudio.

### **Etapa 3. Salida de México y entrada al país de origen (vía aeropuerto).**

Como última etapa del proceso migratorio, como ya ha sido planteado, se consideró pertinente incluir un breve análisis sobre la(s) salida(s) de México de los encuestados, lo cual está acompañado de la(s) entrada(s), por aeropuerto, a sus países de origen. Lo anterior, se realizó con el propósito de determinar cuáles son las problemáticas más frecuentes a las que se enfrentan estos sujetos en esta parte del proceso migratorio. Se considera oportuno destacar que, aunque los elementos que se expondrán a continuación sirven de referencia para establecer breves conclusiones sobre esta tercera etapa, los mismos pueden vulnerar a todo pasajero, no sólo a los que son objeto de esta investigación. A su vez, las problemáticas que se puedan manifestar están relacionadas, en mayor medida, con la dinámica de cada aeropuerto y no con la política migratoria de la nación mexicana.

**Tabla 18. Distribución de las respuestas de los informantes según problemas presentados en la(s) salida(s) de México y en la(s) entrada(s) al país de origen:**

<b>Salida(s) de México (vía aeropuerto)</b>		
<b>Problemas en cuanto a:</b>	<b>Respuestas (%)</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>
Documentación correcta para viajar	9.6	90.4
Chequeo de equipaje	24.0	76.0
Trato por parte de los funcionarios	31.7	68.3
Lugar de salida del vuelo	27.9	72.1
Localización del buró para el llenado de la FMM	52.9	47.1
Llenado correcto de la FMM	48.1	51.9
<b>Entrada(s) al país de origen (vía aeropuerto)</b>		
<b>Problemas en cuanto a:</b>	<b>Respuestas (%)</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>
Documentación correcta para viajar	3.9	96.1
Chequeo de equipaje	36.5	63.5
Trato por parte de los funcionarios	28.9	71.1
Lugar de recogida del equipaje	7.7	92.3
Demora en la entrega del equipaje	61.5	38.5
Perdida del equipaje	17.3	82.7
Lugar de salida	4.8	95.2

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Los datos obtenidos revelan que, aquellas dificultades que se pueden considerar más frecuentes a la hora de salir de México son: localización del buró para el llenado de la forma migratoria (52.9%), el llenado correcto de la misma (48.1%) y, por último, el trato por parte de los funcionarios (31.7%).

Por su parte, en relación a los problemas que se pueden presentar al llegar al país de origen, se destacan: demora en la entrega del equipaje (61.5%), chequeo de equipaje (36.5%), y trato por parte de los funcionarios (28.9%).

De manera general, al comparar estos dos momentos se puede señalar que, es en México donde se muestran las mayores dificultades para los encuestados. Lo anterior

puede deberse a que, a pesar de que en el país de origen es posible que se manifiesten problemáticas, la perspectiva cambia y se sienten menos vulnerables y más seguros al llegar a sus tierras, solo por el simple hecho de dejar de ser inmigrantes.

Llama la atención que, en ambos momentos, los problemas derivados del trato por parte de los funcionarios son frecuentes, lo que da origen a la manifestación de vulnerabilidades subjetivas, es decir, las dificultades que se puedan presentar en esta última etapa del proceso migratorio están determinadas, entre otras causas, por circunstancias relacionadas con el ambiente de estrés que se crea como consecuencia de interacciones sociales que no son las más favorables.

Para concluir, cabría resaltar que esta etapa del proceso se destaca como la menos problemática dentro del fenómeno migratorio regular, ya que la gran mayoría de encuestados declaró no haber presentado dificultades al respecto, por lo que se considera que, aun cuando hay respuestas desfavorables, este puede ser el punto donde la vulnerabilidad se exprese con menor medida.

### **Conclusiones del capítulo:**

A modo de conclusión del presente capítulo, es importante mencionar a grandes rasgos que, tal como se presumía, es la segunda etapa (tramitación en el INM) la más compleja y la que pone de manifiesto el mayor número de vulnerabilidades migratorias. A su vez, según los datos obtenidos, se pudo determinar que el nivel de vulnerabilidad al que están expuestos los informantes está condicionado por las características sociodemográficas y migratorias que tienen los mismos. Es importante tener en cuenta que, se llegó a esta conclusión atendiendo a los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas, por lo que el análisis está limitado a esta información.

Como resumen, la siguiente figura expone, de manera clara y precisa, cuáles son los grupos de informantes más vulnerables.

**Figura 4. Grupos de informantes más vulnerables:**



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Asimismo, en la siguiente tabla se puede apreciar un resumen de aquellas vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia entre los sujetos encuestados, teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas negativas obtenidas en cada una de estas (50 % o más).



**Tabla 19. Vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio:**

<b>Etapas del proceso migratorio</b>	<b>Vulnerabilidades objetivas</b>	<b>Vulnerabilidades subjetivas</b>
<b>Tramitación ante el INM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades en la página oficial del INM</li> <li>- Dificultades en la documentación a presentar para llevar a cabo cada trámite.</li> <li>- Problemas derivados de la funcionalidad del INM (teniendo en cuenta el trabajo que realizan los funcionarios, la información que brindan, el trato que dan, el lenguaje que utilizan, el tiempo que deben emplear los encuestados para resolver un trámite, el horario de cierre, las notificaciones que deben enviar sobre los trámites y el tiempo de resolución de los mismos).</li> <li>- Dificultades para solicitar ayuda en el INM, por no saber a dónde dirigirse.</li> <li>- Monto pagado por los trámites.</li> <li>- Desconocimiento sobre las categorías migratorias que maneja el INM.</li> <li>- Situación de indocumentación una vez que venza la residencia temporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inseguridades</li> <li>- Incertidumbres</li> <li>- Estrés</li> <li>- Miedo</li> <li>- Preocupación</li> <li>- Fallos</li> <li>- Debilidades</li> <li>- Indefensión</li> </ul>
<b>Salida de México y entrada al país de origen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de localización del buró para el llenado de la forma migratoria (México).</li> <li>- Demora en la entrega del equipaje (país de origen).</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

Por último y como cierre del capítulo, la figura siguiente muestra aquellas vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los residentes temporales y los residentes permanentes, teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas negativas obtenidas en cada una de estas (50 % o más). En la misma, se puede apreciar que, haciendo esta clasificación, son los residentes temporales los que señalan un mayor número de vulnerabilidades objetivas.

**Figura 5. Vulnerabilidades objetivas que se presentan con más frecuencia entre los residentes temporales y los residentes permanentes en la segunda y tercera etapa del proceso migratorio:**

### Vulnerabilidades objetivas más frecuentes:

#### Residentes Temporales

- Dificultades en la página oficial del INM
- Dificultades en la documentación a presentar para llevar a cabo cada trámite.
- Problemas derivados de la funcionalidad del INM (teniendo en cuenta el trabajo que realizan los funcionarios, la información que brindan, el trato que dan, el lenguaje que utilizan, el tiempo que deben emplear los encuestados para resolver un trámite, el horario de cierre, las notificaciones que deben enviar sobre los trámites y el tiempo de resolución de los mismos).
- Monto pagado por los trámites.
- Desconocimiento sobre las categorías migratorias que maneja el INM.
- Situación de indocumentación una vez que venza la residencia temporal.
- Dificultades para solicitar ayuda en el INM, por no saber a dónde dirigirse.

#### Residentes Permanentes

- Dificultades en la página oficial del INM
- Dificultades en la documentación a presentar para llevar a cabo cada trámite.
- Problemas derivados de la funcionalidad del INM (teniendo en cuenta el trabajo que realizan los funcionarios, la información que brindan, el trato que dan, el lenguaje que utilizan, el tiempo que deben emplear los encuestados para resolver un trámite, el horario de cierre, las notificaciones que deben enviar sobre los trámites y el tiempo de resolución de los mismos).

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.

## CONCLUSIONES

La migración internacional constituye uno de los fenómenos sociales que ha estado presente a lo largo de la historia; sin embargo, la época actual se caracteriza por un marcado incremento de esta movilidad a nivel global, lo que ha traído consigo que más naciones se vean como de origen, tránsito y/o destino.

La relación de este fenómeno migratorio con la vulnerabilidad, constituye hoy en día uno de los temas más polémicos y dinámicos de la realidad, a pesar de que hay una evidente escasez de investigaciones al respecto. La vulnerabilidad en la migración está definida por la estructura social y por las instituciones que acompañan a los migrantes desde el momento en que inician su movilidad territorial. La misma, diferenciada en objetiva y subjetiva, denota susceptibilidades y condiciones adversas que marcan desfavorablemente la aventura migratoria de un sujeto o grupo de migrantes, independientemente de la forma en que se lleve a cabo el proceso migratorio.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, las pocas investigaciones que existen sobre la materia se enfocan en diagnosticar vulnerabilidades en contextos migratorios irregulares; pero, es importante destacar que, todo individuo social una vez que decide salir de su país de origen, se convierte de facto en vulnerable sólo por el hecho de ser migrante, tal como se ha podido apreciar a lo largo de este trabajo.

En este sentido, al ubicar a México como escenario de estudio de esta compleja relación, teniendo en cuenta que este país es tradicionalmente receptor de inmigrantes provenientes de América Latina, la presente investigación permite concluir que, los latinoamericanos encuestados que residen temporal o permanentemente en la capital del mismo, son vulnerables ante todo el proceso migratorio que tienen que llevar a cabo para la consumación “exitosa” de su movimiento poblacional, desde que comienzan la tramitación en sus países de origen. Son vulnerables, entendiendo este concepto como la condición de extrema carencia de poder que es impuesta, por parte de cada Estado, y que trae consigo la expresión de dificultades para llevar a cabo el proceso migratorio.

Los encuestados son, en su mayoría, adultos tempranos (30-40 años), mujeres, solteros y sin hijos, con un nivel educacional elevado. Asimismo, el mayor número de estos son nacionales proveniente de Cuba, Colombia, Argentina y Venezuela, aun cuando se cuenta con representación de todos los países de América Latina que resultaron de interés para la investigación.

Dentro de la vulnerabilidad migratoria, ya sea regular o no, hay determinados grupos sociales más vulnerables que otros debido a que poseen ciertas características que propician un agravamiento mayor de su condición de susceptibilidad, al exponerse a situaciones de riesgo específicas. La vulnerabilidad es desigual o asimétrica entre unos y otros, por ello, los riesgos cambian y los mismos se pueden enfrentar de distinta manera según el contexto y el momento en que se producen y según los recursos de los que se dispone para responder y superarlos (Bello, 2011: 1-352).

A través del estudio realizado es posible concluir que, de estos latinoamericanos que residen de manera regular en la capital de la nación mexicana, son las mujeres, las personas con bajo nivel educacional, las que llevan poco tiempo como residentes (menos de 2 años), los jóvenes o adultos tardíos, los que cuentan con las categorías de estudiante o familiar y los centroamericanos o andinos, los grupos más vulnerables dentro del proceso migratorio analizado. Teniendo en cuenta el tipo de inmigración, temporal o permanente, se concluye que dicha característica no determina claramente el nivel de vulnerabilidad al que pueden estar expuestos estos grupos de inmigrantes.

Las vulnerabilidades anteriores están relacionadas con la política migratoria “implícita” del Estado Mexicano que, atendiendo a sus intereses clasifica a los inmigrantes según sus características sociodemográficas y migratorias, a partir de las cuales se crean estereotipos y estigmatizaciones que influyen en cómo va a reaccionar la autoridad migratoria mexicana, personal del INM sobre todo, ante esta otredad inmigrante. Tal como se pudo apreciar en el desarrollo del trabajo, el vínculo político migratorio de México con los países centroamericanos, andinos y suramericanos objetivos, es diferenciado y está permeado por un proceso histórico, económico y cultural.

A su vez, como se pudo observar, para el estudio se dividió el proceso migratorio en tres etapas de análisis, “proceso de internación a México”, “tramitación en el INM” y

“salida de México y entrada al país de origen”, lo que permitió diferenciar cada una de estas, posibilitando afirmar, tal como se presumía, que es la segunda etapa de este proceso migratorio la que más vulnera a estos migrantes debido a que, en la misma, se manifiestan un mayor número de vulnerabilidades objetivas, en comparación con la primera y segunda etapa, que provocan contantemente el desarrollo de vulnerabilidades subjetivas.

Lo común en estas etapas es que, las vulnerabilidades existentes en cada una están directamente relacionadas con elementos estructurales en primer lugar y, en última instancia, individuales. Estas vulnerabilidades estructurales, no son más que aquellas que se manifiestan mediante la conducta observable de los actores que interactúan en el proceso de configurar una relación social dentro del fenómeno migratorio, en este caso, el Estado y los migrantes. Es decir, consisten en esas problemáticas visibles que derivan de esa interacción del migrante con el poder del Estado de origen y, en mayor grado, del Estado receptor, los cuales administran, gestionan y conducen el proceso migratorio, careciendo los migrantes de la capacidad directa para incidir en el mismo, relegándoseles solamente la función y la responsabilidad de cumplir con la normatividad establecida.

Las vulnerabilidades estructurales se traducen en circunstancias objetivas que, tal como se expuso en los Capítulos 3 y 4 del presente trabajo, están constituidas por problemáticas relacionadas con la documentación migratoria que se le solicita a cada migrante; con la funcionalidad de la institución o instituciones que estén inmersas en el proceso (embajadas, consulados, INM, etc.); con el monto a pagar por los trámites (si se considera elevado); con la no existencia de redes sociales que contribuyan a que la tramitación se lleve a cabo de una manera más fácil; con información no oportuna acerca de la documentación a presentar; con un trato social que no se considera como adecuado; entre otros tantos elementos que fueron mencionados en el desarrollo de estos capítulos. Algunas de estas vulnerabilidades fueron señaladas por más del 50% de los informantes (**Ver Anexo 4**), a su vez, la mayoría de estas pertenecen a la segunda etapa del proceso migratorio, razón que conduce a afirmar, una vez más, que esta es la más compleja dentro del mismo.

Es importante señalar, nuevamente, que este es un estudio exploratorio, que ofrece un primer acercamiento al análisis de la relación entre vulnerabilidad y migración regular. Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. En este sentido, como aportes del trabajo realizado, es válido resaltar que, sirvió para lograr un alto grado de familiaridad con un fenómeno que hasta el momento se desconocía. El diseño de investigación llevado a cabo se caracterizó por la flexibilidad para ser sensible a lo inesperado y para descubrir ideas y sutilezas no reconocidas previamente. Además, se logró encuestar a más informantes de lo que se tenía previsto, lo cual permitió una gran riqueza informativa y analítica.

A pesar de lo anterior, se reconoce que los resultados de esta investigación están limitados a los 104 casos estudiados por lo que, no son generalizables. La información obtenida obedece a un contexto restringido; sin embargo, estos resultados exploratorios brindan una buena base conceptual y metodológica para seguir desarrollando nuevos trabajos que ayuden en un futuro a ampliar los objetivos del estudio, basados en esta investigación, que cuenta con la suficiente confianza, utilidad y validez.

A modo de cierre, es importante considerar que los gobiernos expulsores y receptores enfrentan retos crecientes de la administración de la migración conforme esta se incrementa, lo que trae consigo que, al no gestionarse este fenómeno de la “mejor forma”, se produzca el encadenamiento de vulnerabilidades objetivas y subjetivas, que ponen en riesgo a quienes quieran desplazarse de manera regular a otro territorio.

Aun así, la idea de una “mejor gestión de la migración”, llama la atención a partir de reconfigurar el proceso migratorio de los migrantes, desde sus experiencias; pero, desde la racionalidad de cada Estado, la gestión migratoria siempre se desarrolla atendiendo a sus intereses. El Estado es el actor principal que caracteriza y clasifica los movimientos migratorios y, en base a esto, define sus políticas. Su acción y gestión van a estar condicionadas por esa caracterización, que encierra prejuicios positivos y/o negativos frente al extranjero, teniendo una incuestionable influencia en la formulación y ejecución

de dichas políticas. A partir de estos prejuicios, pueden surgir o no vulnerabilidades en el proceso migratorio de un migrante. Estas vulnerabilidades no siempre son visibles y, para cada Estado, no son más que consecuencias directas del cumplimiento de su normatividad migratoria.

Como resultado, los migrantes, en el afán de cumplir con dicha normatividad, enfrentan riesgos que traen consigo situaciones de indefensión y subordinación. Estos riesgos no son estáticos ni inmutables, por lo que su análisis, fundamentación y determinación, requieren de una permanente retroalimentación y conocimiento científico desde una perspectiva multidisciplinaria que desarrolle estudios sobre las distintas vulnerabilidades que se pueden manifestar dentro del fenómeno migratorio regular, a fin de buscar alternativas para contrarrestarlas.

Se estima que para alcanzar lo anterior, se debe partir de reconocer, en primer lugar, que los migrantes regulares son vulnerables en cada una de las etapas del proceso migratorio que llevan a cabo y, es necesario que haya un reconocimiento implícito y explícito al respecto. Sólo cuando la vulnerabilidad es reconocida, se puede cambiar su sentido y estructura (Butler, 2006: 1-192). La autoridad legislativa (Estado) debe saber administrar el fenómeno migratorio de la forma más acertada posible, para evitar que se desarrollen situaciones de susceptibilidades y, para ello, necesita fijar las obligaciones profesionales de los oficiales a quienes se les otorga autoridad y debe identificar aquellas conductas negativas. Se hace imprescindible el reconocimiento de que es la autoridad migratoria la que tiene la máxima responsabilidad de que el migrante lleve a cabo su proceso migratorio sin dificultades (Mármora, 2009: 1-435).

*“No podemos seguir pensando que por el hecho de haber decidido migrar más allá de las fronteras del país de origen, las personas migrantes no sólo deban ser responsables de los infortunios del camino, sino que además los deban asumir como parte de la cuota que deben pagar por haberse atrevido a llegar a territorios, a los que eufemísticamente se les llama lugares de acogida”* (Rojas Wiesner, 2017: 223).

## RECOMENDACIONES

➤ De corte académico:

1. Continuar realizando estudios sobre la relación entre vulnerabilidad y migración en contextos regulares, a nivel general, no solo con latinoamericanos que residen temporal o permanentemente en la Ciudad de México.
2. Difundir los principales resultados obtenidos en esta tesis de investigación entre directivos, investigadores y estudiantes que puedan trabajar el tema, a fin de enriquecerlo.
3. Presentar los resultados del estudio realizado en eventos científicos para garantizar una mayor socialización de la temática.
4. Continuar profundizando en aquellas vulnerabilidades objetivas y subjetivas que se presentan con más frecuencia.

➤ De corte político:

5. Crear políticas y alternativas que posibiliten la erradicación de estas vulnerabilidades. Un ejemplo de esto pudiera ser la elaboración e implementación de un ejercicio formativo dirigido al personal del INM, que tenga como objetivo mostrar cómo se siente los migrantes a la hora de llevar a cabo su tramitación en esta entidad y, en base en esto, desarrollar estrategias conjuntas que ayuden a contrarrestar estas situaciones desfavorables.
6. Compartir la encuesta elaborada en esta investigación con todos los INM de México, con el propósito de que sea respondida por los inmigrantes que residen temporal y permanentemente en el país, a fin de poder realizar estudios representativos del tema y poner en práctica políticas más efectivas.



## REFERENCIAS

### Libros

Aja Días, Antonio, 2014, Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales CEMI. La Habana, Cuba.

Bauman, Zygmunt, 2008, Archipiélago de excepciones. + Comentarios de Giorgio Agamben y debate final. Centro de cultura contemporánea de Barcelona. España.

Bello Reguera, Gabriel, 2011, Emigración y ética. Humanizar y deshumanizar. Madrid: Plaza y Valdés. España.

Butler, Judith, 2006, Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México.

Cuevas Romo, Ana, et al. 2014, Manual de introducción a ATLAS.ti 7. Universidad de Celaya, Instituto Politécnico Nacional. Guanajuato, México.

Elizaga, Juan C y John J, Macisco Jr, 1975, Migraciones internas. Teoría, método y factores sociológicos. Centro Latinoamericano de Demografía. Santiago de Chile, Chile.

Hernández Sampieri, Roberto, et al, 1997, Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. México.

Kapuscinski, Ryszard, 2006, Encuentro con el Otro. Editorial Anagramas, S. A. México.

Mármora, Lelio, et al. 2009, Aspectos básicos para la gestión migratoria. Organización Internacional para las Migraciones OIM. Instituto Nacional de Migración INM. México.

Mármora, Lelio, 2002, Las políticas de Migraciones Internacionales. Editorial Paidós Ibérica, Argentina.

Pardinas, Felipe, 1988, Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI. Editores S.A, México.

Sayad, Abdelmalek, 2010, *La Doble Ausencia. De Las Ilusiones Del Emigrado a Los Padecimientos Del Inmigrado*. Barcelona, España.

Visauta, Vinacua, 1989, *Técnicas de investigación social (T.I): Recogida de datos*. Editorial: PPU. Barcelona, España.

### **Capítulo de un Libro**

Alba, Francisco, 2009, “Migración internacional y políticas públicas. El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos”. En *El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.

Albo Márquez, Juan Luis y Ordaz Días, Juan José Li Ng, 2012, “Inserción laboral y características de los migrantes mexicanos de retorno 2005-2011. Comparación urbana-rural”. En *El Estado de la Migración: México antes los recientes desafíos de la migración internacional*. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.

Bustamante, Jorge A. 2014, “La responsabilidad del Estado y las migraciones internacionales”. En *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: perspectivas comparadas*. Colegio de la Frontera Norte Colef. México.

Castles, Stephen y Mark J. Miller, 2004, “Introducción”, En *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración INM. Fundación COLOSIO y Miguel Ángel Porrúa, México.

Chiswick, Barry R. 2000, “Are immigrants favorably self-select?”, En *Migrant theory. Talking across disciplines*. Routledge, New York, Estados Unidos.

Cobo Quintero, Salvador y Ángel Cruz, Jenny, 2012, “Población nacida en el extranjero en México: inmigrantes y mexicanos por ascendencia”. En *El Estado de la Migración: México antes los recientes desafíos de la migración internacional*. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.

Guadagno, Lorenzo y Hernández-Ardieta, Ingrid, 2016, “Migrantes en México vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional”. En Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias. Organización Internacional para las Migraciones OIM. México.

Ramírez García, Telésforo y Castillo, Manuel Ángel, Coordinadores, 2012. “Introducción”. En El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional. Consejo Nacional de Población CONAPO. México.

### **Artículos de revistas**

Arango, Joaquín, 2003, “La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra”. Revista Migración y Desarrollo, núm. 1, México.

Berumen Sandoval, Salvador, et al. 2012, “La migración centroamericana de tránsito irregular por México: una aproximación a los registros administrativos y otras fuentes de información”. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, núm. 17, México.

Bustamante, Jorge A. 2012, “La vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de Derechos Humanos”. Revista Interforum, núm. 6, México.

Davis, Kinsley, 1976, “Las migraciones de las poblaciones humanas”. Scientific American Magazine, núm. 13, Estados Unidos.

García, Azucena, 2012, “Migrantes más vulnerables, ¿quiénes son?”. Revista Consumer. Solidaridad, Proyectos y Campanas, núm. 7, México.

Hernández-Rosete, Martínez, Daniele, et al. 2005, “Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infección por VIH/ITS, en migrantes clandestinos”. Revista Mediagraphic, núm. 5, México.

Germani, Gino, 1965, “Asimilación de inmigrantes en el medio urbano”. Revista Latinoamericana de Sociología, núm. 2, Argentina.

J. White, Michael y P. Lindstrom, David, 2015, “Internal Migration”, Handbook of Population Magazine, núm. 9, Estados Unidos.

Juárez-Ramírez, C, et al. 2014, “La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes”. Revista Panameña Salud Pública, núm. 4, Panamá.

Muñoz, Humberto y de Oliveira, Orlandina, 1972, “Migraciones internas en América Latina: Exposición y crítica de algunos análisis”. Revista Migración y Desarrollo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, núm. 4, Argentina.

Raczynski, Dagmar, 1984, “La movilidad territorial de la población en América Latina: perspectivas de análisis y lineamientos de investigación”. Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, núm. 2, México.

Rojas Wiesner, 2017, Astrolabio. “Precariedades y vulnerabilidades en la migración. Notas para el análisis de la situación de mujeres centroamericanas en México”. Revista internacional de filosofía, núm. 18, México.

Salgado de Snyder, V Nelly, et al. 2007, “Simposio I Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos”. Revista Redalyc, núm. 10, México.

Silva Quiroz, Yolanda, 2013, “Vulnerabilidad: Un concepto para pensar las migraciones internacionales”. El Colegio de la Frontera Norte COLEF, núm. 12, México.

Todaro, Michael P. 1969, “Un Modelo de Migración Laboral y Desempleo Urbano en Países Menos Desarrollados”. The American Economic Review, núm. 2, Estados Unidos.

## **Informes**

Informe sobre las migraciones en el mundo, 2013, El bienestar de los migrantes y el desarrollo. Organización Internacional para las Migraciones OIM.

International migration report, 2016, Highlights. Department of Economic and Social Affairs. New York, United Nations.

Diagnóstico de la vulnerabilidad social y la construcción de alternativas para el bienestar en el sureste de México, 2017, Memorias del 1er Encuentro Intermunicipal sobre

Derechos Humanos y Vulnerabilidad Social en la Frontera Sur. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

**Pág. Web.**

[http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press\\_el\\_sept%202013\\_spa.pdf](http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf)

<http://www.monografias.com/trabajos60/migracion-internacional/migracion-internacional2.shtml#ixzz4tROo3q3c>

[http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration\\_factsheet.htm](http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration_factsheet.htm)

<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>

<http://politicamigratoria.gob.mx/>

[http://www.inm.gob.mx/static/marco\\_juridico/pdf/Ley\\_de\\_Migracion\\_y\\_Reglamento.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/marco_juridico/pdf/Ley_de_Migracion_y_Reglamento.pdf)

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010>

[http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Extranjeros\\_presentados\\_y\\_devueltos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos)

[http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Documentacion\\_y\\_condicion\\_estancia](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Documentacion_y_condicion_estancia)

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/08/18/vulnerabilidad-migrantes-mexico-tragedia-humanitaria-cidh>

[https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB\\_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/categories/idh\\_mcan.htm](https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/categories/idh_mcan.htm)

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/cilia\\_lva/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/cilia_lva/capitulo3.pdf)

<http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml#invcuant#ixzz5Di11qtLq>

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/carlos-heredia-zubieta/mundo/2015/10/30/la-politica-migratoria-mexicana>

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276967&fecha=08/11/2012)

## ANEXOS

### ANEXO 1. GUÍA PARA CUESTIONARIO:

#### “LATINOAMERICANOS RESIDENTES EN CIUDAD DE MÉXICO”

Hola, ante nada saludos.

Mi nombre es Massiel Torres Suárez, soy Lic. en Sociología y, actualmente curso mis estudios de Maestría en Población y Desarrollo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Como parte del programa académico de dicha Maestría, me encuentro realizando mi Tesis de Investigación, en aras de obtener, próximamente, el título de Máster.

Para lo anterior, estoy llevando a cabo un estudio sobre migración regular, cuyo propósito es saber cómo se desarrolla el ciclo de trámites de los migrantes regulares, específicamente latinoamericanos, que se hallan residiendo temporal o permanentemente en la Ciudad de México. En este sentido, me encuentro aplicando un cuestionario que pretende recoger, a través de su propia experiencia, ciertas cuestiones que se consideran relevantes para el análisis del fenómeno objeto de estudio. Es un cuestionario totalmente anónimo, que cuenta con una serie de preguntas con respuestas cerradas de opción múltiple y, se estima que no tarde más de 20 minutos en contestarlo completamente.

Sin duda, su colaboración resulta de gran ayuda para esta investigación, por lo que se pide, si no tiene inconveniente y si lo desea, que responda las preguntas y que lo haga con la mayor sinceridad. De igual manera, si es posible, se solicita que envíe su respuesta a más tardar en 10 días, puesto que, cuento con un tiempo establecido para la realización de la investigación.

De antemano, se agradece muchísimo que se brinde a cooperar y que dedique parte de su preciado tiempo para poder llevar a cabo este estudio.

\*Obligatorio

## \*Características sociodemográficas:

### 1. Edad: \*

### 2. Sexo: \*

- Mujer
- Hombre

### 3. Estado Civil: \*

- Soltero/a
- Casado/a
- Unión Consensual
- Divorciado/a
- Viudo/a

### 4. Número de hijos/as: \*

### 5. País de Nacimiento: \*

### 6. Nacionalidad/es: \*

### 7. Nivel de Educación: \*

- Primario
- Secundario
- Medio (Pre-Universitario)
- Terciario (Universitario)
- Posgrado/s (Ej. Maestría, Doctorado, etc.)

### 8. Profesión/es (Ej. Técnico/a, Economista, Periodista, Médico, Ninguna\*, etc.): \*

### 9. Ocupación (Ej. Amo/a de Casa, Negocios, Investigador/a, Profesor/a, Estudiante, etc.): \*

### 10. Tiempo de Residencia en México (Ej. 1 año y 4 meses): \*

### 11. ¿Qué tipo de Tarjeta Migratoria posee? \*

- Tarjeta de Residencia Temporal
- Tarjeta de Residencia Permanente

### 12. ¿Con cuál Categoría Migratoria cuenta? \*

- Estudiante
- Trabajador
- Rentista
- Familiar (Dependiente económico)
- Otra

## **\*Proceso de Internación a México:**

Trámites en el país de origen e Internación a México (vía Aeropuerto).

**13. Estando en su país de origen, de manera general, fue trabajoso el proceso de documentación que tuvo que llevar a cabo para viajar a México, teniendo en cuenta lo siguiente:**

### **13.1 Obtención del pasaporte: \***

- Si
- No
- Más o menos

### **13.2 Obtención del permiso de salida: \***

- Si
- No
- Más o menos
- No tuve que pedir permiso de salida.

**13.3 Obtención y/o legalización de documentos que acreditaran el motivo del viaje (Ej. Certificación de nacimiento, de matrimonio; cuentas bancarias, comprobantes de domicilio, etc.): \***

- Si
- No
- Más o menos

## **14. En relación a los trámites en el Consulado de México:**

### **14.1 ¿Alguna vez habías solicitado visa al país? \***

- Si
- No

#### **14.1.1 ¿Qué tipo de visa solicitó?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

#### **14.1.2 ¿Fue denegado o aprobado?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido la pregunta anterior.

- Denegado
- Aprobado

**14.2 ¿Fue fácil acceder a la información acerca de los requisitos que tenía que presentar para obtener la visa? \***

- Si
- No
- Más o menos

#### **14.2.1 Mediante la siguiente escala ¿cómo evalúa la claridad de esa información? \***



- Buena
- Regular
- Mala

**14.3 ¿Hizo el trámite de solicitud de visa sólo para usted o para otros familiares también?**

- Sólo para mi
- Para otros familiares también

**14.4 ¿Contaba con algún familiar o amigo que ya hubiese pasado por el proceso, que le ayudara en la consecución del mismo? \***

- Si
- No

**14.5 Aproximadamente, ¿cuál fue el número de requisitos que debió cumplir para poder obtener el visado correspondiente? \***

- Menos de 5
- De 6 a 10
- Más de 10

**14.6 ¿Cómo considera que fue cumplir con todos los requisitos que solicitaban? \***

- Muy Difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy Fácil

**14.7 ¿Cuál fue el monto pagado por la obtención de todos estos requisitos? \***

- Menos de 100 usd
- De 100 a 200 usd
- Más de 200 usd

**14.8 ¿Fue difícil concertar una entrevista en el consulado de México? \***

- Si
- No
- Más o menos

**14.9 Una vez allí, ¿cómo valora la atención por parte de los funcionarios que le entrevistaron? \***

- Buena
- Regular
- Mala

**14.10 ¿Sintió inseguridad en cuanto a la obtención del visado, aun cumpliendo con todos los requisitos que solicitaban? \***

- Si
- No
- Más o menos

**14.11 ¿Cuál fue el monto total a pagar por el visado, en usd? \***

**14.12 En el aeropuerto de su país de origen, ¿tuvo alguna dificultad para salir? \***

- Si
- No

**15. A su entrada por primera vez a México:**

**15.1 ¿Tuvo problemas en relación al llenado correcto de la forma migratoria? \***

- Si
- No

**15.2 ¿Cómo considera que fue el trato por parte de los agentes en el buró de notificación de entrada? \***

- Bueno
- Regular
- Malo

**15.3 ¿Se sintió inseguro/a en cuanto a las preguntas realizadas por estos oficiales de inmigración? \***

- Si
- No

**16. Presentó dificultades en cuanto a:**

**16.1 Orientación sobre el lugar de recogida del equipaje: \***

- Si
- No

**16.2 Demora en la entrega del equipaje: \***

- Si
- No

**16.3 Pérdida del equipaje: \***

- Si
- No

**16.4 Revisión del equipaje: \***

- Si
- No

**16.5 Lugar de salida: \***

- Si
- No

**17. Desde que reside en el país, aproximadamente, ¿cuántas veces ha entrado al mismo, vía aeropuerto? \***

- Menos de 3
- De 3 a 10
- Más de 10

**17.1 A partir de varias entradas a México, podría responderme nuevamente estas preguntas.**

**17.1.3 ¿Cómo considera que es el trato por parte de los agentes en el buró de notificación de entrada? \***

- Bueno
- Regular
- Malo

**17.1.4 ¿Se ha sentido inseguro/a en cuanto a las preguntas realizadas por estos oficiales de inmigración? \***

- Si
- No

**\*Trámites migratorios en el Instituto Nacional de Migración (INM):**

**18. ¿Cómo ha sido su experiencia en el INM? \***

- Buena
- Regular
- Mala

**19. Aproximadamente y, en general, ¿cuántos trámites ha tenido que realizar ante el INM desde su estancia en México? \***

- Menos de 10
- De 10 a 30
- Más de 30

**20. ¿Qué tipo de trámites ha realizado? (puede seleccionar más de una opción) \***

- Expedición por primera vez de la Residencia.
- Renovación de la Residencia.
- Reposición de Residencia (por pérdida o robo).
- Cambio de un tipo de Residencia a otra.
- Notificación de cambios (de domicilio, de estatus civil, de empleo, de nombre, de nacionalidad, etc.).
- Solicitud de Visa por Vínculo Familiar.
- Relacionado con la opción anterior: Trámites para un menor o menores de edad que dependan de usted.
- Solicitud de Visa por oferta de empleo.
- Permiso para salir y regresar a México (en caso de no contar con la tarjeta de residencia por pérdida u otro motivo que contemple el INM).

**20.1 De estos, ¿cuál o cuáles han sido los más complejos? (puede seleccionar más de una opción): \***

- Expedición por primera vez de la Residencia.
- Renovación de la Residencia.
- Reposición de Residencia (por pérdida o robo).
- Cambio de un tipo de Residencia a otra.
- Notificación de cambios (de domicilio, de estatus civil, de empleo, de nombre, de nacionalidad, etc.).
- Solicitud de Visa por Vínculo Familiar.
- Relacionado con la opción anterior: Trámites para un menor o menores de edad que dependan de usted.
- Solicitud de Visa por oferta de empleo.
- Permiso para salir y regresar a México (en caso de no contar con la tarjeta de residencia por pérdida u otro motivo que contemple el INM).

**21. Considera que, en comparación con las primeras veces que se dirigió a esta instancia, ¿actualmente se siente más seguro/a en la realización de un determinado trámite? \***

- Si
- No
- Más o menos

**22. ¿Cómo fue y ha sido su experiencia en la página oficial del INM? \***

- Buena
- Regular
- Mala

**22.1 ¿Cómo fue y ha sido encontrar lo que busca? \***

- Fácil
- Regular
- Difícil

**22.2 ¿Qué mejoraría de dicha página? (puede seleccionar más de una opción): \***

- Diseño.
- Navegación dentro del sitio.
- Claridad y precisión de la información
- Organización de los contenidos.
- Lenguaje utilizado.

**22.3. ¿Considera que la misma brinda toda la información necesaria para realizar eficientemente el trámite que desea? \***

- Si
- No

**23. En relación con la pregunta anterior, ¿se siente seguro/a cuando se dirige al INM con su documentación para cualquier trámite? \***

- Si
- No
- Más o menos

**24. ¿Ha tenido que recurrir a las pequeñas oficinas que se localizan en los alrededores de esta entidad, en busca de ayuda para su trámite? \***

- Si
- No

**25. ¿Cómo ha sido su experiencia en estas oficinas?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Buena
- Regular
- Mala

**26. De manera general, ¿cómo considera que es el trabajo que realizan los funcionarios del INM? \***

- Bueno
- Regular
- Malo

**27. ¿Cree que dan toda la información necesaria, y al unísono, sobre qué está bien y qué no en su documentación? \***

- Si
- No

**28. ¿Hay claridad y precisión en la información que le brindan estos agentes? \***

- Si
- No

**29. ¿Cree que el lenguaje utilizado es el más correcto? \***

- Si
- No

**30. ¿Cómo ha sido el trato hacia usted, por parte de los mismos? \***

- Bueno
- Regular
- Malo

**30.1 Estima que, si el trato fuera más cordial, se sentiría menos inseguro/a en la realización de sus trámites.**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Regular" o "Malo" en la pregunta anterior.

- Si
- No

**31. Ha sentido preferencia en dicho trato en cuanto a:**

**31.1 Su sexo: \***

- Si
- No

**31.2 Su edad: \***

- Si
- No

**31.3 Su color de la piel: \***

- Si
- No

**31.4 Su nacionalidad: \***

- Si
- No

**31.5 Su categoría migratoria: \***

- Si
- No

**31.6 Su nivel educacional: \***

- Si
- No

**32. Ha sentido discriminación en dicho trato en cuanto a:**

**32.1 Su sexo: \***

- Si
- No

**32.2 Su edad: \***

- Si
- No

**32.3 Su color de la piel: \***

- Si
- No

**32.4 Su nacionalidad: \***

- Si
- No

**32.5 Su categoría migratoria: \***

- Si
- No

**32.6 Su nivel educacional: \***

- Si
- No

**33. En alguna ocasión, ¿ha tenido algún problema con su documentación? \***

- Si
- No

**33.1 ¿Ha sabido a dónde dirigirse para solicitar ayuda?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Si
- No

**34. Alguna vez, ¿ha debido emplear más tiempo del que pensaba para poder realizar su trámite o, se ha tenido que marchar sin poder realizarlo? \***

- Si
- No

**34.1 Ha afectado esto de algún modo su vida cotidiana, (teniendo en cuenta su horario de trabajo, de estudio, o alguna otra actividad que se haya visto interrumpida por este motivo, así como gastos en la documentación, en la transportación, etc.)**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Si
- No

**35. Según su opinión: ¿Son estrictos con el horario de cierre? \***

- Si
- No

**36. ¿Algún abogado que le han asignado como encargado de su trámite, ha establecido contacto con usted? \***

- Si
- No

**36.1 ¿Cómo ha sido la experiencia?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Buena
- Regular
- Mala

**37. ¿Usted, por iniciativa propia, se ha propuesto contactar al abogado asignado, para solucionar dudas relacionadas con su tramitación? \***

- Si
- No

**37.1 ¿Ha logrado interactuar con dicho abogado?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Si
- No

**37.1.1 ¿Cómo ha sido la experiencia?**

Responder esta pregunta sólo en caso de haber respondido "Si" en la pregunta anterior.

- Buena
- Regular
- Mala

**38. ¿Recibe las notificaciones pertinentes sobre sus trámites? \***

- Si

- No

**39. ¿El INM ha cumplido con el tiempo estimado de resolución de los mismos? \***

- Si
- No
- Más o menos

**40. Teniendo en cuenta que ha debido entregar todos los documentos necesarios, ¿se ha sentido totalmente seguro de una resolución "favorable"? \***

- Si
- No

**41. ¿Considera que el monto a pagar por los trámites que ha debido realizar, es adecuado? \***

- Si
- No
- No he tenido que pagar

**42. ¿Tiene conocimiento de todas las categorías migratorias que maneja el INM?**

- Si
- No

**42.1 Sabe dónde buscar información en caso de que quisiera cambiar su categoría migratoria, su tarjeta migratoria o nacionalizarse como mexicano (teniendo en cuenta los requisitos a presentar, propuestos por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE))**

- Si
- No
- Más o menos

**42.2 ¿Alguna vez ha cambiado de categoría o de tarjeta migratoria?**

- Si
- No

**42.2.1 ¿Cómo ha sido la experiencia?**

- Buena
- Regular
- Mala

**43. En caso de contar con residencia temporal y pretender continuar en México por más tiempo, ¿ha sentido incertidumbre por su situación de indocumentación, una vez que venza el motivo por el cual le otorgaron dicha residencia?**

- Si
- No



### **\*Proceso de salida:**

Aeropuerto.

**44. A su salida de México, ha tenido problemas en relación a:**

**44.1 Documentación correcta para viajar (Ej. pasaporte, residencia): \***

- Si
- No

**44.2 Chequeo del equipaje: \***

- Si
- No

**44.3 Trato por parte de los funcionarios: \***

- Si
- No

**44.4 Información sobre el lugar de salida del vuelo: \***

- Si
- No

**44.5 Localización del buró para el llenado de forma migratoria: \***

- Si
- No

**44.6 Llenado correcto de la misma: \***

- Si
- No

### **\*Proceso de retorno al país de origen:**

Aeropuerto.

**45. Al llegar a su país, ha tenido problemas en relación a:**

**45.1 Documentación correcta (Ej. pasaporte, residencia): \***

- Si
- No

**45.2 Chequeo de equipaje: \***

- Si
- No

**45.3 Trato por parte de los funcionarios de inmigración: \***

- Si
- No

**45.4 Orientación sobre el lugar de recogida del equipaje: \***

- Si
- No

**45.5 Demora en la entrega del equipaje: \***

- Si
- No

**45.6 Pérdida del equipaje: \***

- Si
- No

**45.7 Lugar de salida: \***

- Si
- No

**46. Por favor, si conoce a otras personas que estén de acuerdo en responder este cuestionario, sería tan amable de proporcionarme sus correos:**

**Gracias por su preciado tiempo. Tenga muy buen día.**

---

## ANEXO 2. GUÍA PARA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (SEMIESTRUCTURADA)

### ❖ **Trámites migratorios en el INM.**

*(Las siguientes preguntas se consideran como preguntas guías, las mismas pueden ser modificadas de acuerdo al desarrollo de la entrevista. De igual manera, se concibe que podrán surgir nuevas interrogantes en el transcurso de la conversación, que respondan a los intereses del estudio en cuestión).*

- Tiempo que lleva en la realización de trámites ante el INM.
- De acuerdo a su experiencia, me puede relatar cómo ha sido el proceso de manera general.
- Teniendo en cuenta características sociodemográficas como sexo, edad, nacionalidad, nivel de escolaridad, profesión, ocupación, tarjeta migratoria y categoría migratoria, considera que ha habido distinciones en cuanto a la realización factible del proceso, desde el punto de vista del tiempo de resolución de trámite, número de requisitos que solicitan, trabas en cuanto a la documentación, u otros elementos que pudieran resultar de su interés.
- En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles han sido las nacionalidades que estima, resultan más complicadas a la hora de la tramitación?
- ¿Considera que para las personas que tengan un nivel educacional más alto el proceso no resulta tan difícil?
- ¿Quiénes estima que han tenido más complicaciones en los trámites, los residentes temporales o los permanentes?
- ¿Ha sido más fácil realizar el trámite para los trabajadores o para los estudiantes?

### **ANEXO 3. ENTREVISTA A GESTORAS MIGRATORIAS.**

Para la aplicación de las entrevistas en profundidad, como ya ha sido planteado previamente, fueron seleccionadas dos gestoras migratorias. Las mismas, se eligieron de acuerdo a la vasta experiencia que tienen gestionando trámites ante el Instituto Nacional de Migración, que radica en Ejército Nacional. Estas gestoras han realizado todo tipo de trámite ante el INM, por periodos de tiempo considerables. Por lo anterior, se considera que, la información que brinden, va a ser de singular importancia para el desarrollo de la investigación.

#### **Gestora 1.**

##### **Preguntas y Respuestas.**

**De manera general, me pudiera relatar cómo ha sido su experiencia como gestora migratoria ante el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Ciudad de México.**

Bueno, según lo que me ha tocado vivir te puedo decir, de manera general que, mi experiencia en el INM no ha sido del todo agradable, sobre todo porque las chicas de migración son muy tajantes y cortantes en relación a la documentación a presentar, si no llevas todo tal y tal como deben ser, no te aceptan el trámite, te mandan a otra ventanilla, etc. A mí las chicas que me han tocado me han tratado bien, pero sí me he encontrado con algunas que son muy groseras en su relación con el público.

**¿Para qué tipo de migrantes ha hecho trámites?**

Bueno yo trabajo con estudiantes, trabajadores y dependientes económicos, así como cualquier otro trámite que pueda surgir.

**¿Cuál de esas categorías ha sido la más complicada a la hora de tramitar?**

Yo creo que la más complicada es la de los trabajadores, por el trámite que se tiene que hacer, pues es un trámite de internación y pues si es más complicado y, en estos casos, es mucha la documentación que se tiene que presentar ante migración.

**¿Considera que a los trabajadores el INM les pide más requisitos?**

Sí, sobre todo por parte de nosotros como institución, que tenemos que estar dados de alta con la constancia del empleador y, las personas que estén dados de alta son las únicas que pueden firmar y con eso son sumamente estrictos, lo cual hace que el trámite se pueda retardar y sea más laborioso.

**¿Los trabajadores a los cuales le tramita, son residentes temporales o permanentes?**

Son temporales durante cuatro años y al quinto año aplican para la permanente.

**¿Alguna vez ha realizado trámites para la residencia permanente de algún trabajador?**

Sí, el año pasado aplicamos para un investigador del departamento de Biología Celular, y bueno, afortunadamente todo salió positivo, pero ese trámite es muy pesado porque aparte de la documentación que piden son excesivamente detallistas, por ejemplo, si la firma del solicitante no es exactamente igual a la que tiene en el pasaporte ya no procede. A mí cuando me tocó gestionar la residencia permanente de este investigador, fui dos veces y las dos veces me regresaron con la firma, porque me decían que no era la firma de él. Ya a la tercera vez tuve que decirle que tenía que ir conmigo, para que migración constatará que sí era la firma de él y, además, lo hicieron escribir una carta en la que ratificara que realmente esa era su firma.

**Para la residencia permanente, cree que es mucho más complicado el proceso que para la residencia temporal.**

Sí, claro. La permanente es mucho más complicada desde la documentación que se tiene que llevar, hasta las firmas, que no falte absolutamente nada, que esté correcto el pago. Para la temporal la tramitación es más sencilla, una vez teniendo la autorización de la institución es muy rápida la tramitación. Para la permanente incluso el plazo de respuesta es súper largo y difícil.

**En estos trámites que ha realizado, ¿alguna vez ha notado diferencia o discriminación teniendo en cuenta la nacionalidad, la raza, la edad o el sexo de los solicitantes?**

Bueno, tal como diferencia y discriminación no, pero por ejemplo tuve el caso de una chica de Venezuela y desde que puse la tramitación a que respondieran tardaron como mes y medio, cuando normalmente la respuesta es de un día para otro, me comentaron que tuvieron que mandar a verificar que de verdad la visa fuera original y fue todo un rollo. Ellos con algunas nacionalidades tienen cierto tipo de cuidado. Pero en relación al color de la piel, la edad y el sexo, no he apreciado discriminación, con la nacionalidad si se hace más complicado, desde el hecho que se demoran más para dar respuesta porque, en dependencia del país de procedencia, tardan más o menos para verificar que todo sea cierto, son muy desconfiados con algunas nacionalidades, como por ejemplo Venezuela y Cuba, es lo que he podido apreciar. En lo que sí no me puedo quejar de migración es en que he visto ciertas preferencias con personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o mujeres con niños pequeños. El trato hacia estas personas realmente ha sido muy cordial.

**¿Alguna vez le han rechazado algún trámite o le han pedido documentos extras?**

Si, en algunas ocasiones ha habido situaciones en que nos han rechazado trámites, pero más bien ha sido por error en la documentación. Con respecto a los documentos extras, sí nos han llegado a pedir en muchas ocasiones, pero generalmente han sido cosas básicas, como por ejemplo la fecha de contratación que sea de 1 año porque así es como trabaja inmigración, etc. Así es que nos hemos tenido que acomodar a sus formas.

**Usted casi siempre se dirige a la parte de recepción de documentos, no.**

Sí, pocas veces he estado en la parte de huellas o de notificación y ha sido para acompañar a algún solicitante. La parte de poner documentos es la que más trabajo.

**¿Ha tenido que establecer contacto alguna vez con algún abogado del INM, o algún abogado ha establecido contacto con usted?**

No la verdad, afortunadamente. De manera general, todos los trámites han corrido bastante bien. Sí me he dirigido muchas veces al área de informes para solicitar ayuda con alguna tramitación, pero nunca he llegado a establecer contacto con abogados.

**¿Por qué usted cree que en esta institución (CINVESTAV) existe este puesto de gestor migratorio, cuando en muchos centros de la Ciudad de México no hay nada parecido? ¿Considera que es muy importante la función que usted realiza?**

Por supuesto, aquí en CINVESTAV existe este puesto desde hace muchos años, entonces pues yo creo que esta institución se ha enfocado mucho en la parte internacional por apoyo a los extranjeros, para que ellos realmente no batallen tanto en el INM y no tengan que ir tantas veces por gusto, perdiendo su tiempo, estresándose, cuando a eso no vienen ellos. Por eso, yo creo que CINVESTAV creó este puesto, para que los extranjeros se sientan seguros como inmigrantes, para que sepan a dónde tienen que recurrir por cualquier situación migratoria y estén conscientes de que nosotros los protegemos y los apoyamos, tratándoles de hacer la estancia en el país menos complicada y lo más ligera y fácil posible, interviniendo nosotros ante migración como sus representantes legales. Yo creo que esa es la finalidad que persigue el CINVESTAV.

El trámite ante el INM es sumamente engorroso, ya uno se va acostumbrado con el tiempo, pero cuesta mucho llevar a cabo un trámite sin problemas y creo que, de cierta forma, aunque yo como gestora no esté exenta de la dificultad que acarrea presentar alguna solicitud ante el INM, sí creo que cada vez más te adaptas y sabes sobrellevar mejor las cosas, te va resultando menos complicado y evitas que los estudiantes o los trabajadores pasen por este proceso tan difícil. Obviamente nosotros sabemos, como mexicanos, que nuestras instituciones son muy burocráticas y estamos ayudando a que la estancia de los extranjeros sea más ligera, que solamente se dirijan a migración a poner sus huellas y a recoger, y que se olviden de todo lo demás, de esta forma los liberamos del estrés que se pasa y de la batalla por saber si la documentación está bien, si me van a virar para atrás, si faltan cinco minutos y me van a cerrar, etc. Por ejemplo, migración no tiene mucha paciencia y, sobre todo para las personas que acaban de llegar y van a hacer el canje, el proceso es aún más complejo porque no lo habían hecho nunca. Nosotros, a diferencia del INM, les explicamos claramente qué documentación deben traer para que el trámite sea efectivo, una vez que nos traen sus documentos y me firman su solicitud, yo me dirijo al INM para comenzar la tramitación y así ellos se liberan de este paso que es muy estresante. Incluso algunas personas se han dirigido por su cuenta a

migración al área de informes, y llegan aquí y me dicen: “mira me dieron este papel, pero no entiendo nada de lo que dice”. Yo se lo traduzco y después me dicen: “solo tengo que llevar el pasaporte, la residencia o la Forma Migratoria (FMM) y mi hoja de solicitud”. Van con esos documentos y cuando llegan ahí les dicen que además te falta esto, esto y esto, porque solamente en la página oficial ponen lo básico. Nosotros, obviamente, como ya estamos familiarizados con el trámite, sabemos que además les piden siempre otros documentos. Creo que migración debe trabajar muchísimo al respecto, porque obvia muchos detalles y omite mucha información y después los solicitantes se ven muy afectados. Creo que hasta trabajan de más, porque si desde un principio dijeran todo lo que piden, ellos mismos se ahorrarían el tener que estar revisando la información y diciendo el resto de papeles que faltan, y después, teniendo que volver a llamar al solicitante.

**Gracias a usted no corren el riesgo de que la información que presenten esté incompleta o incorrecta.**

Claro, yo siempre les digo qué es lo que tienen que traer y les explico de qué va el trámite, que tiempo se demora, cuánto cuesta. Con esa información ellos se van programando y están mucho más seguros y conscientes de lo que están haciendo. Migración es muy cerrado, y la información que da es muy imprecisa. Tienen mucho que trabajar al respecto y, la verdad, si pusieran en su página todos los requisitos, como debe de ser, a todos, e incluso hasta mi como gestora, se nos facilitaría más y nos evitarían tener que estar yendo y yendo constantemente y por gusto.

**Claro, y lo otro es que el trato a veces no es el más adecuado y cordial, eso te dificulta aún más el proceso porque te cohibes de aclarar las dudas que tengas, qué usted opina al respecto.**

Sí, es horrible, para mí migración debe enfocarse mucho en mejorar esa parte, así como la del área de informes. Que sean más profundos y específicos y, por supuesto, que sean más abiertos y que expliquen las cosas tal cual debe ser, y de la manera más cordial. A mí, ya después de más de un año, yendo hasta 3 veces por semana, ya casi que me conocen (risas) y te empiezan a tratar un poco mejor, pero al principio es horrible. Para las personas que van solas y que en un año no van tantas veces como yo, todo se



complica y sufren muchísimo. Ellos no tienen por qué saber cómo es el proceso y a veces van completamente perdidos y la pasan muy mal, no les explican bien, los tratan de manera grosera, es muy feo todo.

### **¿Cuáles trámites considera que son los más complicados?**

En cuestión de residencias temporales, la renovación realmente es muy rápida, yo creo que deben de estar haciendo algo para mejorar eso, porque la verdad veo que son muy rápidos. Sin embargo, ya en cuestión de internaciones para dependientes económicos, cuando quieres cambiar de estudiante a trabajador, cuando quieres solicitar la residencia permanente, uy esos trámites sí que son muy tardados y pesados, yo siempre digo cuando me toca, “uy otra vez no”, la verdad es que la paso muy mal. A veces queremos contratar a extranjeros y no podemos para el tiempo que queremos porque migración se tarda muchísimo, lo que nos afecta a nosotros como institución. De igual forma, ustedes también se ven muy afectados con este retardo cuando quieren, por ejemplo, traer a algún familiar. Hace poco me tocó el caso de una chica cubana, que estaba embarazada y quería traer a su mamá para que la ayudara, el INM tardó en darle respuesta como seis meses, imagínate, ya estaba casi para dar a luz y nada. Se la pasó todo ese tiempo yendo a migración, llorando casi para que la ayudaran y nada, le decían: “no te apures, espérate a que esté la resolución, no podemos hacer más nada”.

**Y según la Ley de Migración de 2011, el INM tiene hasta veinte días hábiles para emitir la resolución, pasado ese tiempo la respuesta se interpreta en sentido negativo, pero la mayoría de esas veces se pasan de ese tiempo y la resolución es favorable en muchas de estas ocasiones.**

Sí, pasa todo el tiempo, no cumplen con lo que está establecido. Ahora también tengo el caso de un estudiante cubano, que solicitó la internación de su papá hace cinco meses, y aún está esperando la respuesta. Yo he estado yendo a preguntar, el me pide de favor que cada cierto tiempo pregunte y lo único que me dice migración es: “estamos retrasados, tenemos mucho trabajo, en cuanto pueda se agiliza”, y así todo el tiempo. Según ellos son máximo 20 días hábiles, pero nada, muchas veces no es así. A mí no es la primera vez que me pasa, lo peor es que les preguntas por qué se está demorando el trámite, y no te responden, sólo te dicen: “espere a que llegue su notificación”. No sabes

si tu trámite esté bien o no, porque no sabes a quién pedirle información. En ocasiones han emitido oficios que indican que debe presentar otro documento y tiene tantos días hábiles para hacerlo, si no el trámite se cancela. Como solicitante, te quedas con la duda de por qué me están pidiendo este documento y, si no lo tengo, qué debo hacer, porque me han dado muy pocos días hábiles para conseguirlo. En ese momento, no sabes a dónde dirigirte, dónde buscar información, a quién pedir ayuda, o sea, nada de nada. Por esos motivos, muchos trámites llegan a cancelarse y no pasa nada, si estás muy interesado te toca volver a poner la solicitud a ver si te la aceptan y punto.

La verdad, yo no sé qué pasa con migración, no sé si es culpa sólo del personal que te atiende, de las instrucciones que más arriba le dan, no sé, la verdad, pero realmente considero que tienen un serio problema con su trabajo. Por ejemplo, si vas al área de información, tienes que hacer una cola enorme para que te atiendan y nunca te dan la información completa, muchas veces me he demorado hora y media para hacer una pregunta sencilla, que no saben ni cómo responderla. Yo fui una vez un 15 de septiembre, que es un día festivo, y llegué, realicé los trámites que tenía para ese día y como en 30 minutos terminé y me fui. Y claro, como era día festivo, querían terminar rápido su trabajo porque ese día les daban salida antes de tiempo. Pero en días normales vas, y te demoras 3 o 4 horas, a ver si todos los días no pudieran trabajar como en los festivos.

Yo realmente creo que migración nos ve a nosotros como los interesados y por eso piensan: “ah bueno pues que se aguanten”. Hace poco platicaba con un amigo abogado y le decía que no era justo, deberían ponerse en los zapatos de los extranjeros, ellos llegan, andan sin identificación, se sienten inseguros, sienten miedo y migración no tiene en cuenta nada de eso, no les importa. Hace poco tuvimos a una chica ecuatoriana, fuimos y le ingresamos su trámite y tardaron casi dos meses en responderle porque traía la visa mal, y entonces para que no pagara tuvimos que ingresar el trámite por otra ventanilla. Durante el tiempo de espera, a la chica se le enfermó su abuelita, y estaba casi para fallecer. Se me acerca y me pide qué hacer, porque quería ir a su país para poder verla, yo le dije que lo único que podíamos hacer era solicitar un permiso de salida a migración del aeropuerto. Fue muy rápido, pero no se lo quisieron dar, le dijeron que tenía que comprar el boleto. Ella les dijo que sí, que claro que iba a comprar el boleto,

pero necesitaba estar segura de que le iban a dar el permiso, pero le decían que no y que no. En fin, la chica se cansó y les dijo que ya no quería ningún permiso, que iba a salir del país y ya después veía como volvía a entrar, que lo único que le importaba era estar con su abuelita. Al final, la chica salió y obviamente perdimos el trámite, ella iba a traer una visa nueva, había que hacer un trámite nuevo. Ya hicimos el trámite nuevamente y apenas nos acaban de dar respuesta, después de dos meses más.

Al final, creo que a migración eso no le importa y no son para nada flexibles, ni siquiera en caso de situaciones extremas como estas. Creo que migración debe mejorar muchísimo y pensar más en el extranjero. Por ejemplo, no me dejarás mentir, el personal de seguridad del INM es súper grosero, tratan muy mal a todo el mundo y realmente ese ambiente hostil se siente una vez que llegas allí. Si para mí es difícil, siendo mexicana, siendo gestora con más de un año de experiencia, me imagino que para las personas que se dirigen ahí solas, con la poca información que brinda la página, debe ser todo caótico y horrible, y muchas veces tienen que emplear más de un día para resolver el trámite. Considero que deben trabajar muchísimo y mejorar muchísimo en casi todos los aspectos.

La verdad, a migración le falta mucho, es una pena.

**Bueno, no sabe cuánto le agradezco que haya querido formar parte de esta investigación. Ha sido muy enriquecedora esta entrevista.**

No, por nada, gracias a ti por tenerme en cuenta para tu estudio.

## **Gestora 2.**

### **Preguntas y Respuestas.**

**De manera general, pudiera relatarme cómo ha sido su experiencia ante el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Ciudad de México.**

Pues mira, estuve 16 años trabajando frente a migración y es interesante ver como cada país tiene su cultura y su situación específica y, como esto puede influir en la tramitación. Por ejemplo, ahorita los países que llaman más la atención en el INM son Colombia y Venezuela por los problemas políticos y económicos que están teniendo y, a

partir de eso, pueden surgir algunos conflictos en migración y hacerse más trabajoso y dificultoso el proceso. Con cubanos, por ponerte otro ejemplo, es chistoso porque, frecuentemente, estos tienen puestos sus nombres en el acta de nacimiento con letras diferentes y ya nada más por eso se generan problemas en el INM, esta institución detecta dichos problemas al instante y, aunque son detalles mínimos, ya empieza la contrariedad. Con los venezolanos, como te decía, también se generan inconvenientes, desafortunadamente este país presenta muchos problemas económicos y políticos en la actualidad y, es lógico que busquen oportunidades de vida en otros países, entonces muchos venezolanos vienen para México y ya migración sabe cómo es el proceso con ellos y los trata de una manera diferente.

La verdad, siempre que se presenten todos los documentos debidamente legalizados y en la forma correcta, digamos tus títulos, tus actas, tu pasaporte, no hay ningún inconveniente, pero si ya te detectan un error o algo, es cuando ya se te complica un poquito, o sea, en ese aspecto si migración es muy detallista, de hecho, hacen investigaciones y ahí es cuando pueden surgir las dificultades, por eso uno siempre debe llevarlo todo en forma.

**Bueno, además de haber divisado un tratamiento diferenciado en cuanto a nacionalidades, considera que también hay diferencias teniendo en cuenta color de la piel, sexo, edad, entre otras cuestiones que le pueden haber llamado la atención.**

La verdad es que no, te vuelvo a repetir, en cuanto a nacionalidad sí, pero con respecto a sexo, edad y color de la piel, no, nunca. Por lo menos de los casos que yo presentaba, nunca sentí que hubiese discriminación o preferencia por estas cuestiones. Pero por nacionalidad si la cosa cambia, se puede volver más complicado o más fácil, pero por lo demás no, nunca vi problemas.

**Y con respecto al trato por parte de los funcionarios, cree que es el más correcto, no solo desde su experiencia personal, sino también desde lo que ha podido apreciar con el resto de las personas que se dirigen al INM. De igual forma, considera que ese trato pudiera entorpecer, en cierto sentido, el trámite que se esté realizando.**

Bueno, desde la relación directa que tuve con estos funcionarios, pienso que el trato fue muy bueno, son gente muy preparada y muy cordiales. Yo desde que llegué venía respaldada por el Ingeniero López, que duró 50 años aquí en el CINVESTAV y él fue quien me presentó ante migración, todo el mundo allí lo conocía y lo respetaba y, la verdad, gracias a eso se me dieron muy bien las cosas. El Ingeniero siempre me explicó todos los casos, paso a paso, su experiencia era grandísima y gracias a eso siempre existió esa cordialidad con el personal de migración.

### **Y el Ingeniero López quién era.**

Él era el jefe de relaciones públicas del CINVESTAV, vivió todos los cambios de migración. Yo fui su secretaria, su relación con el INM era excelente. No por eso dejé de presentar problemas en la documentación y en algún que otro trámite fallé, pero, siempre me dijeron, de una manera muy cordial: “mira no te aceptamos el trámite porque hay un error en tal cosa” y así, gracias a eso ya yo iba directo a corregir el error. Los errores nunca fueron por parte de nosotros, sino por parte del extranjero. Te digo, conmigo funcionó de esa forma y en ese aspecto no tuve tanto inconveniente porque el trato fue siempre muy cordial y apegados a la Ley Migratoria que estuviera vigente y, obviamente, siempre uno procuraba presentar lo que ellos indicaban. Más bien, mi mayor conflicto era en el CINVESTAV con los extranjeros, porque debía después explicarles por qué no había procedido su trámite y sí era un rollo porque muchos se quedaban desconcertados y no entendían.

Bueno, esa fue mi experiencia, te vuelvo a repetir, el personal de migración es muy cordial. Sí vi personas que batallaban estando allí y que tenían muchos problemas, pero yo, cuando tenía dificultades con la documentación de alguno de los extranjeros que estaba representando, lo resolvía fácil porque siempre me explicaban, de una manera muy educada, lo que debía corregir. Te vuelvo a repetir, el conflicto venía cuando tenía que explicarle al extranjero lo que había pasado con su trámite (risas).

### **¿Alguna vez le rechazaron algún trámite?**

Sí, claro. Pero ibas y les preguntabas que por qué pasó eso y ya ellos te explicaban bien cuál era el error, para que lo corrigieras. Después, yo les comunicaba a los extranjeros y ellos eran los que tenían que arreglar su documentación.

**Cree que es más fácil el proceso para un residente temporal que para un residente permanente. Cuál de estas tarjetas migratorias cree que es la más compleja a la hora de solicitarla, teniendo en cuenta los requisitos a presentar, el tiempo de resolución, las probabilidades de aprobación, etc.**

Te vuelvo a repetir, yo no tuve problemas con ninguna porque tenía claro qué debía presentar ante migración, siempre tuve claro lo que ellos me decían. Es que, si te das cuenta, migración pone todos sus requisitos y si los cumples no tiene por qué haber dificultad.

**Bueno, pero le pregunto porque una tarjeta tiene muchos más beneficios para el extranjero que la otra y, en dependencia de eso, es más selectivo y riguroso el proceso, porque los requisitos a cumplir son distintos. A México, como nación receptora, no le conviene que todos los migrantes que ingresen al país se hagan residentes permanentes y tengan el derecho de estar aquí de manera indefinida, por tal razón, considero que, solicitar este tipo de residencia puede ser un poco más complejo en relación con la temporal, aunque, desde antes, se sepa qué requisitos presentar. Además, aun cumpliendo los requisitos, una resolución favorable pudiera ser más complicada y tardar más, no. En esto radica mi inquietud.**

Bueno, te vuelvo a repetir, no hay problemas con solicitar ninguna de las dos. Es lo mismo para ambas, cumple con los requisitos que pide migración que, son muy claros, y ya, todo se resuelve fácil. El documento más importante es el de la institución que te avale, que tenga constancia de empleador reconocida por el INM y ya, con eso es suficiente, te vuelvo a repetir, es el mismo proceso para las dos y, es muy fácil si cumples con lo que dice migración. El problema son los extranjeros.

**No cree que, por ejemplo, en cuanto al tiempo de resolución del trámite, se tarden más con los permanentes que con los temporales, y la incertidumbre sea mayor.**

Yo digo que es por igual eh, o sea, te vuelvo a repetir, yo normalmente entregaba todas mis documentaciones en regla y llevaba lo que migración pedía y todo salía rápido, sin tener en cuenta cuál era el trámite. Yo te digo, gracias a la experiencia que tenía el Ingeniero López, no me fue tan complicado.

**Y en relación a categorías migratorias específicas, como la de estudiantes, trabajadores, dependientes económicos, no halló diferencias entre estas.**

No, el proceso es el mismo, con unos se demoran más que con otros y los requisitos varían, pero mientras cumplas con migración no hay problemas. Yo siempre cumplí con toda la documentación, cuando me detectaban errores ya eso era un conflicto con el extranjero, ya que le tocaba a él arreglar, pero por mi parte, te vuelvo a repetir, seguía lo que migración decía.

**Teniendo en cuenta eso que me dice, que los requisitos y el tiempo de resolución pueden variar, no cree que eso suponga que para algunos el proceso sea más fácil.Cuál de todas es la que lleva un proceso más rápido, por ejemplo.**

La de estudiantes y trabajadores llevan un proceso parecido. Con los estudiantes hay que demostrarle a migración que tienen beca y que los hemos aceptado en nuestro centro. Con los trabajadores es sólo esto último, entonces, puede ser que para ellos sea más rápido y menos complicado. Para los que siguen el proceso de internación, desde el país de origen, como familiares, el proceso es más tardado porque tienen que verificar muchas cosas y los requisitos son diferentes. Pero si cumples con todo lo que piden, no hay problema, más que se puedan demorar. Así pasa con las residencias temporales y permanentes, con estas últimas deben comprobar más cosas, y que el extranjero cumpla con el tiempo de residencia mínimo que exige el INM, a veces se pueden tardar más y hacer el proceso más complicado. Pero te vuelvo a repetir, yo cumplí siempre mi trabajo y hacía lo que migración ordenaba, llevando todos los requisitos no debía haber problemas.

**En relación al cumplimiento de los requisitos que menciona, nunca le pasó que, llegando al INM, le solicitaban documentación extra, que en un principio no estaban pidiendo.**

Sí, pero bueno, te vuelvo a repetir, muy cordiales ellos me decían que debía traer esto y esto más, yo se los comunicaba a los extranjeros, ahí era cuando podía venir el conflicto, porque desconfiaban o se estresaban.

**En cuanto al tiempo estimado de resolución de cualquier trámite, según la Ley Migratoria de 2011, el INM debe tardar máximo 20 días hábiles para emitir la resolución. Considera que sí cumplen con este tiempo.**

Bueno, normalmente se demoran unos 30 días o más, pero eso depende del funcionario que lleve tu caso. Hay funcionarios que lo llevan y te conocen y entonces la investigación es más rápida, pero si no, todo se demora más, lamentablemente eso depende de la relación que tengas. Pero sí, son tardados, sobre todo cuando vas a internar a alguien o algo así, nunca se tardan 20 días hábiles, siempre se tardan como 30 o más.

**Alguna vez le ha tocado establecer contacto directo con algún funcionario (abogado), que esté al frente de algún trámite.**

Bueno sí, ahí siempre están todos los licenciados. Desde que entras a INM los ves. Cuando hay un error o hace falta considerar algo, llegas y llamas a algún jefe, él te dice: “¿qué pasó?”, le explicas el problema y te ayuda. Siempre ahí están los jefes, siempre eh.

**Bueno, gracias a usted, como gestora migratoria, el trámite ante el INM para los extranjeros ha sido más fácil, no. Realmente si hubiesen tenido que ir solos, ¿cree que todo hubiese salido sin tantos inconvenientes? Su experiencia y su conocimiento ha ayudado mucho, además de haber sido presentada, desde el inicio, por una persona que ya tenía historia en migración y que era respetada y conocida. Qué opina.**

Claro, creo que el CINVESTAV como institución tiene mucha credibilidad ante el INM. Al yo ir a representar a los extranjeros, todo se hace más fácil, por el trato, por el tiempo que llevaba como gestora, etc. Si va un estudiante o un trabajador por su cuenta, no creo que sea tan fácil, de hecho, han ido y han perdido el tiempo. Nosotros como institución los ayudamos muchísimo en ese aspecto. CINVESTAV tiene muchos años y mucho prestigio, ya que vayamos nosotros en representación de nuestros estudiantes y



trabajadores, facilita mucho todo. Te vuelvo a repetir, el prestigio es mucho, desde que yo llegaba me detectaban, les presentaba 20 o 30 casos al día y como ya me conocían era todo más fácil. Ayudamos mucho a los extranjeros haciéndoles sus trámites, porque les ahorramos tiempo y les explicamos con paciencia todo lo que migración les solicita. Tratamos de quitarles este proceso para que no pierdan su tiempo, ni pasen por dificultades.

**Bueno, para cerrar, me podría dar su opinión, de manera general, sobre el INM como institución y su trato hacia los extranjeros, teniendo en cuenta su larga experiencia.**

De manera general mi opinión es buena. A mí siempre me fue muy bien, el personal es muy agradable y muy profesional y si cumples con todos los requisitos no hay problema. Si es verdad que son muy estrictos y ahí es donde batallan los extranjeros, pero si cumples bien con lo que piden, todo está resuelto. Ya si no es así, el proceso se vuelve largo y tedioso. Pero bueno, creo que como gestora mi experiencia fue buena, más bien mi conflicto era con los extranjeros y no con migración.

**Pero, ¿por qué con los extranjeros?**

Porque llegaba y les decía, “mira piden tal cosa además de lo que ya me trajiste”, o, “esto que me entregaste según migración está mal, no lo acepta”, y así. Ellos se estresaban y me decían: “pero por qué”, “y ahora qué hago”. Pero bueno, afortunadamente me lo traían todo y ya yo me dirigía a migración y volvía a poner el trámite. A veces se tardaban en traerme lo que les pedía y así. Pero bueno, si es un proceso complicado, pero te vuelvo a repetir que mi experiencia fue bastante buena, gracias a la ayuda del Ingeniero nunca tuve grandes dificultades. Te digo, si cumples con todo y entiendes lo que te piden, no hay mayores inconvenientes.

**Bueno, muchísimas gracias por todo, ha sido muy amable. Su experiencia y la información que me brinda es muy útil para esta investigación.**

No, no hay de que, gracias a ti.

## ANEXO 4. VULNERABILIDADES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE SE PRESENTAN CON MÁS FRECUENCIA EN EL PROCESO MIGRATORIO.

Vulnerabilidad migratoria		
Etapas del proceso migratorio	Vulnerabilidades objetivas	Vulnerabilidades subjetivas
<b>Proceso de Internación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas para la obtención del pasaporte.</li> <li>- Dificultades para obtener información sobre los requisitos para el visado.</li> <li>- Monto pagado para la obtención de toda la documentación solicitada para la visa (más de 100 usd)</li> <li>- No contaban con familiares o amigos que ya hubiesen pasado por este proceso y que les ayudaran en la consecución del mismo.</li> <li>- Trato por parte de los agentes migratorios del aeropuerto Ciudad de México (primera y varias entradas).</li> <li>- Demora en la entrega del equipaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inseguridades</li> <li>- Incertidumbres</li> <li>- Estrés</li> <li>- Miedo</li> <li>- Preocupación</li> <li>- Fallos</li> <li>- Debilidades</li> <li>- Indefensión</li> </ul>
<b>Tramitación ante el INM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades en la página oficial del INM</li> <li>- Dificultades en la documentación a presentar para llevar a cabo cada trámite.</li> <li>- Problemas derivados de la funcionalidad del INM (teniendo en cuenta el trabajo que realizan los funcionarios, la información que brindan, el trato que dan, el lenguaje que utilizan, el tiempo que deben emplear los encuestados para resolver un trámite, el horario de cierre, las notificaciones que deben enviar sobre los trámites y el tiempo de resolución de los mismos).</li> <li>- Dificultades para solicitar ayuda en el INM, por no saber a dónde dirigirse.</li> <li>- Monto pagado por los trámites.</li> <li>- Desconocimiento sobre las categorías migratorias que maneja el INM.</li> <li>- Situación de indocumentación una vez que venza la residencia temporal.</li> </ul>	
<b>Salida de México y entrada al país de origen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de localización del buró para el llenado de la forma migratoria (México).</li> <li>- Demora en la entrega del equipaje (país de origen).</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario.